

Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres

Plan de Acción 2023-2026

Informe anual de cumplimiento de metas PIEG 2025

Elaborado por:

Secretaría Técnica de la Política Nacional
para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres

Setiembre 2026

Tabla de contenido

1. Introducción	2
<i>Instituciones Ejecutoras</i>	<i>3</i>
2. Metodología.....	5
<i>Sistema de medición del cumplimiento</i>	<i>6</i>
<i>Reportes parciales o sin reporte</i>	<i>8</i>
3. Cumplimiento por Eje.....	9
Eje 1: Promoción de una cultura de igualdad y no violencia	10
<i>Descripción de la ejecución de las acciones estratégicas del Eje 1</i>	<i>14</i>
Balance General del Eje 1	30
Eje 2: Distribución del tiempo.....	32
<i>Descripción de la ejecución de las acciones estratégicas del Eje 2</i>	<i>34</i>
<i>Balance general del Eje 2: avances, rezagos y desafíos</i>	<i>42</i>
Eje 3: Distribución de la riqueza.....	44
<i>Descripción de la ejecución de las acciones estratégicas del Eje 3</i>	<i>46</i>
<i>Balance general del Eje 3: avances, rezagos y desafíos</i>	<i>66</i>
Eje 4: Distribución del poder.....	67
<i>Descripción de la ejecución de las acciones estratégicas del Eje 4</i>	<i>69</i>
<i>Balance general del Eje 4: avances, rezagos y desafíos</i>	<i>83</i>
4. Reporte de la inversión en las políticas de igualdad y no violencia	86
<i>Declaración de género 2025.....</i>	<i>91</i>
5. Recomendaciones.....	92
Recomendaciones específicas por eje	93
6. Anexos	95
<i>Detalle del nivel de cumplimiento de las instituciones ejecutoras de acuerdo con los indicadores de cada acción estratégica, según eje.</i>	<i>95</i>

1. Introducción

La Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres comprende el periodo 2018 – 2030. Es una herramienta que responde a un marco nacional e internacional en materia de derechos humanos e igualdad efectiva que velan por los derechos de las mujeres, con especial relevancia se destaca la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés, emitida en 1984) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem do Pará, emitida en 1994), al igual que otras declaraciones, acuerdos y plataformas de esta materia, y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se integran al marco jurídico otros tratados, convenios y convenciones, con el objetivo de proteger, respetar y garantizar todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas en su diversidad.

Para la elaboración de esta Política se contemplaron los resultados de la PIEG 2007 – 2017, las demandas de las mujeres, la lectura del contexto histórico social, las voces de expertas y académicas en la materia, representantes de organizaciones no gubernamentales y sector privado de las diferentes regiones del país, por medio de un proceso participativo para la identificación de nudos estructurales que mantienen la reproducción de las desigualdades entre mujeres y hombres y continúan generando brechas en el camino hacia la igualdad efectiva.

Se identificaron cuatro nudos principales: los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y predominio de la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo e injusta distribución del cuidado; la desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente; y a la concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público. A partir de estos se determinaron las prioridades a atender, derivándose en los cuatro ejes de la actual PIEG:

- El **Eje 1 Cultura de los derechos para la igualdad**, tiene dos objetivos. En el primero se promueven los cambios culturales en la ciudadanía, en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres para la promoción, protección, respeto y garantía de sus derechos humanos, en todas las regiones y zonas del país. El segundo se avoca en el fortalecimiento de la cultura para la igualdad y la institucionalidad de género en el Estado costarricense.
- El **Eje 2 Distribución del tiempo**, se enfoca en promover la corresponsabilidad social de los cuidados de las personas en situación de dependencia y del trabajo doméstico no remunerado, con el fin de posibilitar las oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.
- El **Eje 3 Distribución de la riqueza**, tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el empleo inclusivo de calidad y el uso, acceso y control a ingresos, recursos y beneficios, con el fin de reducir la desigualdad que tiene el país en la distribución de la riqueza; toma en consideración la corresponsabilidad social de los cuidados como fundamental para el empoderamiento económico en todas las regiones y zonas del país.

- El **Eje 4 Distribución del poder**, se concentra en fortalecer a las mujeres en su empoderamiento personal, liderazgo individual y colectivo, el autocuidado y bienestar para la ciudadanía plena y el logro de la igualdad efectiva.

Actualmente se encuentra en ejecución el segundo plan de acción, que abarca de 2023 – 2026, por medio del cual se han operacionalizado los compromisos de 62 instituciones. Para este plan, se articularon los ejes 1 de los planes de acción de la PIEG y la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de Todas las Edades PLANOSVI 2017-2030, pues ambos promocionan una cultura hacia la igualdad y no violencia, para maximizar los recursos y redoblar esfuerzos.

En el presente documento se exponen los resultados de la ejecución de metas del año 2025, con base en la información reportada por las entidades.

En el primer apartado se presenta la introducción e instituciones ejecutoras. En el segundo se explica la metodología empleada para la elaboración del informe y el seguimiento realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) como entidad rectora. En el tercero se presenta el cumplimiento por eje y un balance de avances, rezagos y desafíos de cada uno. En el cuarto se comparte el reporte de la inversión en las políticas de igualdad y no violencia. Se continúa con un apartado de recomendaciones y se cierra con los anexos que muestran la ejecución de las instituciones en cada indicador.

Instituciones Ejecutoras

A continuación, se anotan las instituciones e instancias ejecutoras de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030, Plan de Acción 2023-2026.

Sigla	Nombre de la institución
1. ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
2. AL	Asamblea Legislativa
3. AYA	Acueductos y Alcantarillados
4. BCCR	Banco Central de Costa Rica
5. BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
6. CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
7. CENCINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
8. COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
9. CNE	Comisión Nacional de Emergencias
10. CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
11. CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
12. CONAPDIS	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad
13. COSEVI	Consejo Nacional de Seguridad Vial
14. CPJ	Consejo de la Persona Joven
15. CNP	Consejo Nacional de Producción
16. DGSC	Dirección General de Servicio Civil
17. DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
18. ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
19. FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
20. IAFA*	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

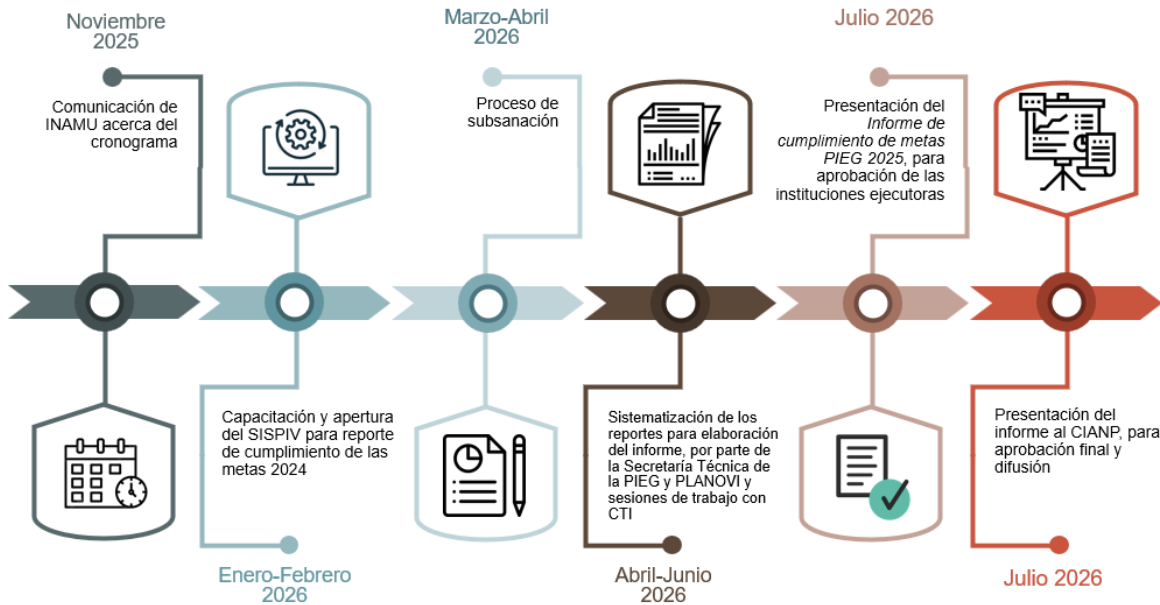
21. ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
22. ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
23. ICT	Instituto Costarricense de Turismo
24. IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
25. IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
26. INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
27. INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
28. INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
29. INDER	Instituto de Desarrollo Rural
30. INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
31. INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
32. INS	Instituto Nacional de Seguros
33. INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
34. ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
35. MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
36. MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
37. MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
38. MEP	Ministerio de Educación Pública
39. MGP	Ministerio de Gobernación y Policía
40. MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
41. MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica
42. MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
43. MJP ^{1*}	Ministerio de Justicia y Paz
44. MH	Ministerio de Hacienda
45. MS	Ministerio de Salud
46. MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
47. MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
48. MSP	Ministerio de Seguridad Pública
49. MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
50. PANI	Patronato Nacional de la Infancia
51. PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
52. PJ	Poder Judicial
53. PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior
54. RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
55. SINAES	Sistema Nacional de Acreditación Superior
56. ST REDCUDI	Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
57. SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
58. TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
59. UCR	Universidad de Costa Rica
60. UNA	Universidad Nacional
61. UNED	Universidad Estatal a Distancia
62. UTN	Universidad Técnica Nacional

Fuente: Elaboración propia.

¹ * El IFA y MJP tienen compromisos en el Eje 1 de PLANONI, por lo que con esa ejecución también contribuyen a PIEG, debido a que los planes de acción de ambas políticas están articulados en ese eje.

2. Metodología

La metodología utilizada para la elaboración del presente informe correspondió con el procedimiento establecido para la elaboración de informes de cumplimiento de las políticas PIEG y PLANOVÍ que se ejecuta a través de cinco pasos que se ilustran a continuación:



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describen los pasos con mayor detalle.

1. Solicitud de información a las instituciones ejecutoras

El INAMU, en su condición de ente rector de la PIEG, solicitó a las instituciones ejecutoras la presentación de los reportes de cumplimiento de metas correspondientes al año 2025. La comunicación se dirigió a las personas jerarcas institucionales, con copia a las personas enlaces técnicas responsables del seguimiento de la política.

2. Registro de información en el SISPIV

Las instituciones registraron la información y las evidencias de respaldo en el Sistema de Información para el Seguimiento de las Políticas de Igualdad y No Violencia (SISPIV), medio oficial para el reporte de ejecución. Previamente, en enero de 2026, se brindó capacitación a las personas enlaces institucionales sobre el uso del sistema y se facilitó el respectivo manual de usuario.

3. Revisión técnica y proceso de subsanación

La Secretaría Técnica de la PIEG realizó la revisión de la información reportada, verificando su calidad, coherencia y correspondencia con las metas e indicadores establecidos. Como resultado, el 97% de las instituciones recibió observaciones relacionadas principalmente con ausencia o insuficiencia de evidencias, información incompleta, falta de análisis cualitativo o reportes que no correspondían con los compromisos adquiridos. Las observaciones fueron remitidas a las instituciones para su respectiva subsanación dentro de los plazos establecidos.

4. Elaboración del informe preliminar

Concluido el proceso de subsanación, se efectuó la sistematización y análisis de la información cuantitativa y cualitativa reportada por las instituciones. Asimismo, se incorporaron los aportes derivados de la sesión ordinaria del Comité Técnico Interinstitucional (CTI), en la cual se analizaron los principales resultados, avances y desafíos identificados. A partir de este proceso se elaboró la versión preliminar del informe, la cual fue sometida a revisión por las instancias superiores del INAMU y posteriormente por el CTI.

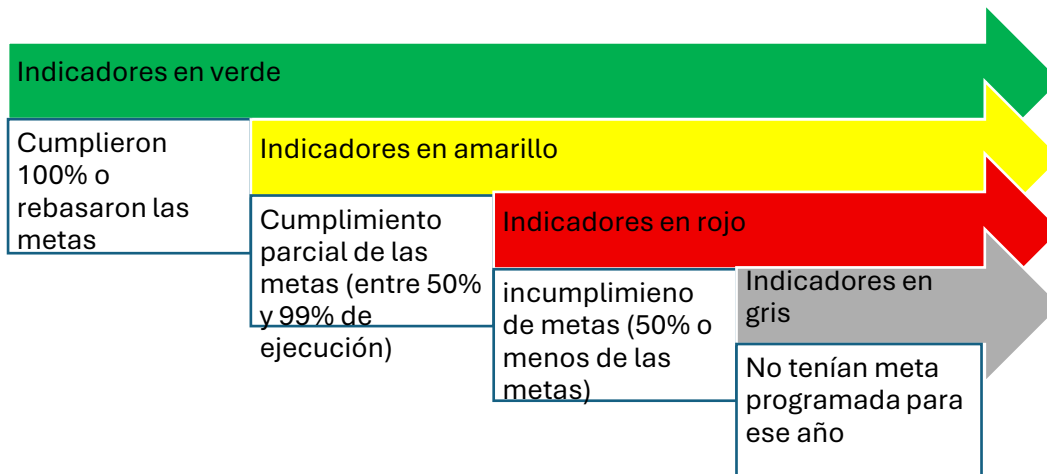
5. Aprobación final y divulgación

La versión final del informe fue presentada al Comité Institucional de Alto Nivel Político (CIANP) para su análisis y aprobación. Una vez aprobado, el documento fue divulgado en los ámbitos nacional y regional como parte de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la política.

Sistema de medición del cumplimiento

El SISPIV presenta una medición tipo semáforo para mostrar el nivel de cumplimiento en cada eje, acción estratégica e indicador. De esa manera se logra un mapa de color que permite visualizar con mayor facilidad el avance.

Tal como se muestra en la siguiente figura, este sistema tipo semáforo clasifica por colores el nivel de cumplimiento logrado. Las acciones que cumplieron al 100% o rebasaron sus metas se muestran en verde; las que cumplieron entre 99% y 50% aparecen en amarillo y presentan un cumplimiento parcial; las que cumplieron menos del 50% se muestran en rojo y se consideran en incumplimiento. Se asigna el color gris a las acciones e indicadores que no tenían meta por ejecutar en el año de la medición.



El Plan de Acción 2023-2026 cuenta con 46 acciones estratégicas. En 2024 se tomó la determinación de eliminar la acción 1.16 debido a la coincidencia de acciones con la 1.5, concentrando la información en esta segunda. Para el 2025 dos fueron eliminadas (2.2 y 4.8), se anota el detalle en cada eje correspondiente. De esta forma quedaron 43 acciones estratégicas con 112 indicadores para ese año, distribuidos de la siguiente manera:

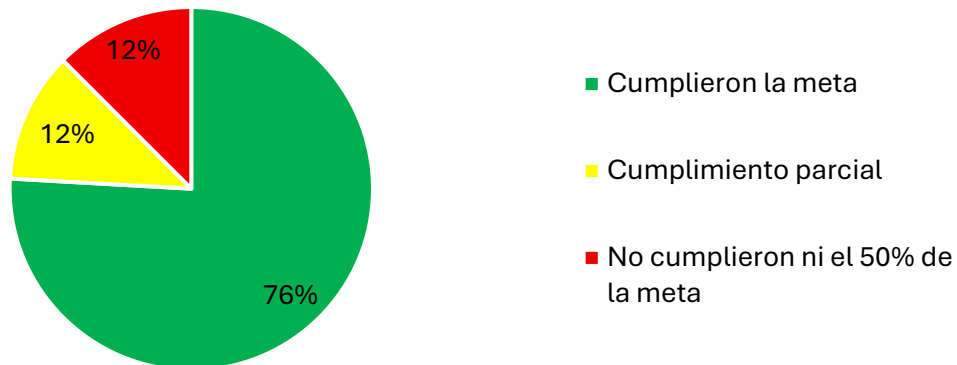
Eje 1 Promoción de una cultura de igualdad y no violencia	18 acciones estratégicas	47 indicadores con meta
Eje 2 Distribución del tiempo	6 acciones estratégicas	13 indicadores con meta
Eje 3 Distribución de la riqueza	10 acciones estratégicas	29 indicadores con meta
Eje 4 Distribución del poder	10 acciones estratégicas	23 indicadores con meta

Fuente: Elaboración propia.

El informe de ejecución se realiza tomando cuenta las acciones estratégicas e indicadores activos para ese año, por lo que las acciones estratégicas excluidas o indicadores sin meta no

suman el resultado del cumplimiento, pues se distribuye el peso entre las programadas para 2025.

De los 112 indicadores con meta para 2025, 85 están en verde, 13 en amarillo y 14 en rojo. Eso significa que el 76% de las acciones cumplieron o sobre cumplieron las metas, un 12% lo hizo parcialmente y un 12% no logró cumplir lo planificado.



Fuente: Elaboración propia con base en información del SISPIV.

Reportes parciales o sin reporte

Se identificaron instituciones que no presentaron el reporte anual de cumplimiento, así como casos de reporte parcial, en los que únicamente se informó sobre una parte de los indicadores con metas asignadas, dejando otros sin información. De acuerdo con la metodología de seguimiento, la ausencia total o parcial de reporte se interpreta como no ejecución, lo que incide directamente en el nivel de cumplimiento de las metas país establecidas en las políticas.

Las instituciones con alguna de esas condiciones fueron las siguientes:

Institución	Estado del reporte
DGSC	Reporte parcial
UCR	
Ministerio de Hacienda	
Consejo Nacional de Seguridad Vial (COSEVI)	No realizaron el reporte de cumplimiento
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	

Fuente: SISPIV.

En el caso de COSEVI, informaron que desde el nivel técnico se ha dado seguimiento con la persona jerarca institucional de turno para poder cumplir con las acciones comprometidas en

el plan de acción, pero no se ha tenido éxito. En junio de 2025 se da una nueva designación de las personas integrantes de la Comisión de Género en COSEVI (oficio CSV-DE-0672-2025), la cual cambia en su totalidad, dificultando aún más la ejecución.

No se contó con justificación de parte de IAFA e IFAM.

3. Cumplimiento por Eje

De las instituciones ejecutoras del Plan de Acción 2023-2026, el MEIC y SINAES no tenían compromisos para el 2025. También hubo indicadores que no tenían metas programadas para el 2025 y acciones estratégicas que fueron eliminadas, el detalle de cada una se anota en el eje correspondiente.

Se anotan a continuación las acciones estratégicas excluidas:

- 1.16. Integración de los contenidos del Eje 1 en los programas de educación formal del MEP, sobre género, igualdad, derechos humanos y no violencia contra las mujeres.
- 2.2. Esquema de copago basado en ingreso familiar, que permita mejorar la accesibilidad a los servicios de cuidados y brinde oportunidades de inserción laboral, bienestar y desarrollo integral a las mujeres.
- 4.8. Desarrollo de acciones de divulgación, sensibilización y capacitación del personal de salud y otras instituciones en la norma y protocolo de aborto terapéutico, lineamientos de anticoncepción de emergencia y otros métodos actualizados de la oferta anticonceptiva (implante, condón femenino) y vacuna Virus del Papiloma Humano.

Los indicadores sin meta comprometida fueron:

- 2.7.1. Porcentaje de aplicación de la metodología de Cuenta Satélite del trabajo doméstico no remunerado actualizada.
- 3.9.3. Porcentaje de diseño de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) con perspectiva de género, en Costa Rica.

Al no tener meta o eliminarse se excluyen del balance de acciones, por lo que los resultados presentados son fruto de lo ejecutado en las acciones estratégicas e indicadores activos para 2025.

El balance general por ejes mostró que todos los ejes alcanzaron las metas programadas. La siguiente figura muestra lo anterior:

De las 60 instituciones ejecutoras hubo 57 que presentaron el reporte de metas, lo cual representó el 95%.

Eje 1: Promoción de una cultura de igualdad y no violencia

Este eje cumplió con el avance planificado. De las 18 acciones estratégicas hubo 13 que cumplieron o sobrepasaron sus metas y 5 que obtuvieron cumplimiento parcial.

La siguiente imagen sintetiza el nivel de avance de cada una de las acciones estratégicas, brindando un panorama general de lo ejecutado, que se profundizará más adelante en este apartado.



Fuente: SISPIV

Las instituciones con compromisos inscritos en el Eje1 fueron las siguientes:

INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL EJE 1

Plan de Acción 2023-2026, PIEG

ARESEP	ASAMBLEA LEGISLATIVA	FONAFIFO	MCJ
CNE	ICE	INS	PODER JUDICIAL
TSE	MSP	MIDEPLAN	MGP
UNA	IFAM	CPJ	UCR
ICT	MINISTERIO DE HACIENDA	INEC	BNCR
MIVAH	CNFL	UNED	DGSC
AYA	UTN	ITCR	MEP
BCCR	CENCINAI	MINSAL	MOPT
COMEX	CONAPAM	ICODER	PANI
INFOCOOP	INCOPECA	IMAS	CONAPDIS
RECOPE	INA	MICITT	INVU
MTSS	ESPH	CCSS	SECTOR AGRO (PIMA, CONCAC 4S, INDER, CNP, MAG)
MINAE	SINAE	INAMU	COSEVI
MJP	IAFA	INCOPECA	RECOPE
ST REDCUDI			

Eje 1 — PIEG Costa Rica

Fuente: Elaboración propia.

El eje 1 presenta dos componentes estratégicos que se complementan, **cambio cultural hacia una sociedad que respeta los derechos humanos de las mujeres y promueve relaciones basadas en la igualdad y la no violencia y el fortalecimiento de la institucionalidad pública.**

El **componente de cambio cultural** desarrolla acciones de capacitación, formación, sensibilización, comunicación y educación dirigidas tanto al personal institucional como a las poblaciones meta de sus servicios; así como acciones de promoción de la denuncia de contenidos comunicacionales sexistas y machistas. A continuación, las acciones que corresponden a este componente.

1.1. Acciones institucionales PIEG – PLANOVI de sensibilización, capacitación, formación y generación de capacidades del personal de las instituciones y poblaciones meta externas para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia (PIEG – PLANOVI).

1.2. Acciones, estrategias o planes institucionales de comunicación, que contemplen el uso de tecnologías de información y comunicación y en particular contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia (PIEG – PLANOVI).

1.3. Acciones de divulgación, movilización y promoción para la cultura de igualdad y no violencia, dirigidas a la población meta externa (charlas cortas, marchas, conmemoraciones, ferias, cine foros, etc.) (PIEG – PLANOVI).

1.4 Acciones de promoción para el trato igualitario y respetuoso a las personas trans en los servicios de rectificación de nombre y en procesos electorales.

1.5 Programas y alternativas de formación de instituciones educativas, que incorporan contenidos de género, igualdad, derechos humanos y no violencia contra las mujeres (PIEG – PLANOVI).

1.18. Regulación y control del uso de imágenes y tratamiento de contenidos comunicacionales sexistas y machistas que fomentan la violencia simbólica en espacios publicitarios, noticiosos, formativos, espectáculos públicos, en redes sociales y de comunicación institucional.

1.19. Promoción de la denuncia de contenidos publicitarios y espectáculos públicos sexistas y machistas en la ciudadanía en general.

Fuente: Elaboración propia.

En el componente de **fortalecimiento de la institucionalidad pública** se desarrollan acciones para generar condiciones en las instituciones ejecutoras de las políticas por medio de consolidación de mecanismos de igualdad, políticas institucionales, presupuestación, planificación y gestión de las políticas en el ámbito territorial. Seguidamente, las acciones inscritas.

1.6 Producción y difusión de datos desagregados por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad para alimentar estadísticas e indicadores desagregados con perspectiva de género (PIEG – PLANOVI).

1.7 Investigaciones para la generación de información y evidencia de calidad de las desigualdades y las percepciones sobre la violencia contra las mujeres (PIEG – PLANOVI).

1.8 PIEG Y PLANOVI con mecanismos formalizados para la gestión de la igualdad y la no violencia en el ámbito institucional, en particular instituciones con unidad de género, diagnóstico de brechas, política y plan (PIEG – PLANOVI).

1.9 Incorporación de compromisos adquiridos con la PIEG y PLANOVI en los planes y presupuestos institucionales (PIEG – PLANOVI).

1.10 Acciones de incidencia para el fortalecimiento de los mecanismos institucionales: Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer en el cumplimiento de sus funciones, asignación de recursos y ubicación en la estructura institucional, como parte del modelo de gobernanza de las políticas PIEG y PLANOVI (PIEG – PLANOVI).

1.11 Planes regionales de igualdad y no violencia contra las mujeres, que incluyan modelo regional de gestión (PIEG – PLANOVI).

1.12 Acciones estratégicas para producir y divulgar datos estadísticos de conformidad con lo que establecen los "Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional", que permitan la actualización periódica del SIEG y del SUMEVIG (PIEG – PLANOVI).

1.13 Metodología de presupuestación con Enfoque de Género implementada en el Sector Público (PIEG – PLANOVI).

1.14 PIEG y PLANOVI con estructura de gobernanza mejorada para una efectiva coordinación y articulación en el nivel nacional, nivel regional y la institucionalidad centralizada, descentralizada y los diferentes poderes de la república (PIEG – PLANOVI).

1.15. Estrategia de redes fortalecida para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, como componente central del modelo regional de rectoría en igualdad y no violencia contra las mujeres ** PIEG - PLANOVI.

1.17. Prevención de la violencia contra las mujeres en el nivel local, mediante la integración de los contenidos del PLANOVI en las estrategias locales.

Fuente: Elaboración propia.

Descripción de la ejecución de las acciones estratégicas del Eje 1

1.1. Acciones institucionales PIEG – PLANOVI de sensibilización, capacitación, formación y generación de capacidades del personal de las instituciones y poblaciones meta externas para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia. PIEG – PLANOVI.

Esta acción estratégica cumplió con lo planificado. Por medio de sus indicadores se busca el cambio cultural hacia la igualdad y no violencia utilizando medios como la sensibilización, capacitación y formación a población externa y personal de las instituciones.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.1.1. Número de acciones institucionales para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia dirigida al personal institucional según tipo de acción (sensibilización, capacitación o formación) y tema abordado.	582	779
1.1.2. Porcentaje de personal institucional capacitado según temática abordada y desagregada por sexo, región y cantón.	25%	28%
1.1.3. Número de acciones institucionales para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia dirigida a población externa según tipo de acción y tema abordado.	765	2.126
1.1.4. Número de personas de población meta externa, capacitadas según temática abordada y desagregada por sexo, por grupo etario, etnia, región y cantón.	27.896	101.893

Fuente: SISPIV.

Con respecto a las **acciones institucionales de sensibilización, capacitación o formación dirigidas al personal institucional** para generar capacidades y prácticas que promuevan la igualdad y no violencia contra las mujeres:

- Se realizaron **779 acciones**.
- Un total **de 52 instituciones** reportaban metas en esta acción.
- Se reportaron principalmente acciones como talleres, cursos y charlas.
- Se abarcaron varias temáticas, entre ellas: corresponsabilidad social de los cuidados; derechos humanos; objetivos de desarrollo sostenible; brechas de género; acoso laboral; micromachismos; tipos de violencia (femicidios, psicológica, patrimonial, física, política, sexual, digital, basada en género contra mujeres en condición de movilidad humana en Centroamérica) y su atención y prevención; paternidades responsables y masculinidades positivas; liderazgo femenino en el sector energético; género en la regulación de servicios públicos; lenguaje inclusivo; diversidades

sexuales, étnicas, de situaciones de discapacidad y de géneros; prevención del suicidio y la violencia en hombres; políticas públicas para la igualdad de género

- Se alcanzó **un 28% del personal** institucional capacitado,

En los **procesos de promoción dirigidos a las poblaciones meta externa de cada institución:**

- **36 instituciones** reportaron en esta meta.
- Se logró alcanzar una **ejecución total de 2.127 acciones institucionales**, lo cual respondió a condiciones que posibilitaron una mayor cobertura, como la virtualidad, la coordinación institucional interna eficaz, especialmente entre los departamentos de Recursos Humanos y las unidades o comisiones de género, esto permitió la inclusión de temas de igualdad y equidad de género en los programas de capacitación institucionales; además, de la coordinación interinstitucional que permitió aprovechar los recursos existentes para beneficio de varias instituciones.
- Las acciones desarrolladas contemplaron foros, conversatorios, webinarios, charlas, talleres, cien foros, obras de teatro, elaboración de protocolos, principalmente. Los temas abordados coincidieron con los citados anteriormente.
- Se abarcó un total de 102.316 personas. El 83,9% de las instituciones (26) lograron cumplir o superar la meta.

1.2. Acciones, estrategias o planes institucionales de comunicación, que contemplen el uso de tecnologías de información y comunicación y en particular contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia. PIEG – PLANOVI.

Esta acción estratégica cumplió las metas planificadas. Por medio de ella se impulsan acciones relacionadas con la comunicación de contenido, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.2.1. Número de acciones, estrategias o planes de comunicación con contenidos, mensaje, lenguaje e imágenes para la promoción de cultura de igualdad y no violencia, según institución, temática y objetivo.	133	297
1.2.2. Número de personas alcanzadas mediante las acciones de comunicación con contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de cultura de igualdad y no violencia.	2.120.596	3.071.944

Fuente: SISPIV.

En esta acción se logra lo siguiente:

- Se **realizaron 297 acciones** de promoción de la igualdad y la no violencia, alcanzando a **3.071.944 personas** mediante estrategias de comunicación internas y externas.
- De las 25 instituciones responsables, 23 cumplieron o superaron sus metas, favorecidas por una mayor articulación regional y local, la mejora en los criterios de reporte y el aprovechamiento de los materiales de comunicación generados por el PLANOV.
- Las acciones abordaron diversas temáticas relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de sus derechos y la igualdad de género, contribuyendo al posicionamiento y difusión sistemática de estos temas en distintos espacios institucionales y públicos

1.3 Acciones de divulgación, movilización y promoción para la cultura de igualdad y no violencia, dirigidas a la población meta externa (charlas cortas, marchas, conmemoraciones, ferias, cine foros, etc.). PIEG – PLANOV.

Esta acción estratégica tuvo un cumplimiento parcial. A través de ella se busca un énfasis institucional hacia la población usuaria de los servicios, facilitándoles información y participación en actividades masivas de diversos formatos para la cultura de igualdad y no violencia.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.3.1. Número de acciones dirigidas a la población externa por tipo de acción (promoción, divulgación, movilización), tema y cantón.	171	260
1.3.2. Número de personas alcanzadas mediante las acciones de promoción, divulgación y movilización para la cultura de igualdad y no violencia.	326.145	138.698

Fuente: SISPIV.

Para esta acción:

- Se reportó un total de **260 acciones dirigidas a la población meta externa**. En estas, 18 instituciones tenían compromisos, de las cuales el 78% (14) cumplieron o superaron las metas.
- Se contemplaron principalmente actividades como: charlas cortas, vigiliadas, marchas, conmemoraciones, ferias, cine foros, obras de teatro, murales, exposiciones y actividades artísticas, las cuales tuvieron como objetivo promover nuevos modelos de relación basados en la igualdad y la no violencia, así como la movilización comunitaria y el compromiso personal con el cambio social.

- Las actividades realizadas giraron, principalmente, alrededor de las efemérides vinculadas con los derechos humanos de las mujeres en su diversidad, 8 de marzo, 25 de noviembre y Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia, Día Nacional contra la violencia obstétrica, Navidad sin violencia, Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia. Por su parte, las charlas giraron en torno a los temas de prevención de la violencia en relaciones de pareja y de violencia intrafamiliar.
- Se logró una **cobertura de 138.698 personas**.

El incumplimiento de una institución con una meta elevada afectó el resultado final de lo proyectado, derivándose en el cumplimiento parcial de este indicador.

1.4 Acciones de promoción para el trato igualitario y respetuoso a las personas trans en los servicios de rectificación de nombre y en procesos electorales

Esta acción aparece cumplida. Consta de un indicador que mide la cantidad de acciones de promoción para el trato igualitario de personas trans.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.4.1. Número de acciones de promoción para el trato igualitario de personas trans.	2	3

Fuente: SISPIV.

Esta acción estratégica está a cargo del TSE. La institución realizó **3 acciones con el objetivo de generar condiciones institucionales para el trato igualitario hacia personas trans**, esas fueron dirigidas a público externo y a funcionariado de esa entidad, en el segundo caso con énfasis en oficiales de seguridad y personas asesoras electorales.

En detalle, se realizaron 2 cines foros para el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia con participación de 40 personas (24 mujeres y 16 hombres) y un ciclo de capacitación sobre trato respetuoso dirigido a oficiales de seguridad y asesoras electorales, con participación de 103 personas (56 mujeres y 48 hombres).

1.5 Programas y alternativas de formación de instituciones educativas, que incorporan contenidos de género, igualdad, derechos humanos y no violencia contra las mujeres. PIEG - PLANOV.

Esta acción estratégica cumplió sus metas, más allá de la planificado. Tiene un énfasis en la promoción e inclusión del enfoque de género y la no violencia contra las mujeres en los programas educativos y alternativas de formación del sistema educativo público (MEP y universidades públicas).

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.5.1. Número de programas que incorporan enfoque de género.	25	29
1.5.2. Número de alternativas de formación que incorporan enfoque de género y no violencia contra las mujeres.	15	21
1.5.3. Número de acciones para fomentar la incorporación del enfoque de género en los programas y alternativas de formación.	1	5

Fuente: SISPIV.

- La incorporación del enfoque de género en la educación y la formación registró avances mediante la implementación de 29 programas académicos y educativos, abordando temas como igualdad de género, salud mental, tecnologías de información, derechos humanos y desarrollo sostenible.
- El MEP fortaleció la inclusión de los enfoques de género en el sistema educativo, beneficiando a 117.878 estudiantes mediante recursos pedagógicos y alcanzando una cobertura del 96% en los programas de Educación Cívica y Orientación.
- Se promovió la participación de las mujeres en áreas de ciencia y tecnología mediante actividades dirigidas a estudiantes de primaria y secundaria, con la participación de 988 estudiantes.
- En educación preescolar se reforzaron contenidos relacionados con igualdad, derechos humanos y cultura de paz, alcanzando a 117.070 niñas y niños.
- Las universidades públicas continuaron fortaleciendo la transversalización de la perspectiva de género en la educación superior, incluyendo la incorporación del enfoque de género en programas, cursos, procesos formativos y contenidos curriculares.
- Se desarrollaron 21 alternativas de formación orientadas a la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, mediante cursos, conferencias, talleres, congresos, actividades de sensibilización y producción académica.
- Destaca el inicio de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Nacional, así como el fortalecimiento de procesos de formación y capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en la gestión universitaria y en distintos espacios académicos.

1.6 Producción y difusión de datos desagregados por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad para alimentar estadísticas e indicadores desagregados con perspectiva de género. PIEG – PLANOVI

Esta acción estratégica cumplió sus metas y contiene indicadores relacionados con registros y datos desagregados con perspectiva de género asociados a la interseccionalidad.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.6.1. Número de instituciones con registros y datos desagregados con perspectiva de género.	10	10
1.6.2. Acciones implementadas para la creación o mejoramiento del registro de datos desagregados por sexo u otra interseccionalidad.	20	21
1.6.3. Porcentaje de avance en el mejoramiento de la producción y difusión de datos desagregados.	65%	71%

Fuente: SISPIV.

- Diez instituciones reportaron contar con registros y datos desagregados, evidenciando avances en el fortalecimiento de sistemas de información con perspectiva de género e interseccionalidad.
- Se alcanzó un cumplimiento de 21 acciones orientadas a la creación y mejora de registros desagregados, mediante la incorporación de variables de género e interseccionalidad, el desarrollo de instrumentos para el análisis de brechas, la mejora de reportes institucionales y la actualización de sistemas de información.
- Destacaron iniciativas para fortalecer plataformas y registros institucionales en sectores como educación, protección social, gestión del riesgo, justicia, seguridad y procesos electorales, favoreciendo una mejor generación y análisis de información para la toma de decisiones.
- Sobresalen los avances del MEP en la Plataforma SABER y el Sistema de Alerta Temprana, así como los lineamientos del Ministerio de Seguridad Pública para el uso de información desagregada en los reportes institucionales.
- El porcentaje de avance en el mejoramiento de la producción y difusión de datos desagregados alcanzó un 71%, reflejando progresos en la sistematización, análisis y utilización de información con enfoque de género e interseccionalidad, aunque persisten procesos de implementación y validación en algunas instituciones.

1.7 Investigaciones para la generación de información y evidencia de calidad de las desigualdades y las percepciones sobre la violencia contra las mujeres PIEG – PLANOVI

Esta acción estratégica obtuvo un cumplimiento parcial en sus metas. Está enfocado en generar investigaciones en temas de desigualdades de género, violencias contra las mujeres y los aportes de las mujeres en la acción climática.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.7.1. Número de investigaciones sobre desigualdades y violencias (en sus diferentes manifestaciones) que enfrentan las mujeres según temática y población.	20	15
1.7.2. Número de investigaciones sobre acción climática con enfoque de género y el aporte de las mujeres en su diversidad.	5	0

Fuente: SISPIV.

Se realizaron **15 investigaciones sobre desigualdades y violencias que enfrentan las mujeres**. Las investigaciones desarrolladas abordaron temas relacionados con trabajo de cuidados, feminización de profesiones, violencia política, sexismo en medios de comunicación, brechas de género, desigualdades territoriales, competencias digitales y sistemas de pensiones con enfoque de género.

Los estudios generados aportaron insumos para el análisis institucional, la formulación de propuestas y la toma de decisiones con perspectiva de género en distintos ámbitos académicos y de política pública. En estas acciones contribuyeron la UCR, UNA e INAMU.

No se ha avanzado con las investigaciones **sobre acción climática con enfoque de género y el aporte de las mujeres en su diversidad**.

1.8 PIEG Y PLANOVI con mecanismos formalizados para la gestión de la igualdad y la no violencia en el ámbito institucional, en particular instituciones con unidad de género, diagnóstico de brechas, política y plan PIEG – PLANOVI

Esta acción estratégica presentó un cumplimiento parcial. Por medio de sus metas se busca el fortalecimiento de la institucionalidad por medio de la creación de mecanismos de género, de políticas y planes institucionales de igualdad y no violencia.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.8.1. Número de instituciones con unidad de género.	9	8
1.8.2. Número de instituciones con políticas y planes de acción de igualdad de género y no violencia.	21	15
1.8.3. Número de instituciones con diagnósticos de brechas.	7	7
1.8.4. Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la política institucional.	39,8%	6,4 %

Fuente: SISPIV.

- La meta de instituciones con unidad de género no se cumplió plenamente. Ocho instituciones reportaron avances, mientras que quedó pendiente la consolidación de este mecanismo en una institución, lo que limitó el logro total de la meta.
- Se alcanzó un cumplimiento parcial en la meta de instituciones con políticas y planes de igualdad de género y no violencia, evidenciando avances en la formulación, actualización y seguimiento de instrumentos institucionales mediante la incorporación de indicadores, sistemas de monitoreo y planes de acción.
- La meta de diagnósticos de brechas de género se cumplió en su totalidad, con siete instituciones que desarrollaron procesos para identificar desigualdades de género y generar insumos para la formulación o fortalecimiento de políticas, planes y estrategias institucionales. Destaca el caso del Ministerio de Hacienda, que realizó el diagnóstico aun sin haberlo contemplado inicialmente en su planificación.
- Persisten desafíos en la implementación de los planes de acción asociados a las políticas institucionales de igualdad de género, ya que únicamente tres de las trece instituciones con compromisos en este indicador alcanzaron el cumplimiento previsto.
- El bajo nivel de ejecución de los planes de acción evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, gestión y asignación de recursos para asegurar el avance efectivo de los compromisos institucionales vinculados con la PIEG y el PLANОВI.

1.9 Incorporación de compromisos adquiridos con la PIEG y PLANОВI en los planes y presupuestos institucionales ** PIEG – PLANОВI

Esta acción estratégica presentó un cumplimiento parcial de sus metas. El objetivo de la misma es medular para el avance de las políticas, ya que busca garantizar que las instituciones incorporen los compromisos para la igualdad y no violencia en sus planificaciones y les asignen contenido presupuestario para llevarlas adelante.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.9.1. Porcentaje de instituciones con metas e indicadores incluidos en el plan operativo – presupuesto institucional vinculados a los compromisos PIEG y PLANOVI.	50%	37,1%
1.9.2. Porcentaje de compromisos PIEG/PLANOVI incorporados en el plan presupuestario institucional.	50%	23%

Fuente: SISPIV.

- En el caso de la **incorporación de metas e indicadores en los planes operativos y presupuestarios se logra un cumplimiento 37,1%**. De las 24 instituciones con esta meta persistieron importantes diferencias en los niveles de avance institucional, destacando las que lograron la incorporación del 100% de los compromisos que tienen en PIEG y PLANOVI, como lo son CCSS, CENCINAI, CNE, CNFL, CONAPAM, CONAPDIS, INA, MGP, PJ y ST-REDCUDI.
- Con respecto al **porcentaje de compromisos incorporados en el presupuesto institucional se alcanzó una ejecución del 23%**. Los resultados mostraron un comportamiento heterogéneo en la incorporación de compromisos de la PIEG y el PLANOVI en los instrumentos de planificación y presupuesto institucional. Mientras un grupo importante de instituciones reportó niveles altos de incorporación, otras presentaron avances limitados o bajos niveles de integración de estos compromisos en su gestión institucional.

A continuación, se presenta el porcentaje de compromisos incorporados en la planificación y presupuestación de las 24 instituciones

Porcentaje de compromisos incorporados	Número de instituciones	Instituciones
0 al 25%	5	DGSC, MTSS, UCR, INVU, TSE
26 al 50%	1	ICT
51 al 75%	3	AL, AYA, PANI
76 al 100%	15	ARESEP, CCSS, CENCINAI, CNE, CONAPAM, CONAPDIS, IMAS, PJ, ST REDCUDI, MGP, MS, INA, CNFL, INA, RECOPE

Fuente: SISPIV.

1.10 Acciones de incidencia para el fortalecimiento de los mecanismos institucionales: Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer en el cumplimiento de sus funciones, asignación de recursos y ubicación en la estructura institucional, como parte del modelo de gobernanza de las políticas PIEG y PLANOVI

Esta acción estratégica cumplió con las metas. Está compuesta por indicadores que buscan reforzar los mecanismos institucionales con enfoque de género por medio de acciones de incidencia para su creación y fortalecimiento.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.10.1. Número de acciones de incidencia para el fortalecimiento de las Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer.	22	23
1.10.2. Número de acciones de incidencia para la creación de las Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer.	3	13
1.10.3. Número de acciones para el fortalecimiento de las Unidades de Género, Oficinas Municipales y mecanismos de género institucionales.	2	3

Fuente: SISPIV.

- Se realizaron 23 acciones de incidencia para fortalecer las unidades de género, oficinas municipales de la mujer y mecanismos institucionales, mediante asesoría, acompañamiento, coordinación y seguimiento, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades institucionales y de los instrumentos de igualdad de género.
- Destacaron espacios de articulación e intercambio de experiencias, como el Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas de la Región Huetar Norte, así como procesos de acompañamiento a diversos gobiernos locales y mecanismos institucionales de género.
- Se avanzó en la elaboración de la Estrategia de Fortalecimiento de los Mecanismos Institucionales de Género, la cual fue remitida para revisión técnica dentro del INAMU.
- Las acciones de incidencia para la creación de unidades de género y oficinas municipales superaron la meta prevista, mediante procesos de gestión y articulación en gobiernos locales y acciones institucionales orientadas a la creación de nuevos mecanismos de género.
- También se reportaron avances concretos en el fortalecimiento institucional de mecanismos de género existentes, mediante acuerdos formales, actualización de comisiones y la incorporación de acciones en instrumentos de planificación institucional.

1.11 Planes regionales de igualdad y no violencia contra las mujeres, que incluyan modelo regional de gestión. PIEG – PLANOVI

Esta acción estratégica tuvo un cumplimiento parcial. Sus indicadores estaban orientados a la creación e implementación de los planes regionales de igualdad y no violencia.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.11.1. Número de regiones con modelo de gestión para la ejecución de las políticas.	6	6
1.11.2. Número de regiones con planes de igualdad y no violencia contra las mujeres en ejecución.	6	0

Fuente: SISPIV.

Tal y como lo indica el cuadro anterior, el INAMU reporta que se avanza con la elaboración de la propuesta de 6 planes regionales con modelo de gestión unificado, sin embargo, aún no se avanza con la implementación de estos para este período.

1.12 Acciones estratégicas para producir y divulgar datos estadísticos de conformidad con lo que establecen los “Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional”, que permitan la actualización periódica del SIEG y del SUMEVIG^{2**} PIEG - PLANOVI

Esta acción estratégica cumplió las metas. Por medio de ella se busca fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la producción y divulgación de estadísticas, que generen información para la toma de decisiones.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.12.1. Número de indicadores calculados y publicados del Sistema de Indicadores y Estadísticas de Género (SIEG).	101	101

² SUMEVIG: Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género. El SUMEVIG incluye estadísticas e indicadores que hacen referencia a distintas formas de violencia y permite contar con información estadística relacionada con la violencia de género, específicamente aquella que es ejercida contra las mujeres, desde el momento en que ocurre alguna llamada de auxilio, a través del Sistema de Emergencias 9-1-1 hasta aquellas acciones tendientes a aplicar medidas legales, utilizando el sistema de justicia y analizando su evolución con el objetivo de tomar decisiones que le garanticen a las mujeres una atención oportuna y un acceso efectivo a la justicia.

1.12.2. Número de acciones para el impulso a la aplicación de los lineamientos de producción y difusión de estadísticas de género.	2	2
1.12.3. Número de indicadores del SUMEVIG calculados y actualizados.	27	31
1.12.4. Número de acciones para el fortalecimiento y divulgación del SUMEVIG.	2	2

Fuente: SISPIV.

- Se lograron **101 indicadores calculados y publicados** del Sistema de Indicadores y Estadísticas de Género, de acuerdo con INEC. Además, en esa institución se impulsaron **dos acciones para la aplicación de los lineamientos de producción y difusión de estadísticas de género**, una de ellas fue la revisión de 25 indicadores calculados sobre la violencia contra las mujeres para ser publicados en el SUMEVIG.
- El Sistema Unificado de Medición Estadística de la Violencia de Género en Costa Rica (SUMEVIG) como instancia adscrita al PLANOSI, actualizó los **31 indicadores** a los que da seguimiento y se crearon dos nuevos indicadores relacionados con el INAMU, relacionados con la cantidad de mujeres atendidas en todos los servicios que tiene la institución.
- Para **fortalecer y divulgar el SUMEVIG se ejecutaron dos acciones**, una fue la elaboración de la infografía para el 25 de noviembre con datos del SUMEVIG que se divulgó en las redes sociales institucionales; la otra fue una charla divulgativa de los datos de los indicadores a los que da seguimiento el SUMEVIG.

1.13 Metodología de presupuestación con Enfoque de Género implementada en el Sector Público. PIEG – PLANOSI

Esta acción estratégica cumplió con lo planificado. Sus indicadores se enfocaron en medir la implementación de la Guía Metodológica de Presupuestación con Enfoque de Género en las instituciones del país.

Fuente: SISPIV.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.13.1. Porcentaje de instituciones del sector público implementando la Guía Metodológica de Presupuestación con Enfoque de Género.	9%	9%
1.13.2. Número de instituciones implementando la Guía Metodológica de Presupuestación con Enfoque de Género.	4	14
1.13.3. Porcentaje de avance del modelo.	25%	48%

- Se cumplió la meta del **9% de instituciones del sector público implementando la Guía Metodológica de Presupuestación con Enfoque de Género**. Esta implementación se ha venido realizando gradualmente, cada año se da seguimiento a las que ya están y se incorporan nuevas.
- En 2025 ingresaron las siguientes instituciones: MINAE, MIDEPLAN, MTSS, PJ, RECOPE e INEC, para un total acumulado de **14 instituciones con la metodología implementada** (de los años anteriores: MEP, Ministerio de Justicia y Paz, MAG, INA, IMAS, INAMU, INDER e INFOCOOP). Esto representó un **porcentaje de avance del 48%** en la implementación de esa metodología.

1.14 PIEG y PLANOVI con estructura de gobernanza mejorada para una efectiva coordinación y articulación en el nivel nacional, nivel regional y la institucionalidad centralizada, descentralizada y los diferentes poderes de la república. PIEG – PLANOVI

Esta acción estratégica cumplió con lo planificado en sus metas que buscan fortalecer una estructura de gobernanza para la igualdad y no violencia en los diferentes niveles y poderes del Estado costarricense.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.14.1. Porcentaje de avance de la estructura de gobernanza fortalecida de PIEG y PLANOVI.	50%	100%
1.14.2. Número de acciones para mejora de la estructura de gobernanza.	3	3

Fuente: SISPIV.

- Se alcanzó el **100% de porcentaje de avance en la estructura de gobernanza PIEG y PLANOVI**. El INAMU realizó acciones relacionadas con procesos de reorganización institucional, definición de procesos de trabajo y fortalecimiento de la articulación para mejorar la ejecución, seguimiento y evaluación de la PIEG y PLANOVI.
- Se realizaron **3 acciones para mejorar la estructura de gobernanza**, las cuales abarcaron espacios de reflexión y discusión de temas relevantes para el mejoramiento de los planes; el mejoramiento del diseño de PIEG y PLANOVI que incorporó una ruta para el fortalecimiento de la perspectiva de interseccionalidad y la elaboración de indicadores de resultado; y la elaboración de una estrategia de acompañamiento para los mecanismos de igualdad de las instituciones.

1.15 Estrategia de redes fortalecida para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, como componente central del modelo regional de rectoría en igualdad y no violencia contra las mujeres. PIEG – PLANOVI.

Esta acción estratégica cumplió las metas, las cuales se enfocan en fortalecer las redes para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.15.1. Porcentaje de redes en funcionamiento de acuerdo con la estrategia de redes.	45%	57%

Fuente: SISPIV.

Para el **fortalecimiento de la estrategia de las redes locales para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres se alcanzó un cumplimiento del 57%**. Para eso, el INAMU elaboró el documento denominado “Marco de funcionamiento de las redes locales de prevención y atención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar”, en el cual se actualizaron los criterios de funcionamiento de las redes, los mecanismos de articulación local y la estrategia de seguimiento que brinda la institución a estas redes. Para el 2025 estaban **funcionando 79 redes en el país**.

Ese 57% de redes que cumplieron, lo hicieron con al menos uno de los criterios referido a la elaboración de planes de trabajo y la rendición de cuentas según los lineamientos de la Secretaría Técnica PLANOVI, como parte de la estrategia de acompañamiento y capacitación que ha tenido a cargo el Departamento de Violencia de esa entidad para fortalecer las redes locales que funcionan como brazo operativo del PLANOVI.

1.16 Integración de los contenidos del Eje 1 del PLANOVI en los programas de educación formal del MEP, sobre género, igualdad, DDHH y VcM.

Esta acción se elimina técnicamente, dada su relación con la acción 1.5. Por lo tanto, los resultados de este trabajo se pueden encontrar dentro de lo reportado en la acción 1.5.

1.17. Prevención de la violencia contra las mujeres en el nivel local, mediante la integración de los contenidos del PLANOVI en las estrategias locales.

Esta acción estratégica cumplió la meta de integrar los contenidos de PLANOVI en las estrategias locales del país.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.17.1. Número de acciones de prevención de violencia contra las mujeres integradas en los procesos de articulación local.	1	1

Fuente: SISPIV.

Para **lograr la integración de contenidos de PLANovi en las estrategias locales del país se realizó 1 acción** por parte de MJP, ente comprometido con ello.

Esto se materializó a través de un proceso de consulta con población adulta mayor en el cantón de Corredores, en el que participaron 59 mujeres lideresas comunitarias de los distritos de Laurel, Canoas, Corredor y La Cuesta, a partir de la coordinación entre la Municipalidad de Corredores, Redes de la Persona Adulta Mayor y Asociaciones de Desarrollo Integral a nivel local. Se buscó construir una política local en la materia que incorporara las necesidades y problemáticas de las mujeres adultas mayores como parte de la planificación municipal de 2026. De manera puntual ese documento fue base para la conformación de una Unidad Atención Municipal.

1.18. Regulación y control del uso de imágenes y tratamiento de contenidos comunicacionales sexistas y machistas que fomentan la violencia simbólica en espacios publicitarios, noticiosos, formativos, espectáculos públicos, en redes sociales y de comunicación institucional

Esta acción estratégica cumplió lo planificado. Se encuentra orientada a que las instituciones generen herramientas internas que promuevan la implementación de lenguaje inclusivo y no sexista y que se traduzca en la proyección hacia la población externa, así como en la atención y resolución de denuncias de contenidos sexistas y machistas en publicidad y espectáculos.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.18.1. Porcentaje de instituciones del Sistema Nacional que emiten una directriz para la implementación del lenguaje inclusivo y comunicación no sexista en las acciones de divulgación y capacitación.	50%	64%
1.18.2. Número de propuestas normativas aprobadas para el control y regulación de la propaganda comercial.	Sin meta para 2025	Sin meta para 2025
1.18.3. Cantidad de acciones de intervención y participación con población de interés, acerca de la violencia simbólica.	2	2

1.18.4. Porcentaje anual de denuncias con resolución en la Oficina de Control de Propaganda sobre contenidos comunicacionales sexistas y machistas en la publicidad con relación a las denuncias recibidas.	100%	100%
1.18.5. Porcentaje anual de quejas recibidas con resolución en la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos sobre contenidos comunicacionales sexistas y machistas en actividades públicas, semi – públicas y en medios de comunicación.	100%	100%

Fuente: SISPIV.

- El 64% de las instituciones del Sistema Nacional cuenta con directrices para la implementación del lenguaje inclusivo y la comunicación no sexista en sus procesos de comunicación y capacitación.
- Se fortaleció la institucionalización de la comunicación inclusiva mediante la ejecución de 15 acciones orientadas a la elaboración de guías, lineamientos, materiales de divulgación y procesos de capacitación.
- Se promovió la sensibilización sobre la violencia simbólica contra las mujeres mediante actividades de reflexión y diálogo dirigidas al reconocimiento de las desigualdades de género y la prevención de las violencias.
- Los mecanismos de regulación y control mantuvieron una respuesta efectiva frente a contenidos sexistas, alcanzando la resolución del 100% de las denuncias y quejas presentadas en materia de publicidad, medios de comunicación y espectáculos públicos.
- Las denuncias recibidas evidencian que los estereotipos de género y la violencia simbólica continúan siendo las principales manifestaciones de discriminación identificadas en la comunicación y la publicidad.
- Las acciones desarrolladas contribuyeron a fortalecer la promoción de imágenes, mensajes y contenidos más respetuosos de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

1.19. Promoción de la denuncia de contenidos publicitarios y espectáculos públicos sexistas y machistas en la ciudadanía en general

Esta acción estratégica cumplió lo programado. Por medio de sus indicadores se buscó realizar acciones de comunicación que promovieran la denuncia de contenidos comunicacionales sexistas y machistas en publicidad y espacios de comunicación y divulgación.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
1.19.1. Número de planes o acciones de comunicación que ejecutan las instituciones y las redes locales, según tema y tipo de acción.	28	27
1.19.2. Número de personas alcanzadas en las redes sociales con las acciones de comunicación/divulgaciones orientadas a estimular la denuncia de contenidos comunicacionales sexistas y machistas en publicidad y espacios de comunicación y divulgación.	484.601	646.143

Fuente: SISPIV.

- **Se logró la ejecución de 27 acciones de comunicación** sobre violencia simbólica y promoción de la denuncia. Se publicaron campañas sobre sexismo en la publicidad, cómo denunciar el sexismo publicitario, la igualdad construida desde la comunicación, violencia simbólica y el odio al cuerpo.
- **Se alcanzaron a 646.143 personas** en redes sociales en temas de **violencia simbólica y promoción de la denuncia de la publicidad sexista.**

Estas acciones han sido clave para acercar a la ciudadanía al tema de la violencia simbólica, fomentando una visión crítica de la cultura machista. Han servido para cuestionar la normalización de la violencia y promover la acción social de repudio y denuncia del sexismo en la publicidad.

Balance General del Eje 1

A continuación, presentamos los principales avances, rezagos y desafíos del eje:

Avances

1. Fortalecimiento de las acciones para el cambio cultural. Se cumplieron y, en varios casos, se superaron las metas relacionadas con sensibilización, capacitación y formación sobre igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, masculinidades, diversidad y prevención de la violencia contra las mujeres.

2. Mayor incorporación del enfoque de género en procesos educativos y comunicacionales. Se avanzó en la integración de contenidos de igualdad de género en programas educativos, procesos formativos, campañas institucionales y estrategias de sensibilización dirigidas tanto a población interna como externa.

3. Consolidación de la comunicación inclusiva y no sexista. Las instituciones fortalecieron la adopción de lineamientos, herramientas y acciones de divulgación orientadas a promover nuevas narrativas para la igualdad y prevenir la reproducción de estereotipos y manifestaciones de violencia simbólica.
4. Fortalecimiento de capacidades institucionales para la igualdad de género. Se registraron avances en la producción de información con perspectiva de género, el fortalecimiento de sistemas especializados de información y la generación de evidencia para la toma de decisiones.
5. Avances en la gobernanza de la PIEG y el PLANОВI. Se consolidaron los mecanismos de coordinación previstos y se fortaleció la incorporación de herramientas de gestión pública y presupuestación con enfoque de género.
6. Impulso de la territorialización de las políticas. Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de mecanismos institucionales y redes territoriales para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Rezagos

1. Cobertura limitada de los procesos formativos institucionales. A pesar del cumplimiento de las metas globales, la capacitación alcanzó a una proporción reducida del personal de las instituciones participantes, evidenciando una implementación desigual.
2. Limitada medición de resultados e impactos. Persisten debilidades en los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan valorar los cambios generados por las acciones de sensibilización y capacitación.
3. Alcance insuficiente de algunas acciones dirigidas a población externa. Aunque aumentó el número de actividades realizadas, la cantidad de personas beneficiadas se mantuvo por debajo de las metas previstas.
4. Avances parciales en la institucionalización de la igualdad de género. Se observan rezagos en la implementación de planes institucionales de igualdad, diagnósticos de brechas de género y consolidación de mecanismos especializados.
5. Incorporación limitada de la PIEG y el PLANОВI en la planificación y presupuestación institucional. Los niveles de ejecución reportados evidencian desafíos para traducir los compromisos asumidos en acciones sostenidas y recursos suficientes.
6. Persistencia de vacíos de información y áreas emergentes poco desarrolladas. Se identifican limitaciones en la disponibilidad de datos estratégicos y en la generación de conocimiento en ámbitos como la acción climática con enfoque de género.

Desafíos

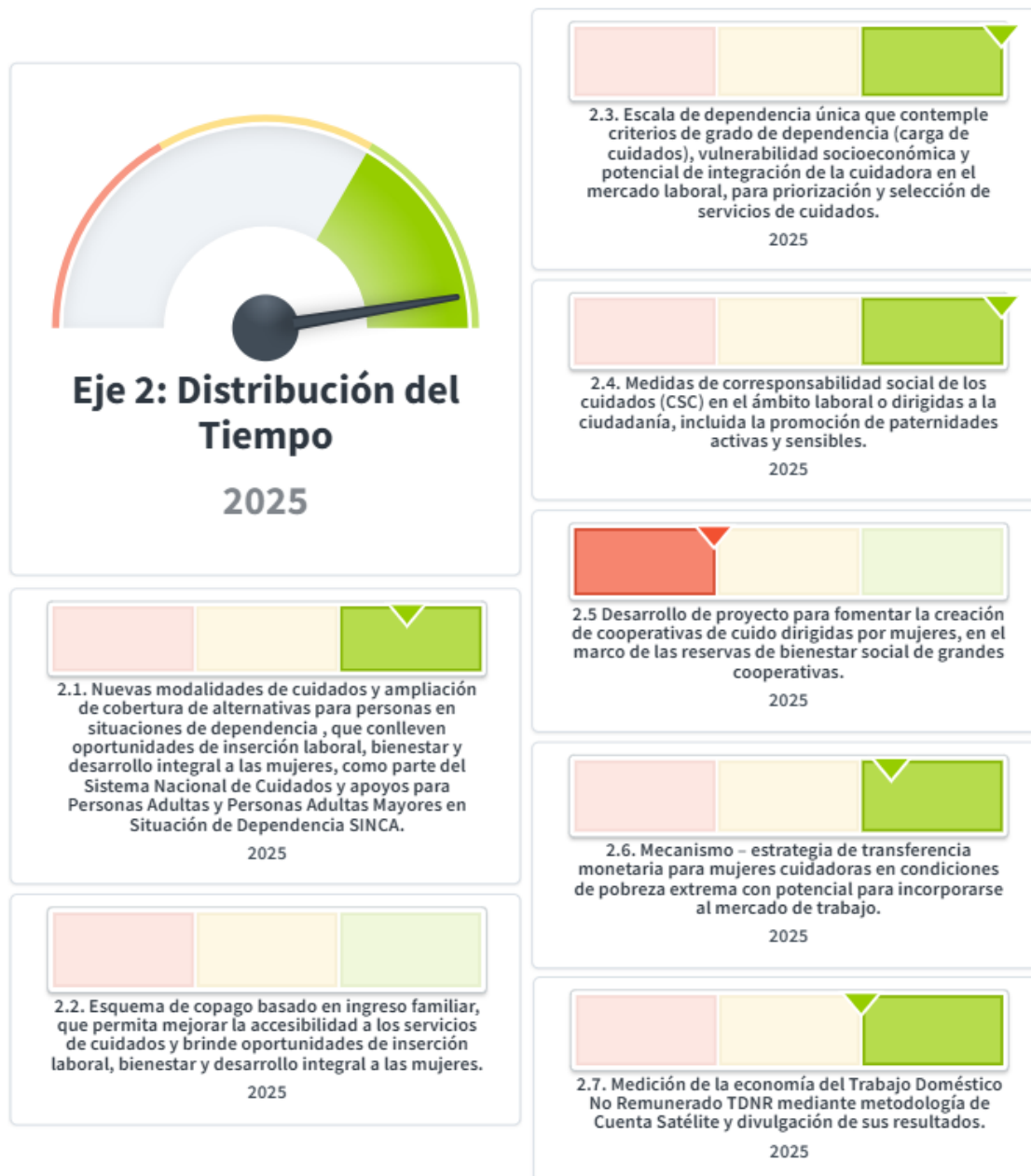
1. Fortalecer la medición de resultados e impactos para evidenciar cambios en actitudes, prácticas institucionales y patrones socioculturales.
2. Ampliar la cobertura y sostenibilidad de los procesos de formación y sensibilización dirigidos al funcionariado público.
3. Consolidar los mecanismos institucionales para la igualdad de género mediante recursos, capacidades técnicas y respaldo político suficiente.
4. Profundizar la articulación interinstitucional, territorial y multisectorial para ampliar el alcance y sostenibilidad de las acciones.
5. Continuar trabajando en la eliminación de las manifestaciones de discriminación, violencia simbólica y estereotipos de género que limitan el avance hacia la igualdad sustantiva.
6. Fortalecer la articulación entre planificación, presupuesto, seguimiento y evaluación para garantizar una implementación efectiva de los compromisos institucionales.

Eje 2: Distribución del tiempo

El eje presentó un buen cumplimiento en la ejecución de sus acciones, relacionados con temas de servicios de cuidado, instrumentación para la priorización y selección de servicios de cuidados, medidas institucionales que fomentan la corresponsabilidad social de los cuidados, la promoción de paternidades activas y sensibles, apoyo económico a mujeres cuidadoras en pobreza extrema y avances en la medición de la economía del trabajo doméstico no remunerado (TDNR). La acción que quedó con incumplimiento fue la relacionada con el desarrollo del proyecto para fomentar la creación de cooperativas de cuidado lideradas por mujeres.

En el caso de la acción 2.2. *Esquema de copago basado en ingreso familiar, que permita mejorar la accesibilidad a los servicios de cuidados y brinde oportunidades de inserción laboral, bienestar y desarrollo integral a las mujeres*, fue excluida del plan, debido a que el Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos a Personas Adultas y Adultas Mayores en Situación de Dependencia (SINCA) considera que existen limitaciones en este momento para el cumplimiento de los compromisos relacionados con el copago. Entre otros elementos, porque no cuenta con la estructura para la implementación de mecanismos de copago para las personas adultas y adultas mayores en situación de dependencia. Sin embargo, se están realizando grandes esfuerzos de trabajo y articulación entre las instituciones que conforman el SINCA para atender esta necesidad y crear opciones en este tema, en el largo plazo (Oficio IMAS-PE-UEIG-0206-2025).

La siguiente figura muestra el avance de cada acción estratégica:



Fuente: SISPIV.

Las instituciones con compromisos en 2025 son:

INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL EJE 2			
Plan de Acción 2023-2026, PIEG			
CENCINAI	CONAPAM	IMAS	CONAPDIS
ST REDCUDI	ARESEP	ASAMBLEA LEGISLATIVA	FONAFIFO
CNE	INS	TSE	UNA
CPJ	UCR	BNCR	MIVAH
CNFL	DGSC	AyA	ITCR
BCCR	ICODER	PANI	INFOCOOP
MINSA	RECOPE	UNED	MTSS
ESPH	CCSS	PODER JUDICIAL	SECTOR AGRO (CNP)
INAMU			

Eje 2 — PIEG Costa Rica

Fuente: Elaboración propia.

Descripción de la ejecución de las acciones estratégicas del Eje 2

A continuación, se describe la ejecución de las acciones estratégicas y sus indicadores.

2.1. Nuevas modalidades de cuidados y ampliación de cobertura de alternativas para personas en situaciones de dependencia, que conlleven oportunidades de inserción laboral, bienestar y desarrollo integral a las mujeres, como parte del Sistema Nacional de Cuidados y apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia SINCA.

Esta acción estratégica se encuentra cumplida según las metas establecidas para este período. Dos de sus indicadores sobrepasaron lo programado. La siguiente tabla permite comparar las metas comprometidas por las instituciones y la ejecución alcanzada.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
2.1.1. Número de servicios de cuidados de calidad, que incorporan nuevas modalidades, según poblaciones.	1	2
2.1.2. Porcentaje de avance en la conformación de la oferta de servicios de cuidados que incorporan nuevas modalidades.	25%	25%

2.1.3. Número de personas en alternativas de cuidados existentes según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y región.	69.075	86.421
--	--------	--------

Fuente: SISPIV.

Se incorporaron **dos nuevas modalidades de servicios de cuidados**. El primero que se implementó es el servicio de teleasistencia por parte de la Municipalidad de Heredia, logrando beneficiar a 317 personas. El segundo incluyó un nuevo servicio denominado “Piloto de cuidado domiciliario” impulsado por la Junta de Protección Social (JPS), con apoyo técnico del Secretaría Técnica del SINCA³ y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Con el **25% de avance en la conformación de la oferta de servicios de cuidados** que se ejecutó en 2025, se logró un acumulado del 75% entre el 2023 y el 2025. Para alcanzar este porcentaje se llevaron a cabo una serie de acciones; una de ellas fue la disposición de la oferta de servicios del Sistema Nacional de Cuidados con las modalidades de servicios que brindan las instituciones participantes (JPS, IMAS, INA, CONAPDIS, CONAPAM).

También se creó la ruta de referenciamiento del SINCA en el SIREC⁴ de SINIRUBE⁵ entre las instituciones INA, CONAPAM, CONAPDIS, INAMU e IMAS. Asimismo, se oficializó la ruta interna del IMAS, para la referencia en el SIREC en el marco del SINCA para implementar un mecanismo único de referencias a través del SIREC entre las instituciones INA, CONAPAM, CONAPDIS, INAMU e IMAS, en el marco del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Persona Adultas y Adultas Mayores en Situación de Dependencia, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional, garantizar la atención y el seguimiento oportuno de las solicitudes de la población objetivo del SINCA.

Además, sumó a este avance la actualización del estudio elaborado por el MTSS sobre las categorías salariales, oficializadas mediante el decreto N°44.293 que permite el reconocimiento del trabajo de cuidados como una ocupación asalariada.

En relación con el **número de personas en alternativas de cuidados que fueron atendidas**, se alcanzó a **86.421 personas**, por parte de las acciones de CEN-CINAI, CONAPAM y CONAPDIS. Esto representó un sobrecumplimiento del 25% en esta meta nacional.

EL CEN-CINAI reportó un total de 66.504 niñas y niños menores de 13 años atendidos en las estrategias intramuros y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo.

³ **Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia** (SINCA) es la dependencia técnica y administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) encargada de coordinar los esfuerzos públicos y privados para la atención de la dependencia en Costa Rica.

⁴ **Sistema de Referencias Costarricense** (SIREC) es una herramienta tecnológica desarrollada por SINIRUBE para interconectar instituciones públicas de Costa Rica que gestionan programas sociales. Permite articular redes interinstitucionales, agilizar la entrega de referencias y mejorar la distribución de recursos sin que el usuario deba desplazarse a múltiples instituciones.

⁵ **Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado** (SINIRUBE) es una plataforma tecnológica de Costa Rica, creada por la Ley N° 9.137, que centraliza y unifica los datos socioeconómicos de personas que solicitan o reciben ayudas sociales. Sirve para identificar, focalizar y evaluar la pobreza extrema, mejorando la distribución de recursos públicos.

El sobrecumplimiento registrado en la atención de niñas y niños menores de 13 años se debe al fortalecimiento y ampliación progresiva de la oferta de servicios institucionales, orientada a responder a las necesidades actuales de la población y a la creciente demanda de los servicios.

En este sentido, la institución ha venido implementando diversas acciones estratégicas que han permitido incrementar la cobertura y el acceso a los servicios de promoción del crecimiento y desarrollo, tanto en estrategias intramuros como extramuros. Entre las principales acciones se destacaron la apertura de nuevos establecimientos CEN-CINAI, lo cual ha ampliado la presencia institucional en distintos territorios del país; también la ampliación de horarios de atención en determinados establecimientos, permitiendo una mayor disponibilidad del servicio para las familias. Además, se fortaleció la modalidad de atención nocturna, dirigida a responder a las necesidades de cuidado de madres, padres y personas encargadas que laboran o estudian en horarios nocturnos. Otra estrategia fue la contratación y fortalecimiento del recurso humano, lo que ha permitido ampliar la capacidad operativa para la atención diaria de niñas y niños. Se rescata también la diversificación de las modalidades de atención, facilitando el acceso de la población a los distintos servicios brindados por la institución.

Por su parte, CONAPAM atendió 16.532 personas adultas mayores, para lo cual se destinó un monto de ₡19.803.398.480 (diecinueve mil ochocientos tres millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta colones). Se distribuyó de la siguiente forma en las regiones:

Región	Personas atendidas	Monto en colones
Brunca	1.971	₡2.137.526.438
Central	7.519	₡11.177.350.219
Chorotega	1.168	₡1.085.676.903
Huetar Caribe	1.393	₡1.533.589.547
Huetar Norte	1.952	₡1.633.448.851
Pacífico Central	2.397	₡2.116.341.685
Región no especificada	132	₡119.464.838
Total	16.532	₡19.803.398.480

Fuente: CONAPAM.

La región en la que fueron atendidas más personas adultas mayores fue la Central y, por lo tanto, en la que más presupuesto se invirtió. La región en la que menos personas adultas se atendieron fue en la Chorotega.

De parte de CONAPDIS fueron atendidas 3.385 personas con situación de discapacidad en alternativas de cuidados, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 136%, producto de un incremento en la cobertura de la población meta de ambos programas

institucionales. De estas, 3.085 mujeres fueron atendidas en el Programa Pobreza y Discapacidad⁶ y 300 personas en el Programa Promoción de la Autonomía Personal⁷.

personas con situación de discapacidad en alternativas de cuidados, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 136%, producto de un incremento en la cobertura de la población meta de ambos programas institucionales. De estas, 3.085 mujeres fueron atendidas en el Programa Pobreza y Discapacidad y 300 personas en el Programa Promoción de la Autonomía Personal.

Para estas atenciones se destinó un presupuesto de ₡ 13.426.963,517 (trece millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos sesenta y tres) y no quince mil millones.

2.3. Escala de dependencia única que contemple criterios de grado de dependencia (carga de cuidados), vulnerabilidad socioeconómica y potencial de integración de la cuidadora en el mercado laboral, para priorización y selección de servicios de cuidado.

Esta acción estratégica alcanzó las metas propuestas permitiendo avanzar en la aplicación de la escala de dependencia como mecanismo de priorización, favoreciendo la asignación más eficiente de los recursos y una mejor focalización de la población en condición de mayor vulnerabilidad.

La comparación de las proyecciones iniciales y lo ejecutado se aprecia en la siguiente tabla:

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
2.3.1. Porcentaje de avance en la aplicación de la Escala de dependencia (diseñada y en aplicación).	100%	100%
2.3.2. Número de personas con beneficios otorgados según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y por región.	2.000	10.474

Fuente: SISPIV.

Con respecto al **porcentaje de avance en la aplicación de la escala de dependencia se cumplió el 100%**, ya que se contó con un plan nacional de baremación aprobado mediante el acuerdo N°11-02-2025 de la sesión ordinaria N°002-2025 de la Comisión Técnica Interinstitucional del SINCA para el IMAS, CONAPDIS y CONAPAM.

⁶ En el **Programa de pobreza y discapacidad** se brinda atención a mujeres en situación de discapacidad usuarias del Programa Servicios de Convivencia Familiar, Considerando el abandono y riesgo social como una manifestación de violencia.

⁷ El **Programa de promoción de la autonomía personal** brinda a las personas con discapacidad, en condición de pobreza apoyos técnicos y monetarios para el goce del derecho de la autonomía personal y a construir su propio proyecto de vida, de manera independiente controlando, afrontando, tomando y ejecutando sus propias decisiones en los ámbitos públicos y privados, estos servicios se brindan tanto a hombres como mujeres.

Para el logro de este resultado fue necesaria una estrecha coordinación y articulación interinstitucional entre CONAPAM, CONAPDIS, la CCSS y el Colegio de Enfermeras, en el marco de la consultoría orientada a apoyar la implementación del baremo de la dependencia para el Sistema Nacional de Cuidados en Costa Rica, en instituciones de interés. Asimismo, se desarrolló un proceso de consulta con las instituciones definidas por ley para la definición del instrumento del Baremo para la Valoración de la Dependencia (BVD), así como el levantamiento de requerimientos para su diseño e incorporación en el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) o módulo web, para su posterior inclusión en la plataforma SINIRUBE.

Posteriormente se avanzó en la validación del instrumento y en la capacitación del personal para su adecuada aplicación. De igual manera, se requirió la construcción y seguimiento del Plan Nacional de Baremación. Una vez desarrollada la herramienta, se promovió la implementación de un plan piloto de teleasistencia en coordinación con gobiernos locales.

Se capacitó un total de 534 profesionales en la aplicación del baremo, mediante el módulo de capacitación disponible en la plataforma Aprendamos SINIRUBE.

En el 2025 **se beneficiaron un total de 10.474 personas dependientes mediante la oferta programática del IMAS**, tales como: Atención a Familias, Asignación Familiar Inciso H, Avancemos, Emergencias, entre otros subsidios o transferencias monetarias. Esto representó un sobrecumplimiento del 502% respecto a la meta programada de 2.000 personas. Este resultado se explicó por la optimización de los procesos de identificación y registro de las personas beneficiarias mediante el BAREMO, procesos de capacitación a las personas funcionarias, así como una mayor disponibilidad y eficiencia en la ejecución de los recursos.

Del total de 10.474 personas dependientes, 7.716 eran mujeres, 2.757 eran hombres y hubo una persona intersexo.

Acerca de la desagregación por región, la mayor parte de la población estaba concentrada en la Región Central con un total de 4.913 personas, seguidamente de la región Huetar Norte con 1.731, Brunca con 1.388, Chorotega con 1.216, Huetar Caribe y Pacífico Central con 664 y 562 respectivamente de personas dependientes beneficiadas.

En cuanto a la desagregación por etnia y sexo se evidenció que la mayor proporción de personas dependientes beneficiadas corresponde a la población blanca o mestiza, con un total de 10.048 personas, de las cuales 2.609 son hombres, 7.438 mujeres y 1 persona registrada como intersexo. En la siguiente tabla se puede visualizar la población atendida según etnia.

Etnia	Sexo			Total
	Hombres	Mujeres	Intersexual	
Blanca o mestiza	2.609	7.438	1	10.048
Indígena	71	134	0	205
Negras, afrodescendientes o mulatas	31	100	0	131
Asiática	1	0	0	1

Otra etnia	3	8	0	11
Sin información	42	36	0	78
Total	2.757	7.716	1	10.474

Fuente: IMAS.

Se identificó que los subsidios, transferencias monetarias y beneficios con mayor cobertura corresponden a los programas Atención a Familias (7.184 personas) y Avancemos (2.663 personas), los cuales concentraron la mayor cantidad de personas beneficiadas. En ambos casos, la participación femenina fue significativamente superior, por lo que se cumplió con el objetivo de priorizar hogares y personas dependientes encabezados o atendidos principalmente por mujeres. Asimismo, programas como Asignación Familiar, Capacitación, Procesos Formativos y Mejoramiento de Vivienda presentaron una mayor participación de mujeres, lo que mostró un enfoque de protección social y fortalecimiento de capacidades dirigido principalmente a esta población.

Por otra parte, subsidios como Atención de Situaciones de Violencia y Veda mostraron una cobertura más limitada, coherente con su naturaleza focalizada.

Sobre rango etario se evidenció que la mayor concentración de personas beneficiarias se encontró en el grupo de 40 a 64 años con 4.566 personas, seguido por la población de 65 años o más con 1.948 personas, y el grupo de 13 a 18 años con 1.474 personas.

Con respecto a la situación de discapacidad, del total de 10.474 personas beneficiadas, 8.835 no presentan situación de discapacidad, mientras que 1.561 personas reportan algún tipo de discapacidad, y de 78 personas no se contó con la información. Dado lo anterior, aproximadamente el 14,9% del total de personas atendidas presentaban alguna situación de discapacidad, reflejando una cobertura significativa de esta población.

Destacó que la mayor proporción de personas con situación de discapacidad se concentró en los rangos etarios de 40 a 64 años (571 personas) y 65 años o más (655 personas). No obstante, también se registró atención a población con discapacidad en grupos etarios más jóvenes, particularmente en el rango de 19 a 39 años (212 personas) y 13 a 18 años (83 personas).

2.4. Medidas de corresponsabilidad social de los cuidados (CSC) en el ámbito laboral o dirigidas a la ciudadanía, incluida la promoción de paternidades activas y sensibles

Esta acción estratégica avanzó con el cumplimiento de sus metas en capacitación, sensibilización y medidas de corresponsabilidad social de los cuidados (CSC), tanto en el ámbito laboral como hacia la población usuaria de los servicios institucionales. En la siguiente tabla se muestran los indicadores, las metas comprometidas y la ejecución.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
2.4.1. Número de acciones de sensibilización ejecutadas.	85	111

2.4.2. Número de acciones de capacitación ejecutadas.	8	5
2.4.3. Número de personas que participan en las acciones para la promoción de la CSC, según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y región.	10.937	27.670
2.4.4. Número de medidas de corresponsabilidad social de los cuidados implementadas, según medida.	25	58

Fuente: SISPIV.

- Se **desarrollaron 111 acciones de sensibilización y 5 acciones de capacitación** sobre corresponsabilidad social de los cuidados, mediante modalidades presenciales y virtuales, superando ampliamente la meta de participación prevista.
- Las acciones abordaron temas como paternidades responsables, masculinidades, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, así como derechos asociados a la maternidad y paternidad.
- **Participaron 27.670 personas**, entre funcionariado público y población externa, cifra que superó significativamente la meta inicial establecida.
- Se impulsaron cambios institucionales orientados a fortalecer la corresponsabilidad, incluyendo reformas normativas, mecanismos de denuncia por discriminación, beneficios para personas cuidadoras y medidas de apoyo para la conciliación de responsabilidades laborales y familiares.
- **Se implementaron 58 medidas institucionales de corresponsabilidad social del cuidado**, relacionadas con diagnósticos de necesidades de cuidado, apoyos a personas cuidadoras, fortalecimiento de derechos laborales y promoción de entornos organizacionales más favorables para la conciliación.
- Las acciones desarrolladas contribuyeron a posicionar la corresponsabilidad social del cuidado como un tema estratégico para la igualdad de género, promoviendo una mayor sensibilización institucional y social sobre la redistribución de las responsabilidades de cuidado.

2.5 Desarrollo de proyecto para fomentar la creación de cooperativas de cuidado dirigidas por mujeres, en el marco de las reservas de bienestar social de grandes cooperativas.

Esta acción estratégica no logró avanzar, ambos indicadores que la componen incumplieron la meta. Los indicadores estaban enfocados en la creación de cooperativas que aborden el tema de cuidado, que sean lideradas por mujeres, y las acciones para llevar esa iniciativa adelante.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
2.5.1. Número de proyectos de venta de servicios de cuidados a cargo de mujeres cooperativistas.	1	0
2.5.2. Número de acciones para el avance del proyecto de creación de cooperativas de cuidado.	2	1

Fuente: SISPIV.

A pesar de los esfuerzos realizados y las coordinaciones interinstitucionales que se movilizaron no se logró concretar ningún proyecto de venta de servicios de cuidados a cargo de mujeres cooperativista.

El INAMU informó que se realizaron diversas articulaciones con INFOCOOP, la OIT, el MTSS y el grupo precooperativista, con quienes se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo conjuntas orientadas a identificar posibles rutas de acción. Sin embargo, las personas integrantes del grupo de la precooperativa no manifestaron interés en continuar con el proceso, lo que limitó la posibilidad de dar seguimiento a las acciones planificadas y avanzar hacia resultados concretos.

2.6. Mecanismo – estrategia de transferencia monetaria para mujeres cuidadoras en condiciones de pobreza extrema con potencial para incorporarse al mercado de trabajo.

Esta acción estratégica cumplió en su totalidad con la cantidad de transferencias económicas para mujeres cuidadoras que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
2.6.1. Número de mujeres cuidadoras en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con transferencia monetaria según etnia, grupo etario, discapacidad y región.	4.000	4.668

Fuente: SISPIV.

Durante el periodo del 2025, a través del IMAS **se benefició un total de 4.668 mujeres cuidadoras**, equivalentes a aproximadamente el 87% del total de personas beneficiarias; la meta inicial eran 4.000 mujeres. Los hombres sumaron 721 personas, mientras que se registró un caso intersexo, para un total de 5.390 personas.

Desde la perspectiva territorial, la mayor concentración de personas cuidadoras beneficiadas se localizó en la Región Central con 2.137 personas, seguida por las regiones Huetar Norte con 925 personas, Brunca con 761 personas y Chorotega con 705 personas. Las regiones Huetar Caribe y Pacífico Central presentaron una menor cantidad de personas, con 585 y 277 respectivamente.

En cuanto a rango etario, se pudo observar que la mayoría de las personas cuidadoras se ubica entre los 40 y 64 años (3.578 personas), seguido de 65 años o más (990 personas), 19 a 39 años (816 personas) y adolescentes de 13 a 18 años (6 personas). Esta distribución indica un enfoque intergeneracional, priorizando personas adultas mayores en situación de dependencia severa.

Respecto a la etnia y la situación de discapacidad, la mayor proporción de personas beneficiarias se identificó como blanca o mestiza, tanto entre quienes no tienen situaciones de discapacidad (4.697) como quienes tienen discapacidad (461). Se atendieron también 132

personas indígenas, 75 personas que se identificaron como negras o afrodescendientes. En total, 486 personas con situación de discapacidad recibieron el subsidio, lo que representa aproximadamente el 9% del total de personas beneficiarias, evidenciando cobertura significativa de esa población.

2.7. Medición de la economía del Trabajo Doméstico No Remunerado TDNR mediante metodología de Cuenta Satélite y divulgación de sus resultados.

La acción estratégica se cumplió en su totalidad. Para 2025 solo el indicador 2.7.2 debía ser reportado.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
2.7.2. Número de actividades de divulgación de resultados.	1	1

Fuente: SISPIV.

Para el cumplimiento de la meta de la divulgación de resultados de la medición de la economía del Trabajo Doméstico No Remunerado TDNR mediante metodología de Cuenta Satélite, el BCCR realizó una charla que impartió el Área de Estadísticas de Sectores institucionales del Banco a la Red de Educación en Derechos Humanos, coordinada por la Defensoría de los Habitantes.

La charla incluyó información sobre los principales resultados y sobre la calculadora salarial desarrollada por el Banco. La inclusión de esta herramienta fue importante ya que puede ser utilizada más adelante por las personas que asistieron a la charla como un recurso de capacitación o estudio.

Balance general del Eje 2: avances, rezagos y desafíos

Avances

1. Fortalecimiento y diversificación de la oferta de cuidados. Se registraron avances en la ampliación de la cobertura mediante nuevas modalidades de atención, horarios flexibles y el fortalecimiento de capacidades institucionales y del recurso humano, contribuyendo a una respuesta más pertinente para las personas en situación de dependencia.
2. Mejora de los mecanismos de articulación y gestión del sistema de cuidados. Se fortalecieron los procesos de coordinación interinstitucional, así como las rutas y sistemas de atención y seguimiento, favoreciendo una mayor eficiencia en la prestación de servicios.
3. Avances en la implementación de la escala de dependencia. La puesta en marcha del proceso de baremación permitió mejorar la focalización de la población beneficiaria y

fortalecer la asignación de recursos, beneficiando a personas en situación de dependencia en diversos territorios y condiciones.

4. Promoción de la corresponsabilidad social del cuidado. Se desarrollaron acciones de sensibilización, capacitación y generación de capacidades sobre trabajo doméstico y de cuidados, conciliación, paternidades responsables, masculinidades y derechos humanos, ampliando la cobertura territorial de estas iniciativas.
5. Fortalecimiento de capacidades institucionales y alianzas estratégicas. Se impulsaron procesos de formación, así como alianzas entre instituciones y otros actores, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios y posicionar el cuidado como un asunto público prioritario.

Rezagos

1. Persistencia de brechas territoriales y de acceso. Se mantienen desigualdades en la cobertura y acceso a los servicios de cuidado entre territorios y poblaciones, limitando el alcance universal del sistema.
2. Debilidades en los sistemas de información y seguimiento. Persisten limitaciones en la disponibilidad de información desagregada y en los mecanismos para evaluar resultados e impactos de las intervenciones.
3. Escasos avances en el desarrollo de iniciativas productivas vinculadas al cuidado. No se registraron progresos en la creación de cooperativas de cuido dirigidas por mujeres, limitando oportunidades para fortalecer la economía del cuidado y la generación de empleo.
4. Persistencia de la feminización del cuidado. Los resultados evidencian que las mujeres continúan asumiendo mayoritariamente las responsabilidades de cuidado, reflejando avances insuficientes en la redistribución social de estas tareas.
5. Implementación heterogénea entre instituciones y territorios. Se observan diferencias en capacidades institucionales y niveles de desarrollo que afectan la eficacia y sostenibilidad de las acciones impulsadas.

Desafíos

1. Garantizar la sostenibilidad y expansión del sistema nacional de cuidados. Resulta prioritario ampliar la cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios en todos los territorios y para distintos grupos de población.
2. Profundizar la corresponsabilidad social del cuidado. Se requiere fortalecer la participación del Estado, las familias, las comunidades, el sector privado y particularmente de los hombres en las responsabilidades de cuidado.
3. Fortalecer la coordinación institucional y las capacidades de gestión. Es necesario consolidar mecanismos de articulación que permitan una implementación más homogénea y efectiva de las acciones.

4. Impulsar la economía del cuidado como sector estratégico. Se requiere promover modelos sostenibles que generen empleo y amplíen la oferta de servicios de cuidado.
5. Consolidar los sistemas de información para la toma de decisiones. Es fundamental fortalecer la producción de evidencia sobre cuidados y trabajo doméstico no remunerado para mejorar el seguimiento y la formulación de políticas.
6. Avanzar hacia mecanismos sostenibles de financiamiento del sistema. La implementación de esquemas que amplíen el acceso y contribuyan a la sostenibilidad financiera constituye un reto clave para garantizar la continuidad y expansión de los servicios de cuidado.

Eje 3: Distribución de la riqueza

El eje presentó un buen cumplimiento en la ejecución de sus 10 acciones, de las cuales ocho alcanzaron sus metas, una cumplió de forma parcial y otra no cumplió. Condensas acciones para promocionar y vigilar los derechos laborales de las mujeres en diferentes ámbitos, servicios de orientación e intermediación laboral, dotación de recursos para la producción e internacionalización de los emprendimientos y empresas, la formación técnica en ocupaciones de cuidados de personas dependientes y en STEAM, el programa sello de igualdad, la estrategia nacional de educación financiera, y acción climática.

La siguiente figura muestra el avance de cada acción estratégica:



Fuente: SISPIV.

Las instituciones que tenían compromisos por ejecutar en 2025 eran las siguientes:

INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL EJE 3

Plan de Acción 2023-2026, PIEG

MTSS	INAMU	INA	FONAFIFO
MCJ	BNCR	MIVAH	INFOCOOP
INCOPECA	IMAS	INA	COMEX
PROCOMER	SECTOR AGRO (CONCAC 4S, INDER, CNP, MAG)	COSEVI	CNFL
AyA	RECOPE	MICITT	ESPH
MOPT	UNA	UCR	UTN
ITCR	MEP	UNED	ARESEP
ICT	DGSC	MINAE	CCSS
SUGEF	MEIC		

Eje 3 — PIEG Costa Rica

Fuente: Elaboración propia.

Descripción de la ejecución de las acciones estratégicas del Eje 3

- 3. 1. Promoción y vigilancia de los derechos laborales para la calidad del empleo de las mujeres a través del fortalecimiento de la Inspección laboral, incluyendo capacitación de inspectores/as, asesores/as legales, operadores (as) de justicia laboral, estado de situación de los derechos laborales de las mujeres, mejora del sistema de información de la inspección e implementación del procedimiento actualizado de hostigamiento sexual.**

En esta acción estratégica presentó cumplimiento parcial, ya que de los cinco indicadores que la componen tres cumplieron sus metas, uno lo hizo parcialmente y otro incumplió. Esta acción condensa metas de capacitación con enfoque de género al personal que realiza las inspecciones laborales y brinda asesoría legal, creación de sistemas informáticos para facilitar el acceso de la población y el seguimiento de acciones, la implementación del procedimiento de hostigamiento sexual y acciones para medir y divulgar el estado de la situación de los derechos laborales de las mujeres. Aportaron el MTSS y el INAMU.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
-----------	------------------------	----------------

3.1.1. Porcentaje del personal capacitado de la inspección laboral y asesores legales, según tipo de personal, sexo y región.	75%	125%
3.1.2. Porcentaje de avance en la mejora del Sistema de Información.	25%	18%
3.1.3. Porcentaje de avance en la implementación del procedimiento de hostigamiento sexual.	25%	25%
3.1.4. Número de informes divulgados sobre el estado de situación de los derechos laborales de las mujeres.	1	1
3.1.5. Número de acciones para medir la brecha salarial.	2	1

Fuente: SISPIV.

Con respecto a la **capacitación del personal de inspección laboral y asesoría jurídica**, se logró capacitar a la totalidad, es decir, a 103 personas. La capacitación abarcó temas de violencia de género, lo cual fortalece la labor inspectiva para identificar y abordar desigualdades estructurales en los centros de trabajo, permitiendo una intervención más sensible y contextualizada, especialmente en sectores donde las brechas de género son más evidentes.

Inspecciones con enfoque de género por región y sector de actividad

Región	Sector de actividad				
	Agropecuario	Comercio	Industria	Servicios	Total
Central	0	4	13	10	15
Chorotega	3	16	1	7	32
Pacífico Central	2	19	6	22	49
Brunca	2	16	6	19	37
Huetar Caribe	10	2	0	5	17
Huetar Norte	1	0	0	1	2
Total	18	57	13	64	152

Fuente MTSS. 2025

Asimismo, se capacitó a 30 personas funcionarias judiciales, jueces, juezas y personas defensoras públicas en materia laboral en el tema de infracciones laborales con enfoque de género, abarcando elementos sustantivos y procesales.

En lo que respecta al avance en **mejoras del Sistema Integral de la Dirección Nacional de Inspección (SIDNI) del MTSS**, se logró un avance parcial del 18%. En el acumulativo 2024-2025 este sistema ha tenido un avance general del 35%: 25% módulo operativo y 10% del módulo estadístico. Se logró una ejecución menor debido a que se carece de apoyos externos y financieros para avanzar, ya que durante el año 2025 el financiamiento del proyecto SIDNI, fue suspendido por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), lo que implicó que no se lograran concluir los módulos programados para el año, entre ellos el módulo estadístico.

El MTSS avanzó con el **25% programado en la implementación del procedimiento de hostigamiento sexual**. Para esto elaboró el “Protocolo de Hostigamiento Sexual” para la recepción y atención de denuncias por acoso sexual. También, se emitió el “Protocolo para la atención de las denuncias por acoso sexual en la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo”, que permitió reforzar el abordaje y el procedimiento para la atención de las denuncias por acoso sexual.

Además, se elaboró y difundió un informe que presentó los **resultados de las acciones para el desarrollo de las inspecciones con enfoque de género** y la detección de infracciones relacionadas con la discriminación y la violencia de género.

Igualmente, se logró la **incorporación de la medición de la brecha salarial dentro de la “Estrategia de Fortalecimiento de las Inspecciones con Enfoque de Género”**, desarrollada conjuntamente por INAMU, MTSS y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta inclusión constituyó un avance significativo, ya que permitió contar con un insumo técnico clave para identificar desigualdades salariales y orientar medidas correctivas desde la inspección laboral.

3.2. Servicios de intermediación y orientación laboral para mujeres que buscan empleo en todos los territorios, como parte del Sistema Nacional de Empleo.

Esta acción estratégica se presentó como cumplida, a pesar de que uno de sus indicadores obtuvo un cumplimiento parcial. Abarca temáticas que promueven servicios de intermediación y orientación laboral para las mujeres, asesorías personalizadas para mujeres en STEAM e impulsa acciones para la graduación de mujeres en formación técnica.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.2.1. Acciones para la promoción de los servicios de la Plataforma ANE.	10	30
3.2.2. Porcentaje de registro de personas, según sexo, tipo de ocupación (oferente) y región, en la plataforma informática de intermediación de empleo del Sistema Nacional de Empleo (ANE).	48%	51%
3.2.3. Número de mujeres con pacto de servicios personalizados en áreas STEAM.	100	100
3.2.4. Número de mujeres graduadas de los procesos de formación técnica según carrera, región, cantón, edad y condición socioeconómica.	2.500	1.326

Fuente: SISPIV.

Se lograron **30 acciones de promoción de la Agencia Nacional de Empleo (ANE)**⁸, las cuales abarcaron ferias de empleo, contenidos en redes sociales y capacitaciones en temas de orientaciones prácticas para la intervención con enfoque de igualdad entre hombres y mujeres, así como en prevención y atención de la violencia de género.

En la **Plataforma ANE** se registró un total de **46.618 personas**. De esas, **24.932 eran mujeres**, lo cual representó un **51%**, estas se distribuyeron por provincia de la siguiente manera:

Región o provincia	Cantidad de mujeres
En blanco	122
Brunca	2.491
Cartago	2.687
Central Occidental	3.516
Central Oriental	7.435
Chorotega	1.703
Heredia	2.032
Huetar Caribe	2.124
Huetar Norte	1.399
Pacífico Central	1.423
Total	24.932

Fuente: MTSS.2025

En lo que respecta a los recursos presupuestarios de EMPLÉATE⁹ invertidos en cada región, según sexo y área de formación, se reporta el siguiente desglose (cifras en colones):

Recursos presupuestarios EMPLÉATE por Región de Planificación, Sexo y área de formación							
Sexo / Área de formación	Región Brunca	Región Central	Región Chorotega	Región Huetar Atlántica	Región Huetar Norte	Región Pacífico Central	Total general
En blanco	-	1.881.900	-	-	-	-	1.881.900
Idiomas	-	1.881.900	-	-	-	-	1.881.900
Hombre	411.173.880	1.246.160.910	524.019.410	232.763.710	251.840.950	292.217.100	2.958.175.960
Idiomas	291.731.670	537.650.580	107.203.760	123.851.860	148.066.810	127.000.200	1.335.504.880
Industria médica	430.650	66.443.670		558.000	1.015.740	612.480	69.060.540
Otros	49.421.610	145.830.960	65.730.810	17.409.720	17.228.550	37.103.790	332.725.440
Servicios	29.839.620	128.023.620	45.218.040	26.539.500	25.348.830	41.248.710	296.218.320

⁸ En 2023 se construyó la Estrategia para la Promoción de los Servicios de la Plataforma ANE y del Sistema Nacional de Empleo dirigida a las Mujeres. El objetivo general de la estrategia dirigida a mujeres es impulsar un cambio cultural y social que fomente la igualdad de género, garantizando la protección y promoción de los derechos de las mujeres, aportando activamente por medio de acciones afirmativas al cierre de brechas existentes en el ámbito laboral para lograr una sociedad más justa y equitativa.

⁹ **Empléate** es una modalidad del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Costa Rica. Su objetivo es mejorar la empleabilidad de jóvenes y mujeres desempleados mediante capacitación técnica y subsidios económicos condicionados para facilitar su inserción laboral. El programa ofrece transferencias económicas, capacitación enfocada en cursos con alta demanda en el mercado laboral y fortalecimiento de áreas socioemocionales vinculadas al entorno laboral.2025

Tecnología	37.130.790	352.534.080	36.146.700	64.404.630	30.635.280	34.601.100	555.452.580
Turismo	2.619.540	15.678.000	269.720.100		29.545.740	51.650.820	369.214.200
Intersex	-	448.800	-	-	489.600	-	938.400
Servicios	-	448.800	-	-	-	-	448.800
Turismo	-	-	-	-	489.600	-	489.600
Mujer	1.795.329.690	3.269.482.990	2.127.373.020	1.381.620.320	1.185.651.190	1.270.013.980	11.029.471.190
Idiomas	1.250.048.580	1.666.422.880	556.979.160	765.759.950	508.134.820	397.392.040	5.144.737.430
Industria médica	2.102.760	204.836.220	3.995.640	1.261.230	6.679.140	1.519.290	220.394.280
Otros	196.511.220	245.428.380	208.500.000	155.920.470	179.221.380	292.345.530	1.277.926.980
Servicios	198.189.060	520.315.110	297.356.700	218.554.920	213.833.760	153.871.290	1.602.120.840
Tecnología	145.528.860	604.229.310	143.112.120	230.773.020	107.319.300	73.985.910	1.304.948.520
Turismo	2.949.210	28.251.090	917.429.400	9.350.730	170.462.790	350.899.920	1.479.343.140
Total general	2.206.503.570	4.517.974.600	2.651.392.430	1.614.384.030	1.437.981.740	1.562.231.080	13.990.467.450

Fuente: MTSS.

En todas las regiones el presupuesto invertido en mujeres fue superior, en todas las áreas de formación. Destaca que el área de idiomas fue el que concentró mayor monto para todos los sexos. En el caso de las mujeres, en segundo lugar, estuvo servicios y de tercero turismo.

Se alcanzó a registrar 34.360 personas en la plataforma Brete.cr¹⁰. De esta cantidad participaron 17.044 mujeres, 17.281 hombres, 23 personas intersexuales y 12 que indicaron otra en la casilla de sexo. A continuación, la distribución de personas por región:

Región	Cantidad de personas registradas en brete.cr
Central Oriental	10.800
Central Occidental	4.650
Cartago	3.755
Brunca	3.523
Heredia	3.158
Huetar Caribe	2.670
Chorotega	2.219
Pacífico Central	1.645
Huetar Norte	1.615
En blanco	325
Total	34.360

Fuente: MTSS.

¹⁰ **Brete.cr** es una plataforma oficial del Gobierno de Costa Rica que funciona como un banco de talentos y empleos. Su objetivo principal es conectar a personas que buscan trabajo con empresas que necesitan personal, además de ofrecer orientación, becas y programas de capacitación. La herramienta ofrece intermediación laboral, capacitación, orientación y becas.

Como se anota en la tabla anterior, es en las Regiones Central Oriental y Occidental en las cuales hubo mayor cantidad de personas registradas, lo cual coincide con las de mayor densidad poblacional en el país. En el otro extremo, se ubicó la Región Huetar Norte con el menor número de registros.

Se registraron **100 pactos personalizados en STEAM**, de acuerdo con la información estadística disponible en la Plataforma ANE.

El número de **mujeres egresadas de procesos de formación técnica fue de 1.326**, y de 458 hombres. Seguidamente la distribución por región y sexo del presupuesto ejecutado:

Región	Hombre	Mujer	Total general
Región Brunca	¢37.130.790	¢145.528.860	¢182.659.650
Región Central	¢352.534.080	¢604.229.310	¢956.763.390
Región Chorotega	¢36.146.700	¢143.112.120	¢179.258.820
Región Huetar Atlántica	¢64.404.630	¢230.773.020	¢295.177.650
Región Huetar Norte	¢30.635.280	¢107.319.300	¢137.954.580
Región Pacífico Central	¢34.601.100	¢73.985.910	¢108.587.010
Total general	¢555.452.580	¢1.304.948.520	¢1.860.401.100

Fuente: MTSS.

Según los datos, en proporción con la cantidad de personas de cada sexo en estos procesos formativos, el 70% fue destinado para mujeres y el otro 30% para los hombres.

3.3 Dotación de recursos para la producción e internacionalización de los emprendimientos y empresas de las mujeres (asistencia técnica, financiamiento, tecnología, capacitación, comercialización, formalización) así como recursos orientados a la protección ambiental y de infraestructura.

Esta acción estratégica cumplió lo planificado. Busca generar acciones para el acceso efectivo de las mujeres a los diferentes tipos de recursos productivos.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.3.1. Número de mujeres que han recibido recursos, según tipo de recursos.	7.484	9.098
3.3.2. Número de acciones generadas para el acceso efectivo a los recursos productivos por parte de las mujeres.	9	37

Fuente: SISPIV.

Con respecto a la **cantidad de mujeres que recibieron recursos**, esto hace referencia a gran diversidad de tales, ya sea capital semilla, créditos, maquinaria, herramientas, insumos, materia prima, capacitaciones, asesorías técnicas, encadenamientos, comercialización e internacionalización, entre otros. En total se registraron **9.098 mujeres beneficiadas** con

estas acciones. Algunas de los tipos de recursos que destacaron en los diferentes sectores productivos fueron las siguientes.

En el caso FONAFIFO formalizó 847 contratos con mujeres de diferentes zonas del país. Las operaciones alcanzaron los ₡70.468.000 (setenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil colones). También, en la implementación del *Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas* (GIGUP), fueron reconocidas 104 mujeres líderes de emprendimientos y proyectos comprometidos con el cuidado del medio ambiente en distintas zonas del país.

En el sector agropecuario resaltaron recursos como los gestionados por el CNP, que logró la incorporación de 52 mujeres al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)¹¹. De ellas, 26 vivían en la Región Huetar Caribe, 3 en la Región Huetar Norte y 23 en la Región Pacífico Central. CONAC 4S financió 16 proyectos con capital semilla, beneficiando a 250 mujeres rurales de las ocho regiones del país, con una inversión directa de ₡104.151.597 (ciento cuatro millones ciento cincuenta y un mil quinientos noventa y siete colones). Desde el INDER se beneficiaron a 659 mujeres, en los servicios de crédito y fomento a la producción, esto significó una colocación de ₡947.732.355,51 (novecientos cuarenta y siete millones setecientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cinco colones con cincuenta y un céntimos).

Por su parte INCOPESCA en el sector pesquero y acuícola en cooperación con los proyectos de investigación presentaron un registro de 89 mujeres pescadoras con permiso de pesca de investigación al día, distribuido de la siguiente manera: 36 mujeres de la Región Huetar Caribe; 8 mujeres de la Región Chorotega; 24 mujeres de la Región Pacífico Central y 21 mujeres de la Región Brunca. Ese permiso de investigación permite a las mujeres pescadoras ejercer la actividad pesquera artesanal en pequeña escala y comercializar el producto capturado, en el marco de la legalidad, contribuyendo a la autonomía económica de las mujeres participantes.

En el caso de PROCOMER lograron alcanzar a 1.629 mujeres. Para ello las integraron en diversas actividades que llevaron a cabo, como sesiones de capacitación en variedad de temas para todos los niveles de empresas exportadoras en temáticas como mercadeo internacional, certificaciones, modelo de negocios, trámites, venta y contratos de exportación, etiquetado, sostenibilidad, inteligencia artificial, transformación digital, entre otros.

De acuerdo con el IMAS 245 mujeres recibieron recursos: 229 con garantía del Programa FIDEIMAS¹² y 16 mujeres que forman parte de Hechopormujeres.cr¹³. Se encontraron barreras

¹¹ **Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)** es manejado por el CNP, desde el año 1977; es un servicio de apoyo para la comercialización de las personas productoras nacionales y satisfacción de la clientela.

¹² **Programa FIDEIMAS** busca apoyar a hombres y mujeres, así como a grupos que desarrollan iniciativas productivas, con el fin de fortalecer sus capacidades, impulsar la sostenibilidad de sus emprendimientos y mejorar sus oportunidades de generación de ingresos.

¹³ **Hecho por Mujeres** es una iniciativa del Programa Conjunto de Protección Social de las Naciones Unidas financiado por el Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que busca el

que afectaron de manera real la asignación de más créditos, como la divergencia entre la condición de pobreza de las usuarias y el nivel de ingresos reales de sus familias que limitó la posibilidad de demostrar la capacidad de pago requerida para acceder al crédito mediante una garantía. Además, factores como la informalidad en las actividades económicas, la dificultad para presentar documentación formal, historiales crediticios deteriorados y el tiempo de respuesta por parte de los fideicomisarios incidieron directamente en el incumplimiento de la meta establecida, logrando menos de lo proyectado. Adicional a las anteriores, el Programa Hecho por Mujeres identificó mujeres cuyos productos postulados no cumplían con los criterios de elegibilidad establecidos, principalmente los artículos que correspondían a productos comestibles, servicios o actividades de reventa, categorías que actualmente no están habilitadas para su comercialización dentro de esta herramienta.

En el caso del INA se atendió a 480 mujeres en diferentes talleres de gestión empresarial. Se desagrega el dato por Unidad Regional:

Unidad Regional	Cantidad de mujeres
Brunca	64
Cartago	97
Heredia	57
Chorotega	45
Pacífico Central	91
Central Oriental	28
Huetar Caribe	28
Huetar Norte	23
Central Occidental	47
Total	480

Fuente: INA

El INAMU brindó fondos no reembolsables a 457 mujeres, en distintas áreas productivas, lo que representó una inversión de ₡1.491.180.138,72 (mil cuatrocientos noventa y un millones ciento ochenta mil ciento treinta y ocho colones con setenta y dos céntimos). En la siguiente tabla se muestra la distribución por región y actividad, en la cual resalta que las áreas de textil y servicios fueron las más solicitadas en casi todas las regiones.

Actividad	Brunca	Central Occidente	Central Oriente	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Total
Agricultura	11	2	2	2	8	1	3	29
Agroindustria	12	1	2	4	10	3	5	37
Artesanía y productos verdes	4	1	2	1	3	1	0	12
Joyería y bisutería	1	1	0	1	0	1	2	6
Pecuario	0	1	2	0	5	3	24	35

fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo para romper el ciclo de la pobreza a nivel local, con perspectiva de género y ambiental. Más información disponible en hechopormujeres.cr

Servicios	26	8	13	14	28	15	60	164
Textil	20	6	6	3	76	13	50	174
Total	74	20	27	25	130	37	144	457

Fuente: INAMU.

INFOCOOP reportó que 527 mujeres han recibido créditos en las líneas de vivienda, consumo y microcrédito, gracias a la colocación en Cooperativas de Ahorro y Crédito en las diferentes regiones del país, logrando la asignación de ₡34.524.457.703 (treinta y cuatro mil quinientos veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos tres colones).

Se generaron **37 acciones institucionales para el acceso efectivo a los recursos productivos por parte de las mujeres**. Hubo énfasis en estudios que brindaron información importante acerca de la situación de las mujeres para acceder a los recursos, con especial importancia la investigación “Beneficios percibidos por las mujeres indígenas del grupo étnico Cabécar que recibieron el Bono Familiar de Vivienda en 2019”, que recuperó los beneficios directos hacia la salud mental, las relaciones familiares y de empoderamiento en las mujeres beneficiarias, al dotarlas de ser dueñas de un bien inmueble propio e indicaron la necesidad de seguir indagando opciones para el cuidado de personas menores de edad para que sus madres y personas cuidadoras puedan realizar trabajos remunerados. También el “Estudio de Género 2025”, con el que se analizó la dinámica en el mercado de trabajo y la participación de mujeres en liderazgo.

Otras acciones desarrolladas estuvieron orientadas a concientizar al sector empresarial sobre la relevancia de integrar la participación efectiva de las mujeres en sus estrategias de internacionalización, promoviendo redes de colaboración entre autoridades, empresas y organismos internacionales, y facilitando medidas concretas para mejorar el acceso de las mujeres a recursos productivos y oportunidades de comercio e inversión.

El INA ejecutó una acción dirigida al otorgamiento de becas del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) que benefició a 488 mujeres. Esto se tradujo en la ejecución presupuestaria de ₡274.754.766 (doscientos setenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis colones).

INCOPECA benefició a 470 mujeres por medio de capacitación en diversos temas de acuicultura, gestión del riesgo y resiliencia, manejo de datos pesqueros para producción, conceptos de economía azul y la autonomía económica de la mujer y el Programa Bandera Azul Ecológica¹⁴ para negocios.

¹⁴ El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) es un programa voluntario en Costa Rica que busca la sostenibilidad. Existen diferentes categorías que en las que se puede participar, las cuales dependen de cada campo de acción.

3.4 Desarrollo de capacidades técnicas de las mujeres mediante programas de formación técnica para su ingreso al mercado laboral en ocupaciones de cuidados de personas dependientes

Esta acción cumplió las metas. A través de sus acciones se pretende desarrollar capacidades técnicas en las mujeres en ocupaciones de cuidados de personas dependientes y apoyar económicamente para la atención de cuido. Estas acciones estaban a cargo del INA.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.4.1. Número de personas según sexo con competencias certificadas en el cuido de personas en situación de dependencia.	85	106
3.4.2. Registro de personas beneficiarias de ayudas económicas para la atención de cuido de personas dependientes.	60	107

Fuente: SISPIV.

El INA certificó a **106 personas egresadas de los programas de formación de competencias para trabajar en el cuido de personas**. De esas, 46 fueron del Programa Asistente Integral para la Persona Adulta Mayor y 60 del Programa de Asistencia para la Niñez. Del total de personas egresadas, el 99,05% fueron mujeres (105 personas). Las personas egresadas fueron de las siguientes unidades regionales:

Cantidad de personas egresadas del Servicio de capacitación y formación profesional, de los programas de formación de competencias para trabajar en el cuido de personas, según sexo y región

Unidad Regional	Programa Asistencia integral de la persona adulta mayor		Programa Asistencia de la persona menor de edad de 0-6 años		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Brunca	9	0	1	0	10
Cartago	0	0	11	0	11
Central Oriental	23	0	16	0	39
Huetar Caribe	7	0	8	0	15
Chorotega	0	0	13	0	13
Pacífico Central	7	0	10	1	18
Total	46	0	59	1	106

Fuente INA

La cantidad de personas egresadas reflejan por un lado que el cuido sigue siendo un área tradicionalmente feminizada y, por otro, que mujeres se han interesado por certificar esas habilidades y certificarlas, con el fin de que se conviertan en fuentes de remuneración.

Respecto a la **cantidad de personas beneficiarias de ayudas económicas para la atención de cuido de personas dependientes se reportó haber llegado a 107**, invirtiendo ₡78.227.118 (setenta y ocho millones doscientos veintisiete mil ciento dieciocho colones). La mayoría de las personas beneficiarias de ayudas económicas para la atención de personas dependientes, fueron mujeres (102), distribuidas en las diferentes Unidades Regionales.

Unidad Regional	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Cantidad de otros	Monto otorgado
Brunca	12	1	0	₡9.112.500
Cartago	8	0	0	₡3.236.100
Heredia	2	1	0	₡10.532.447
Chorotega	2	0	0	₡28.134.600
Pacífico Central	12	0	0	₡1.310.000
Central Oriente	34	0	1	₡2.554.000
Huetar Caribe	2	0	0	₡745.000
Huetar Norte	22	0	0	₡16.286.471
Central Occidente	8	2	0	₡6.316.000
Total	102	4	1	₡78.227.118

Fuente: INA.

3.5 Planes institucionales de acciones afirmativas para la formación técnica y contratación de mujeres en ocupaciones STEAM y no tradicionales en empresas e instituciones estatales.

Esta acción estratégica cumplió. Se orienta a que instituciones y empresas públicas generen acciones para el cierre de brechas de género en la formación y contratación de mujeres en áreas STEAM y no tradicionales; se impulsan diagnósticos y planes de acción que incorporen acciones afirmativas en ese sentido.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.5.1. Número de mujeres que han recibido formación técnica dentro de la empresa o institución.	218	5.500
3.5.2. Número de estudios diagnósticos y planes de acción oficializados.	17	16
3.5.3. Porcentaje de planes de acción oficializados y en implementación.	100%	10%
3.5.4. Número de acciones de información y sensibilización sobre derechos humanos e igualdad de género dirigidos a mujeres que ingresan por primera vez a un puesto dentro de la empresa.	3	3

Fuente: SISPIV.

La **formación técnica dentro de la entidad** ha sido una acción implementada para fortalecer al personal y tratar de acortar distancias en áreas no tradicionales para las mujeres. En

conjunto se logró capacitar a **5.500 mujeres**. Estas capacitaciones abarcaron temáticas como administración y finanzas, generación y comercialización de la energía, comunicación empresarial, salud ocupacional, género, ciberseguridad, estudio de mercado, metodologías de cálculo de multas, gestiones administrativas, fontanería, auditorías, recursos legales, certificación de proyectos, jurisprudencia en contratación administrativa, inversión pública, gobernanza de datos, entre otras.

Se presentó una ampliación de la cobertura de las plataformas institucionales del Programa de Centro Comunitarios Inteligentes (CECI)¹⁵ en distintas regiones del país, unido a la alta demanda de formación en competencias digitales por parte de mujeres de diversas edades; la articulación interinstitucional y territorial que fortaleció los procesos de convocatoria y participación; y las modalidades flexibles de capacitación (presencial, virtual y mixta) que facilitaron el acceso en contextos geográficos y sociales diversos. Estas mujeres estaban distribuidas en las siguientes regiones:

Región	Cantidad de mujeres	Porcentaje frente al total nacional
Región Central	3.810	72%
Huetar Norte	437	8,3%
Pacífico Central	425	8,0%
Brunca	232	4,4%
Chorotega	228	4,3%
Huetar Caribe	162	3,1%
Total	5.294	100%

Fuente: MICITT.

Los datos evidenciaron una mayor concentración de participación en la Región Central, lo cual respondió tanto a la densidad poblacional como a la cobertura instalada de plataformas y procesos formativos. No obstante, destacó la presencia en regiones fuera del Gran Área Metropolitana, particularmente en Huetar Norte y Pacífico Central, lo cual reflejó el impacto territorial del Programa CECI en zonas prioritarias.

En cuanto a la distribución por rango de edad a nivel nacional:

Rango de edad	Cantidad de mujeres	Porcentaje frente al total nacional
Menores de 18 años	805	15%
25 a 34 años	1.542	29%
18 a 24 años	1.163	22%
35 a 44 años	1.085	20%
45 a 59 años	519	10%
Mayor de 60 años	169	3%

¹⁵ **Programa de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI):** tiene como finalidad facilitar a la ciudadanía el acceso a oportunidades para desarrollar habilidades, conocimientos y destrezas en el ámbito digital.

No identificado: 11 registros	--	1%
Total	5.283	100%

Fuente: MICITT.

Se observó que el grupo de 18 a 34 años representó la mayor proporción de participación, lo que evidenció un fuerte interés de mujeres jóvenes y en etapa productiva por fortalecer sus competencias digitales.

Como parte de las limitaciones, el MICITT identificó que persisten brechas de acceso en territorios con limitada conectividad digital; dificultades de participación para mujeres con responsabilidades de cuidado y la necesidad de fortalecer mecanismos de seguimiento del impacto en inserción laboral y emprendimientos.

Dos entidades tenían compromisos relacionados con **diagnósticos de brechas de género y planes de acción oficializados**: ESPH y RECOPE. Juntas sumaron **16 estudios**.

La ESPH realizó la revisión de 15 perfiles técnicos, la cual tuvo como objetivo garantizar que los perfiles institucionales se encontraran libres de sesgos de género, utilizaran lenguaje inclusivo y no contuvieran requisitos que puedan generar discriminación directa o indirecta; permitió, además, la identificación de perfiles con potencial para acciones afirmativas STEAM, así como los que requieren acciones afirmativas, con especial énfasis en aquellos clasificados como técnicos, no tradicionales o pertenecientes al ámbito STEAM.

En el caso de RECOPE realizó un diagnóstico de los puestos STEAM a partir del cual se derivaron conclusiones como que existe una brecha de representación femenina en roles técnicos y de liderazgo dentro de la Dirección de Tecnología.

Respecto a los **planes de acción institucionales oficializados y en implementación se avanzó un 10%**. Esto se llevó adelante con el aporte de la CNFL por medio de acciones como ferias internas de empleo, la incorporación de practicantes en puestos STEAM y la realización de un *benchmarking*¹⁶ en al menos 3 empresas.

Se ejecutaron **3 acciones de información y sensibilización sobre DDHH e igualdad**, por parte de AYA y CNFL, principalmente destinadas a las mujeres de primer ingreso y practicantes.

¹⁶ El *benchmarking* es una técnica estratégica que permite comparar los procesos, productos y resultados de una organización con los de los líderes del sector, con el fin de identificar las mejores prácticas y las áreas de mejora.

3.6 Formación técnica y profesional de las mujeres adultas, niñas y jóvenes en ámbitos STEAM y en los de mayor demanda laboral

Esta acción estratégica cumplió. Abarca acciones para promover que más mujeres de todas las edades se vinculen y permanezcan en ámbitos STEAM por medio de la formación técnica y profesional en las diferentes etapas del proceso.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.6.1. Porcentaje de personas que culminan procesos de formación técnica y profesional en ámbitos STEAM, según sexo, región y edad.	58%	64%
3.6.2. Número de medidas ejecutadas para facilitar ingreso, permanencia y graduación de mujeres en carreras STEAM en implementación según tipo de medida y región.	18	33
3.6.3. Porcentaje de mujeres matriculadas en programas de los sectores clave de la economía nacional que presentan mayor asimetría de género, según región.	35%	27%

Fuente: SISPIV.

Respecto al **porcentaje de personas que culminan la formación en STEAM se reportó 1.326 mujeres**, las cuales representaron el 100% de las mujeres que realizaron el proceso en la modalidad de EMPLÉATE, que se orientó a la formación técnica y profesional en áreas de alta demanda laboral y en sectores estratégicos vinculados a STEAM

Del total de 1.784 personas apoyadas en proyectos de esta área, 1.326 fueron mujeres, lo que representa aproximadamente 74% de la población beneficiada. La estrategia del Programa Nacional de Empleo (PRONAE), a través de EMPLÉATE, aseguró que la formación recibida por las participantes no solo respondiera a las demandas específicas de los territorios, sino que también se tradujera en mayores oportunidades de inserción laboral para mujeres que se encuentran activamente en búsqueda de empleo. El presupuesto invertido en función del recurso girado a las personas beneficiarias fue de ₡1.860.401.100 (mil ochocientos sesenta millones cuatrocientos un mil cien colones).

En estas acciones, de un total de 1.345 personas egresadas de los programas de los sectores clave de la economía nacional que presentan mayor asimetría de género, 367 son mujeres (27%) y 978 son hombres (73 %). En la distribución por regiones la Unidad Regional Pacífico Central es la que egresó más mujeres en esas áreas, logrando el porcentaje de 43,3%, seguido de la Unidad Regional Brunca para un 36,9%, la Unidad Regional Cartago con 35,1%, Unidad Regional Heredia con 33,1%, Unidad Regional Huetar Caribe con 31,1%, Unidad Regional Huetar Norte con 22,6%, Unidad Regional Oriental para un 21,8%, Unidad Regional Chorotega con 20,5% y Unidad Regional Occidental con 20,1%.

En lo que respecta a **medidas para el ingreso, permanencia y graduación de mujeres en carreras STEAM se reportaron 33**. Giraron en torno a incentivos económicos, planes y metodologías para motivar el ingreso de mujeres y fortalecer condiciones personales, familiares e institucionales para las que ya estaban, capacitaciones, talleres de empoderamiento y robótica, y un proyecto de investigación.

Algunas medidas que destacaron fueron las del INA que brindó ayuda económica especial para incentivar a 963 mujeres, lo cual significó un presupuesto de ₡865.565.081 (ochocientos sesenta y cinco millones quinientos sesenta y cinco mil ochenta y un colones), para lo cual impulsó la *“Metodología de implementación de referencias específicas para mujeres en los programas de alta demanda laboral y que mayor asimetría de género en el INA, como una medida de acción afirmativa”*.

La UCR ejecutó capacitaciones en gestión empresarial y habilidades técnicas, talleres y cursos en áreas STEAM, actividades de orientación vocacional para niñas y jóvenes, visitas a empresas y espacios científicos, así como acciones de visibilización, foros y cine-foros sobre brechas de género. Además, se desarrollaron iniciativas de acompañamiento y mentoría, como el proyecto “Mujer en la Ingeniería”. Por su parte, la UNA en *alianza con la Red de Mujeres Investigadoras y Académicas del TEC de Santa Clara* llevó a cabo la actividad titulada “Niñas supercientíficas” la cual se realizó en las comunidades de Upala, Katira de Guatuso, Los Chiles, Colegio Técnico Profesional de Santa Rosa de Pocosol, Río Cuarto y Sarapiquí, con la participación de 120 niñas y adolescentes.

El ITEC **1. Acción Impacto Urania**: de la Comisión de atracción, permanencia e inserción de mujeres a carreras de ingeniería. Impacto Urania es una actividad en modalidad presencial que se dirige a mujeres que fueron admitidas (ganaron examen y tienen las notas para ingresar) a las 5 carreras de menor proporción de matrícula de mujeres en un periodo de 5 años. Se realizan charlas de motivación donde participan mujeres egresadas de dichas carreras. Se trabaja, además, con charlas dirigidas a padres y madres que acompañan a estas mujeres admitidas para promover su apoyo al ingreso de las mujeres, y **2. Plan piloto** (por 5 años, empezando el 2024) para aumentar el ingreso de mujeres en carreras con alto desequilibrio de exclusión en la admisión del ITCR.

Con respecto al **porcentaje de mujeres matriculadas en programas de los sectores clave de la economía nacional que presentan mayor asimetría de género se logró un 27%**. Esto significó que de las 3.132 personas matriculadas 2.296 fueron hombres y 836 mujeres. Lo anterior, representó un 27% de mujeres con respecto a un 73% de hombres. La siguiente tabla sintetiza el desglose de matrículas de mujeres en áreas de mayor demanda laboral y con asimetría de género, según región:

Región	Cantidad de mujeres
Brunca	97
Cartago	46
Heredia	117
Chorotega	69
Pacífico Central	95

Central Oriental	193
Huetar Caribe	63
Huetar Norte	37
Central Occidental	125
Total	836

Fuente: INA.

3.7. Programa del Sello de Igualdad para el cierre de brechas de género en organismos privados y públicos, en ejecución, que contempla: ciclos de formación, sensibilización y capacitación; asesorías técnicas; elaboración de guías didácticas; Programa de Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad; certificación en Normas INTE G:38-1-2-3 2021,

Esta acción estratégica cumplió. Por medio de esta se busca generar capacidades en instituciones y empresas en temas de igualdad, que generen compromisos del sector empresarial y de organizaciones públicas y privadas con la igualdad sustantiva de género, la ampliación de oportunidades para las mujeres y la construcción de entornos laborales más justos, inclusivos y competitivos.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.7.1. Número de organizaciones certificadas en las Normas de Igualdad INTE G:38, según nivel obtenido y tipo de organización.	3	6
3.7.2. Número de reconocimientos de buenas prácticas, según organismo (público o privado) y categoría.	12	13
3.7.3. Porcentaje de avance en el proceso de certificación del sello.	23%	32%

Fuente: SISPIV.

En cumplimiento de la meta establecida para la **certificación del Sello de Igualdad y de la Norma INTE G:38**, durante el periodo reportado se logró la certificación de **6 organizaciones** bajo esa norma. Estas corresponden a dos empresas privadas, dos empresas públicas, un organismo internacional y una institución pública. Como resultado del proceso de evaluación, cinco de estas organizaciones obtuvieron el Sello de Igualdad, de las cuales tres alcanzaron la categoría Oro y dos la categoría Plata.

Las organizaciones certificadas y los sellos otorgados fueron las siguientes:

Compañía de Proyectos Ambientales PROAMSA S.A.	CPA Constructora de Proyectos Ambientales S.A.	BN Fondos	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Sello Oro	Sello Oro	Sello Oro	Sello Plata	Sello Plata	Certificada en la Norma INTE G:38
					No optó por el Sello de Igualdad

Fuente: INAMU.

Se entregaron 14 reconocimientos a **13 organizaciones que participaron en el Programa de Buenas Prácticas**¹⁷. Este esfuerzo institucional brindó a las organizaciones la oportunidad de visibilizar y consolidar sus avances en la construcción de ambientes laborales más igualitarios y equitativos, así como en el desarrollo de acciones orientadas a la reducción de brechas entre mujeres y hombres.

¹⁷ **Programa de Buenas Prácticas:** iniciativa del INAMU que fortalece el Programa Sello de Equidad de Género.

En esta edición, las organizaciones reconocidas fueron:

AMICREO	Servicios externos que reconocen las necesidades diferenciadas de las mujeres
BAC	Servicios externos que reconocen las necesidades diferenciadas de las mujeres
Banco de Costa Rica (BCR)	Gestión del talento humano para el cierre de las brechas entre mujeres y hombres
BAT	Corresponsabilidad social de los cuidados
CARGILL	Gestión del talento humano para el cierre de las brechas entre mujeres y hombres; y Prácticas de incorporación laboral, de formación y educación de las mujeres en las áreas de ciencia y tecnología
Citi Bank	Gestión del talento humano para el cierre de las brechas entre mujeres y hombres
BIMBO	Corresponsabilidad social de los cuidados
IBM	Acciones a favor de la igualdad de género realizadas mediante alianzas público-privadas o privadas-privadas, en el marco de la Iniciativa de Paridad de Género
INTEL	Prácticas de incorporación laboral, de formación y educación de las mujeres en las áreas de ciencia y tecnología
Mutual Valores Puesto de Bolsa	Gestión del talento humano para el cierre de las brechas entre mujeres y hombres
RJM Abogados S.A.	Gestión del talento humano para el cierre de las brechas entre mujeres y hombres
Thomson Reuters	Corresponsabilidad social de los cuidados
Kyndryl	Gestión del talento humano para el cierre de las brechas entre mujeres y hombres

Fuente: INAMU.

De las instituciones que se encuentran en el **proceso de la certificación del Sello de Igualdad se obtuvo un avance del 32%**. Casi todas las instituciones participantes cumplieron o rebasaron las metas previstas (MINAE, RECOPE, ARESEP eINDER).

3.8. Promoción y vigilancia de la calidad del empleo de las Trabajadoras Domésticas en el marco la Agenda Nacional de Trabajo Doméstico 2022-2026 para el cumplimiento.

Esta acción estratégica cumplió el avance previsto.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.8.1. Número de trabajadoras domésticas que han visto tutelados sus derechos.	30	58
3.8.2. Número de informes de cumplimiento general de la implementación de la Agenda Nacional de Trabajo Doméstico.	1	1

Fuente: SISPIV.

Se logró la **atención de 58 personas trabajadoras domésticas que vieron tutelados sus derechos**, brindándoles una atención prioritaria, dada la condición de vulnerabilidad a la que están expuestas estas personas trabajadoras y por la dificultad de acceso que tienen las personas inspectoras a las casas de habitación. Estas atenciones lograron resolver situaciones en las que mediaron fueros de protección, tales como: casos de hostigamiento laboral, despido y restricción de derechos de trabajadora en estado de embarazo o en lactancia, el despido de personas trabajadoras adolescentes. El siguiente cuadro presenta la cantidad de denuncias según región, en ese año.

Denuncias de personas trabajadoras domésticas remuneradas atendidas por la DNI del MTSS, según región en el año 2025

Región	Cantidad de denuncias
Región Brunca	2
Región Central	39
Región Chorotega	3
Región Huetar Caribe	1
Región Huetar Norte	10
Región Pacífico Central	3
Total	58

Fuente: MTSS.

El **reporte de cumplimiento de los compromisos 2025 de la Agenda Interinstitucional de Trabajo Doméstico Remunerado** fue elaborado a partir de la información suministrada por las instituciones y organizaciones participantes. Este mecanismo de seguimiento ha permitido articular acciones concretas a nivel institucional para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas remuneradas, un sector históricamente expuesto a múltiples formas de desigualdad y vulnerabilidad. Los resultados reflejan avances normativos y mejoras en los procesos de fiscalización, formación y sensibilización.

3.9 Estrategia Nacional de Educación Financiera y generación de Información periódica para el cierre de brechas de género en el sistema financiero. (Incluye implementación de mejores prácticas a nivel internacional).

Esta acción estratégica cumplió según lo programado; con ella se busca el cierre de brechas de género en el sector financiero.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.9.1. Acciones para la generación de información para el cierre de brechas de género en el sistema financiero.	1	1
3.9.2. Porcentaje de avance en la implementación de los lineamientos para la inclusión financiera de las mujeres.	80%	80%
3.9.3. Porcentaje de diseño de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) con perspectiva de género en Costa Rica.	Sin meta para 2025	Sin meta para 2025

Fuente: SISPIV.

Con respecto al número de **acciones de generación de información para el cierre de brechas de género en el sistema financiero se realizó una acción**. La SUGEF contribuyó con la información correspondiente para la elaboración del “IV Informe de brechas entre hombres y mujeres en el acceso y uso a los productos y/o servicios financieros en Costa Rica, 2025”, en línea con el compromiso adquirido.

En ese documento resaltaron barreras significativas en el acceso y uso de productos financieros clave como seguros, pensiones, créditos y servicios del mercado de valores; las cuales fueron explicadas por medio del análisis de factores como la informalidad laboral, la menor participación en sectores productivos estratégicos, la carga del trabajo no remunerado y la falta de ingresos propios. Presentaron como un desafío el avanzar hacia la generación sistemática de información desagregada por sexo y datos interseccionales, que permitan comprender mejor las dinámicas del mercado y diseñar políticas efectivas.

Acerca del **porcentaje de avance en la implementación de los lineamientos para la inclusión financiera de las mujeres se logró el 80%**. Esto se logró por medio de la validación de la metodología de la “Guía de Inclusión Financiera”.

3. 10 Implementación del Plan de Género y Cambio Climático para la incorporación de la perspectiva de género en la acción climática, incluyendo la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales en las instancias rectoras (INAMU – MINAE) y en sectores prioritarios.

Esta acción no cumplió con la meta. Pretende incorporar la perspectiva de género en el plan nacional de acción climática, iniciando por fortalecer las capacidades institucionales.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
3.10.1. Porcentaje de la implementación del Plan Nacional de Acción de género en la Acción Climática.	31%	0%

Fuente: SISPIV.

Esta acción estratégica reportó **0% de ejecución** en 2025. El MINAE indicó que en ese año la Unidad de Género y Cambio Climático (INAMU-MINAE), fundamentalmente realizó la presentación de un informe de labores correspondiente a 2024, con el fin de contar con el apoyo y colaboración para la ejecución de acciones en el 2025. Sin embargo, no se contó con respuesta a las solicitudes de esa Unidad, por lo cual no se contó ni con apoyo ni recursos para ejecutar acciones programadas.

Balance general del Eje 3: avances, rezagos y desafíos

Avances:

1. Fortalecimiento de capacidades institucionales para la igualdad en el ámbito laboral. Se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización dirigidos al personal encargado de la atención, inspección y protección de los derechos laborales, favoreciendo una gestión más inclusiva y con enfoque de género.
2. Las instituciones promovieron el acceso de las mujeres a recursos productivos mediante capital semilla, créditos, capacitación, asistencia técnica, comercialización, encadenamientos productivos e iniciativas de internacionalización.
3. Se fortalecieron los servicios de intermediación laboral, formación técnica y acompañamiento para mejorar las oportunidades de empleo y generación de ingresos.
4. Avances en la participación de mujeres en áreas STEAM. Se impulsaron acciones para fomentar el ingreso, permanencia y graduación de mujeres en carreras científicas y tecnológicas, mediante estrategias que involucraron centros educativos, familias, comunidades y sector empresarial.
5. Incorporación de buenas prácticas laborales con perspectiva de género. Se promovieron acciones orientadas a reducir brechas de género en distintos sectores productivos y fortalecer el compromiso institucional con la igualdad en el ámbito laboral.
6. Fortalecimiento de la generación de información para la toma de decisiones. Se avanzó en la producción de evidencia y en la visibilización de las desigualdades económicas de género, contribuyendo al diseño de políticas y acciones más focalizadas.

Rezagos:

1. Persistencia de la sobrecarga de trabajo de cuidados. Las responsabilidades de cuidado continúan limitando la inserción, permanencia y desarrollo laboral de las mujeres, afectando sus oportunidades de autonomía económica.
2. Mantenimiento de brechas estructurales en el mercado laboral. Persisten fenómenos como la segregación ocupacional y los estereotipos de género, que restringen la participación de las mujeres en determinados sectores y ocupaciones.
3. Desigualdades territoriales en el acceso a oportunidades económicas. Se mantienen diferencias en el acceso a recursos productivos, financiamiento y servicios de apoyo para mujeres de distintos territorios y condiciones socioeconómicas.
4. Barreras para el acceso a financiamiento y recursos productivos. Requisitos como garantías crediticias y condiciones asociadas a la informalidad continúan reproduciendo exclusiones económicas para muchas mujeres.

Desafíos:

1. Profundizar la transformación de las condiciones económicas que sustentan la desigualdad de género. Esto implica fortalecer la articulación entre políticas de empleo, desarrollo productivo y protección social, así como ampliar el acceso de las mujeres a recursos económicos, financiamiento y mercados.
2. Reducir las brechas de género en el mercado laboral. Avanzar en la reducción de las brechas salariales, combatir la segregación ocupacional y garantizar condiciones laborales dignas e igualitarias.
3. Fortalecer la corresponsabilidad social del cuidado. La redistribución efectiva de las tareas de cuidado constituye una condición indispensable para consolidar la autonomía económica de las mujeres.
4. Es necesario robustecer los sistemas de información y seguimiento, mejorar la institucionalización del enfoque de género y fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la implementación.
5. Incorporar la acción climática con enfoque de género en las estrategias de autonomía económica. Persiste el desafío de integrar esta temática en las políticas y programas de desarrollo productivo y la inclusión económica de las mujeres.

Eje 4: Distribución del poder

Este eje tuvo un cumplimiento conforme a lo planificado. Está compuesto por 11 acciones estratégicas; cuatro de ellos relacionado con el cumplimiento de los derechos políticos y siete en derechos atinentes a la salud integral de las mujeres.

La acción 4.8 no continúa su ejecución, según oficio MS-DGS0930-2023 de la Dirección General de Salud.

La siguiente figura muestra el avance de cada acción estratégica:



Fuente: SISPIV.

Las instituciones que tenían compromisos por ejecutar en 2025 eran las siguientes:

INSTITUCIONES EJECUTORAS DEL EJE 4

Plan de Acción 2023-2026, PIEG

ASAMBLEA LEGISLATIVA	TSE	UNA	CPJ
UCR	UTN	ITCR	INAMU
INS	MGP	MINISTERIO DE HACIENDA	AYA
MEP	INCOPECA	IFAM	PANI
CCSS	MINSA	ICODER	

Eje 4 — PIEG Costa Rica

Fuente: Elaboración propia

Descripción de la ejecución de las acciones estratégicas del Eje 4

Con relación a las acciones estratégicas del **componente de derechos políticos de las mujeres**, tres cumplieron con las metas y una lo hizo parcialmente. Estas acciones buscan fortalecer el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres hacia la consolidación de una participación política más inclusiva e igualitaria para las mujeres.



Fuente: SISPIV.

4.1. Acciones de capacitación y formación para el fortalecimiento de capacidades y competencias de las mujeres, que posibiliten el ejercicio de sus derechos políticos bajo enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad, con especial énfasis en paridad, violencia contra las mujeres en la política, fortalecimiento de los liderazgos e incidencia política.

Esta acción estratégica avanzó con las metas propuestas. Ambos indicadores presentaron sobrecumplimiento en la cantidad de capacitación y formación y el número de mujeres que obtuvieron herramientas en derechos políticos por medio de esas modalidades.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.1.1. Número de mujeres capacitadas en derechos políticos según grupo etario, etnia, región, discapacidad.	505	1.638
4.1.2. Número de acciones de capacitación y formación en derechos políticos dirigidas a las mujeres según temática.	19	47

Fuente: SISPIV.

Con respecto a la **cantidad de mujeres capacitadas en derechos políticos**, se logró alcanzar a un total de **1638 mujeres**.

En referencia al **número de acciones de capacitación y formación en derechos políticos dirigidas a las mujeres se alcanzó una ejecución de 47**. Se utilizaron diferentes metodologías como charlas, talleres, foros, debates reglados, sesiones de control político y conversatorios.

Entre los principales temas destacaron la Ley 10.235, paridad política en Costa Rica, código electoral, sufragio femenino, la Conferencia de Beijing, igualdad sustantiva en los partidos políticos, paridad y alternancia, temas específicos dirigidos a las candidatas de las elecciones nacionales a realizarse en febrero del 2026, los elementos sustantivos de la perspectiva de género, brechas de género, división sexual del trabajo, interculturalidad e interseccionalidad, liderazgos transformadores, alianzas entre mujeres, comunicación, funcionamiento del estado costarricense, incidencia política, habilidades blandas, elaboración de proyectos con perspectiva de género y aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas.

También se incluyó la participación de mujeres indígenas y afrodescendientes en proyectos de reconocimiento histórico y liderazgo político, como los expedientes de benemeritazgo de Filomena Navas Salazar y Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez.

En el caso de la AL justificó la ampliación de la población argumentando las estrategias utilizadas, entre las que destacaron la diversificación del público meta, y que se incluyó diferentes rangos de edad, estudiantes y adultas lideresas; hicieron actividades en varios cantones y regiones (San José, Cartago, San Carlos, Curridabat, Puntarenas); en relación con la etnia incluyeron mujeres indígenas y afrodescendientes reconocidas en iniciativas legislativas; y mayor cantidad de ámbitos institucionales (municipalidades, Poder Judicial, colegios, universidades, organizaciones sociales). Asimismo, se incorporaron enfoques de discapacidad y accesibilidad en las acciones institucionales, garantizando la inclusión plena en los procesos de capacitación.

El INAMU se enfocó en mujeres adultas de distintas edades, de las 533 que capacitó 27 eran adultas mayores (65 años o más) y 504 mujeres entre los 18 a 64 años. Con respecto a la etnia, 20 se identificaron como afrodescendientes, 11 como indígenas, 463 como mestizas, 11 de otra etnia y 26 no sabían o respondieron a la pregunta. Regionalmente 41 mujeres participantes habitaban en la Región Brunca, 122 en la Región Central Occidente, 221 en la Región Central Oriente, 43 en la Región Chorotega, 37 en la Región Huetar Norte. Realizaron 28 acciones de capacitación por medio de cursos en horarios diurnos y nocturnos.

4.2 Promoción de la participación y liderazgo político de mujeres jóvenes para la defensa y ejercicio de sus derechos.

Esta acción estratégica cumplió con sus metas. Las cuales estaban enfocadas en robustecer los liderazgos de las mujeres jóvenes en su diversidad. A continuación, el detalle.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.2.1. Número de acciones estratégicas ejecutadas para fortalecer los liderazgos de las mujeres jóvenes según grupo etario, región, etnia, discapacidad y diversidad.	7	13
4.2.2. Número de mujeres alcanzadas con las acciones de promoción por etnia, región y grupo etario.	140	372

Fuente: SISPIV

Respecto a las **acciones estratégicas para fortalecer los liderazgos de las mujeres jóvenes en total se ejecutaron 13**, con las cuales se cubrieron **372 mujeres**.

Las acciones estuvieron orientadas a fortalecer habilidades de liderazgo, participación ciudadana, pensamiento crítico, empoderamiento y visibilización de trayectorias de mujeres en espacios académicos, estudiantiles, comunitarios, territoriales e institucionales. Se destacó el trabajo con mujeres jóvenes estudiantes y lideresas, así como la incorporación de metodologías participativas y enfoques de género. Se reportó la participación de mujeres de distintas regiones, grupos etarios y étnicos.

Entre las acciones implementadas se rescata que la UNA escribió un libro en homenaje a las mujeres destacadas de esa universidad, incluyeron el aporte de 47 mujeres académicas, jubiladas y activas esa casa de enseñanza, con el propósito de visibilizar sus trayectorias, aportes y formas de liderazgo académico e institucional.

El INAMU se enfocó en mujeres jóvenes, se capacitaron 205 mujeres jóvenes lideresas de centros educativos de secundaria de edades entre los 12 a los 17 años. De ellas una se identificó como afrodescendiente, 32 como indígenas y 151 como mestizas. En la desagregación regional 15 habitaban en la Región Central Occidente, 29 en la Región Central Oriente, 33 en la Región Chorotega, 80 en la Región Huetar Caribe, 26 en la Región Huetar Norte y 22 en la Región Pacífico Central.

4.3. Acciones de incidencia y generación de condiciones para el efectivo cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres, en particular la paridad en puestos de elección popular y la paridad en las juntas directivas de organizaciones sociales, la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en la política y el funcionamiento de mecanismos efectivos de igualdad en los partidos políticos.

Esta acción estratégica obtuvo un cumplimiento parcial. Por medio de ella se busca generar condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.3.1. Número de iniciativas de incidencia y generación de condiciones para el cumplimiento de normativa de derechos políticos de las mujeres según temática.	22	13

Fuente: SISPIV.

En total solo se lograron ejecutar **13 iniciativas de incidencia y generación de condiciones para el cumplimiento de normativa de derechos políticos de las mujeres.**

Las acciones reportadas se orientaron al seguimiento de normativa sobre violencia contra las mujeres en la política, asistencia técnica a instituciones y municipalidades, incidencia para la modificación normativa, directrices institucionales para cumplir la paridad, promoción de la paridad en espacios de decisión, generación de materiales informativos y acciones para fortalecer condiciones institucionales para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Aportaron con acciones el AYA, INAMU, INS, TSE, UNA y MGP.

Resaltó la coordinación interinstitucional entre INAMU, ARESEP, la Fundación Avina, el Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (CEDARENA), la Confederación Nacional de Federaciones Ligas y Uniones de ASADAS y la Red Nacional de Mujeres Gestoras comunitarias del Agua. El objetivo era la modificación del Reglamento de ASADAS de AYA; ese trabajo, que aún se está gestando, va de la mano con el Proyecto de Ley N°23.648 que fue aprobado en primer debate por la Asamblea Legislativa.

En el caso del INAMU reportaron que se continuó dando seguimiento a la agenda legislativa para el avance de los derechos políticos y se identificó un nuevo proyecto de ley bajo el Expediente N.º25.326 “Reforma Integral a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política”, y se dio seguimiento a su discusión en la corriente legislativa.

Además de lo anterior, realizaron asistencias técnicas a 16 instituciones y municipalidades quienes recibieron acompañamiento y orientación técnica para el cumplimiento de la Ley 10.235, referida a la prevención de la violencia en contra de las mujeres en la política, el impulso de los derechos políticos de las mujeres; el cumplimiento de la Ley 8.901 y su reglamento y el cumplimiento de la PIEG. Las 16 instituciones y municipales donde se

generaciones acciones de incidencia fueron: Ministerio de Hacienda, Municipalidad de Moravia, Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Acueductos y Alcantarillados, Municipalidad de Escazú, Instituto Nacional de Seguros, Poder Legislativo, Instituto Nacional de Aprendizaje, Municipalidad de Turrialba, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Universidad de Costa Rica, Ministerio de Cultura y Municipalidad de Santa Ana.

Entre las acciones de la UNA sobresalió la emisión de un criterio para coadyuvar a la discusión de la propuesta de cambio estatutario para la incorporación de la paridad en la UNA.

De parte del TSE realizaron dos videos en los temas de manifestaciones de violencia contra las mujeres en política y los mecanismos de acceso a la justicia electoral. También, hicieron una segunda impresión del manual “La comunicación como herramienta de liderazgo para la transformación política”.

4.4. Acciones de sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres de tribunales y gobiernos estudiantiles, partidos políticos, gobiernos locales y organizaciones sociales, que enfaticen en paridad y no violencia contra las mujeres en la política.

Esta acción estratégica cumplió sus metas, se enfocó en la ejecución de acciones de sensibilización y capacitación a diferentes instancias en temáticas de derechos políticos de las mujeres.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.4.1. Número de acciones de sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres por instancia y temática.	11	20
4.4.2. Número y tipo de instancias capacitadas o sensibilizadas en derechos políticos de las mujeres por temática.	50	72
4.4.3. Porcentaje de personas sensibilizadas o capacitadas en derechos políticos de las mujeres por instancia y temática.	67%	77%

Fuente: SISPIV.

Ser reportaron **20 acciones de sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres**. Las acciones permitieron sensibilizar y capacitar los diversos públicos meta por medio de capacitaciones, charlas, asesorías técnicas, entre otras. Las temáticas abordadas incluyeron paridad, violencia política, derechos electorales, liderazgo, memoria histórica, interseccionalidad y participación política de las mujeres, paridad, cuotas en nombramientos, violencia contra las mujeres en la política, ley 10.235, derechos electorales, liderazgo,

memoria histórica, código electoral, sufragio femenino, situación actual de las mujeres en la política y reconocimiento de mujeres en la política, participación política de las mujeres, Tribunales Electorales Estudiantiles (TEE) y partidos políticos estudiantiles y liderazgos transformadores.

Hubo una amplia cobertura institucional y social respecto a la diversidad de instancias abarcadas. A partir de lo anterior se logró alcanzar **72 instancias¹⁸ capacitadas o sensibilizadas en derechos políticos de las mujeres**. Las acciones estuvieron dirigidas a tribunales, gobiernos estudiantiles, partidos políticos, gobiernos locales, organizaciones sociales, personal institucional y población estudiantil.

Lo anterior representó un **77% de personas sensibilizadas o capacitadas en derechos políticos de las mujeres**. Sin embargo, se identifican inconsistencias metodológicas en algunos reportes, ya que parte de la información fue presentada en números absolutos y no en porcentajes, lo que dificulta la validación precisa del cumplimiento del indicador.

La Asamblea Legislativa ejecutó un número de acciones superior al previsto, alcanzando una mayor cobertura en instancias estratégicas. Asimismo, las temáticas fueron abordadas desde una perspectiva diversa y complementaria, lo que contribuyó al fortalecimiento de la formación política de las mujeres en distintos niveles y regiones del país. La articulación con espacios interinstitucionales e internacionales favoreció una mayor proyección y alcance de las acciones desarrolladas, generando un impacto superior al esperado.

El INAMU visibilizó el legado de las primeras mujeres votantes y su aporte fundamental para el avance y fortalecimiento de la participación política de las mujeres en la actualidad y en las futuras generaciones en la conmemoración del 75 aniversario del primer sufragio en Costa Rica en La Tigra, San Carlos.

También se realizaron asistencias técnicas especializadas en derechos políticos de las mujeres, con énfasis en leyes de paridad (Código electoral, Ley N°8.901 y su reglamento) y erradicación de la violencia contra las mujeres en la política (Ley 10.235), dirigidas a partidos políticos y organizaciones sociales. Esas últimas incluyeron una publicación sobre la Ley N°8.901 “Porcentaje mínimo de Mujeres que deben integrar las directivas de Asociaciones, sindicatos y asociaciones solidaristas”, en la conmemoración de los 15 años de su aprobación, con el objetivo de visibilizar el compromiso de las lideresas y exigirles a las organizaciones el cumplimiento de la ley.

Por su parte, el MEP desarrolló acciones dirigidas a población estudiantil, personal docente, técnico-docente y administrativo. En este marco, organizó un encuentro estudiantil para

¹⁸ Tribunales de Justicia, el Poder Judicial, juezas y magistradas de altos órganos de justicia de Latinoamérica e Iberoamérica, gobiernos estudiantiles en niveles de secundaria y universitario, partidos políticos, municipalidades, la Red Costarricense de Comisiones de la Condición de la Mujer (RECOMM), organizaciones sociales y comunitarias, asistencia técnica a 47 organizaciones sociales y 15 partidos políticos.

identificar las necesidades y demandas de la población migrante dentro del sistema educativo, cuyos resultados sirvieron de base para fortalecer el enfoque de derechos humanos e igualdad de género en las acciones educativas. Asimismo, brindó herramientas para el desarrollo de estrategias didácticas orientadas a la promoción de liderazgos transformadores y a la construcción de entornos educativos más inclusivos.

En el **componente de salud autocuidado y recreación** a continuación se describe lo ejecutado en las acciones estratégicas de la 4.5 a la 4.11, de las cuáles, cinco cumplieron lo previsto, una no cumplió y la 4.8 que fue eliminada del plan, según lo indicado anteriormente.



Fuente: SISPIV.

4.5. Implementación de estrategias y acciones para la atención integral a la adolescencia, con especial énfasis en la atención diferenciada y la prevención del embarazo

Esta acción estratégica cumple con las metas propuestas, a continuación, un desglose de cumplimiento de estas acciones que apuntaban a la atención de mujeres en su diversidad, con hincapié en las adolescentes y temas de prevención del embarazo y la violencia contra las mujeres en esa etapa de vida.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.5.1. Número de mujeres que participan en las acciones y estrategias de atención desagregado por etnia, grupo etario, discapacidad y zona geográfica.	1.900	1.752
4.5.2. Implementación de estrategias y acciones para la atención integral a la adolescencia, con especial énfasis en la atención diferenciada y la prevención del embarazo.	3	3
4.5.3. Número de regiones capacitadas en prevención del embarazo en la adolescencia y violencia contra las mujeres.	2	9

Fuente: SISPIV.

En lo que respecta al **número de mujeres que participan de las acciones y estrategias de atención** se reportó un total de **1.752**. Esto significó el compromiso de parte del PANI con la asignación de becas a adolescentes madres para su permanencia en el sistema educativo, cuya ejecución presupuestaria fue de ₡1.571.800.000 (mil quinientos setenta y un millones ochocientos mil colones).

Acerca del número de **estrategias y acciones implementadas para la atención integral a la adolescencia**, se desarrollaron **tres acciones** de capacitación al personal de las instituciones, el uso de herramientas institucionales, como protocolos y planes, que mejoran los servicios institucionales.

Por su parte, la CCSS reportó la capacitación del personal en salud sexual y salud reproductiva (SSSR) y prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual (ITS) en las personas adolescentes usuarias, con una participación alrededor de 300 personas. Para llevar adelante esto se requirió de la coordinación y articulación intrainstitucional e interinstitucional con

UNFPA¹⁹ Costa Rica, la Oficina de Salud y Ambiente del MEP y el Ministerio de Salud – CONASIDA²⁰.

El Ministerio de Salud realizó la presentación del “*Estado de resultados: monitoreo de indicadores en campo sobre acciones institucionales en niñez, adolescencia y juventud. Regiones Huetar Caribe-Chorotega y Brunca*”. Esta iniciativa tuvo como objetivo implementar un *Sistema de Monitoreo Interno y Asistencia Técnica* sobre acciones en temas de niñez, adolescencia y juventudes para dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Salud de las Personas Adolescentes (PENSPA) 2021-2030 y el modelo de atención integral de las personas adolescentes. También socializó el “*Protocolo psicoeducativo para la permanencia y la reincorporación estudiantil de niños, niñas, adolescentes embarazadas y personas adolescentes madres y padres en Centroamérica y República Dominicana*”.

Del número de **regiones capacitadas en prevención del embarazo en la adolescencia y violencia contra las mujeres** se abarcaron **9 regiones** rectoras del Ministerio de Salud. Estas acciones se llevaron a cabo por medio de seminarios virtuales en temas de CSC la niñez y la adolescencia; y de experiencias positivas y buenas prácticas institucionales en la prevención del embarazo en la adolescencia y el derecho a la atención integral.

4.6 Incorporación del enfoque de igualdad de género e interseccionalidad en el abordaje de la salud mental, incluyendo suicidio, en especial en procesos de promoción, prevención y atención.

Esta acción estratégica se cumplió. Por medio de ella se hace pretende abordar las acciones relacionadas con la salud mental desde un enfoque de igualdad de género e interseccionalidad.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.6.1. Número de acciones desarrolladas para la incorporación del enfoque de igualdad de género e interseccionalidad en el abordaje de la salud mental, incluyendo suicidio, en especial en procesos de promoción, prevención y atención.	17	389
4.6.2. Número de personas alcanzadas con las acciones desarrolladas.	690	17.118

Fuente: SISPIV.

¹⁹ **UNFPA Costa Rica** es la oficina local del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la agencia líder internacional en salud sexual y reproductiva. Su misión en el país es garantizar que todo embarazo sea deseado, cada parto sea seguro y que las personas jóvenes alcancen su máximo potencial.

²⁰ **Consejo Nacional de Atención Integral del VIH-SIDA (CONASIDA)** es una instancia asesora adscrita al Ministerio de Salud de Costa Rica, encargada de coordinar la respuesta nacional al VIH. Su función principal es apoyar políticas públicas y programas interinstitucionales para la prevención y control del VIH, bajo la Ley General sobre VIH-SIDA N° 9797.

En lo que respecta al número de **acciones desarrolladas para la incorporación del enfoque de igualdad de género e interseccionalidad en el abordaje de la salud mental, incluyendo suicidio**, se ejecutaron **389 acciones** de promoción, prevención y atención. Se reportó un sobrecumplimiento debido a la estrategia sostenida que se empleó con los niveles regionales y locales.

Se abarcaron temáticas como factores de riesgo en salud mental y SSSR dirigida a población indígena, indicadores de depresión-síndrome de *burnout*, enfoque mejoramiento de vida, salud mental en el embarazo, manejo del estrés, masculinidades y habilidades para la vida.

Con las actividades anteriores se logró alcanzar a **17.118 personas**. Se abarcaron seis regiones del país: Brunca, Central Este, Central Sur, Pacífico Central, Huetar Norte y Central Norte.

4.7 Implementación del modelo de atención calificada en las etapas de embarazo, parto y post parto, que incorpore los principios derivados de la atención integral y maternidades seguras, centrado en las personas, con enfoque de género y de derechos, como parte del fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.

Esta acción busca fortalecer el servicio de salud por medio del desarrollo del modelo de atención centrado en las mujeres embarazadas y el post parto, integrando el enfoque de género y de derechos en la atención integral y maternidades seguras.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.7.1. Porcentaje de avance en la implementación del modelo de atención calificada según etapa y en la elaboración de documentos normativos.	50%	100%

Fuente: SISPIV.

Del porcentaje de avance en la **implementación del modelo de atención calificada según etapa y en la elaboración de documentos normativos**, se llegó al **100% de avance**.

La CCSS construyó una versión preliminar del documento “Manual de Procedimientos de Educación Perinatal, el cual fue validado y se cuenta con una versión final para ser avalada por las autoridades.

En esta meta se rebasó lo planificado debido a que se alcanzó el 75% de cumplimiento que equivale a 50% en el diseño del documento borrador, y 25% por la correspondiente validación y ajustes al mismo a partir del proceso participativo.

4.9 Desarrollo de acciones y estrategias en salud integral que promuevan el acceso y cobertura de las mujeres en su diversidad, con especial énfasis en estilos de vida saludables, entornos saludables y autocuidado de la salud, para el deporte, la actividad física y la recreación

Esta acción estratégica tuvo un sobrecumplimiento en sus metas, las cuales se dirigían a promover el acceso y cobertura de acciones y estrategias en temáticas de salud integral de las mujeres en su diversidad.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.9.1. Número de acciones y estrategias en salud integral según especificidad (estilos de vida saludable, autocuidado, actividad física, deporte y recreación).	8	10
4.9.2. Número de personas que participan de las acciones y estrategias en salud integral desagregado por sexo, etnia, grupo etario y discapacidad.	6.214	550.699
4.9.3. Número de RECAFIS que realizan acciones de promoción de estilos de vida saludables con enfoque de género.	16	20

Fuente: SISPIV.

Con respecto a las **acciones y estrategias en salud integral** se logra el desarrollo de **10 acciones** implementadas por MS, MEP e ICODER e INAMU en áreas como salud mental, prevención de la violencia, promoción del deporte y actividades de recreación, actividad física y autocuidado. Los espacios creados obtuvieron gran acogida en las diferentes zonas y poblaciones del país.

En el caso del MEP, destacó la ejecución del Programa de Juegos Deportivos Estudiantiles, el cual incorpora enfoques y principios orientados a promover la equidad de género en el deporte escolar y colegial. Esta iniciativa contó con la participación de 548.501 personas estudiantes, de las cuales 245.451 fueron mujeres y 303.050 hombres. Según lo reportado por el Ministerio, el sobrecumplimiento de la meta se explica por el carácter voluntario de la participación, la cual depende del interés, la motivación y la decisión de inscripción de la población estudiantil en los distintos niveles de competencia (institucional, regional y nacional).

Por su parte, entre las acciones reportadas por el ICODER sobresalen la aplicación de encuestas sobre salud integral a personas participantes, la distribución de material informativo sobre esta temática y la colocación de rótulos en sedes deportivas y villas de hospedaje utilizadas durante los eventos deportivos, con mensajes orientados a la promoción de la no violencia en el deporte. Adicionalmente, se logró capacitar a las entidades deportivas participantes en materia de prevención del acoso y hostigamiento sexual en el deporte. Asimismo, se elaboró y publicó el *“Protocolo para el abordaje de casos de hostigamiento o acoso sexual en el deporte durante los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales”*, con el propósito de brindar un marco normativo que oriente la atención y gestión de denuncias por hostigamiento sexual.

En las actividades desarrolladas por las distintas entidades participaron **550.699 personas**.

En cuanto al número de redes cantonales de actividad física y salud (**RECAFIS**) **que realizan acciones de promoción de estilos de vida saludables en enfoque de género**, el Ministerio de Salud reportó un total de **20**. Estas se desarrollaron alrededor de la importancia de la actividad física como herramienta para mejorar la salud física y emocional de las mujeres adultas, prevención de la violencia contra las mujeres y rutas de denuncia, derecho a la salud de las personas migrantes, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, mecanismos comunitarios de protección, VIH, masculinidades positivas, entre otros temas. Se implementaron espacios para ejercicios prácticos, diálogo participativo y reflexión sobre el autocuidado.

Las actividades se realizaron en las áreas rectoras de Poás, Atenas, Belén – Flores, Goicoechea, Mora, Coronado, San José, Santa Ana, Hojancha, La Cruz, Upala, Liberia, Limón, Matina, Talamanca, Zarcero, Parrita, Golfito, Coto Brus y Buenos Aires.

4.10. Construcción y ejecución de indicadores con enfoque de género para el análisis de datos en el marco de la metodología del Análisis de Situación en Salud (ASIS) en los tres niveles de gestión o de atención según las estadísticas en salud.

Esta acción estratégica tiene un rezago significativo dado que solo una de sus metas se cumplió. Sus componentes se enfocan en la incorporación del enfoque de género en los indicadores para el análisis de datos en el marco de la metodología del Análisis de Situación de Salud (ASIS) del Ministerio de Salud.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.10.1. Porcentaje de indicadores del Análisis de Situación de Salud (ASIS) con el enfoque de género incorporado.	40%	0%
4.10.2. Porcentaje de regiones y áreas rectoras ejecutando los indicadores con enfoque de género en sus ASIS.	40%	0%
4.10.3. Porcentaje de regiones y áreas rectoras realizando el análisis de los indicadores con enfoque de género en sus ASIS.	40%	0%
4.10.4. Número de indicadores con enfoque de género contruidos a partir de las estadísticas en salud.	24	24

Fuente: SISPIV.

El Ministerio de Salud reporta **que no se logró avanzar en la** metodología del Análisis de Situación de Salud (ASIS) debido a atrasos en el proceso de elaboración del lineamiento institucional para incorporar la perspectiva de género en los procesos de vigilancia de la salud.

La Caja Costarricense de Seguro Social con respecto a los **indicadores con enfoque de género contruidos a partir de las estadísticas en salud** realizó la revisión técnica de los indicadores definidos en el documento Indicadores PIEG 2024, en el marco de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Con base en ese insumo, se identificaron las variables requeridas y se efectuó la extracción, depuración y validación de la información a partir de los registros administrativos disponibles en los sistemas institucionales en hospitalización, consulta externa y emergencias.

Posteriormente, se construyeron los indicadores con enfoque de género conforme a las definiciones establecidas, asegurando la consistencia metodológica y la desagregación correspondiente, para finalmente consolidar y remitir los resultados a las instancias competentes.

4.11. Desarrollo de acciones que promuevan el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en su diversidad

Esta acción estratégica se cumplió. Abarca la promoción del cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DDSSDDRR) de las mujeres en su diversidad.

Indicador	Meta comprometida 2025	Ejecución 2025
4.11.1. Número de acciones que promuevan el cumplimiento de los DDSSRR de las mujeres.	9	8
4.11.2. Número de personas que se benefician de las acciones de promoción de los DDSSRR desagregado por sexo, grupo etario y discapacidad.	180	584

Fuente: SISPIV.

En relación con **las acciones orientadas a promover el cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DDSSRR) de las mujeres**, se ejecutaron un total de ocho iniciativas. Estas se centraron en la promoción del autocuidado y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, mediante la elaboración y difusión de materiales informativos dirigidos a mujeres con VIH y en situación de discapacidad, así como el desarrollo de infografías sobre salud sexual y reproductiva, prevención del cáncer de cuello uterino y de mama, y promoción de la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Las acciones estuvieron dirigidas tanto a mujeres como al funcionariado vinculado con la prestación de estos servicios. Destacó el énfasis a las mujeres en situación de discapacidad, así como la articulación interinstitucional e intersectorial que permitió desarrollar iniciativas participativas y ajustadas a las necesidades de las poblaciones meta.

Entre los principales logros reportados por el INAMU sobresale la divulgación de la “*Guía de Atención Integral a las Mujeres con VIH*”, elaborada en coordinación con el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH/Sida (CONASIDA) y organizaciones de mujeres que trabajan en esta

temática. Asimismo, se elaboró un documento dirigido a mujeres con discapacidad, orientado a fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.

Por su parte, el Ministerio de Salud destacó diversas acciones de sensibilización orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas para la protección de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y de poblaciones clave, entre ellas las mujeres trabajadoras sexuales. Adicionalmente, se desarrollaron dos actividades de sensibilización y aplicación de autopruebas de VIH dirigidas específicamente a mujeres.

En contraste, el MEP no logró cumplir los compromisos establecidos en esta materia resultado de un acuerdo del Consejo Superior de Educación, en el que se eliminaron los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral de III Ciclo y Educación Diversificada para su implementación a partir del curso lectivo 2025.

En el conjunto de las acciones ejecutadas se **registró la participación de 584 personas**, quienes accedieron a iniciativas orientadas a la promoción y fortalecimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Balance general del Eje 4: avances, rezagos y desafíos

Avances

1. Fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Se desarrollaron procesos de capacitación, sensibilización e incidencia que fortalecieron conocimientos y habilidades en temas como liderazgo, paridad, derechos humanos, interseccionalidad y prevención de la violencia contra las mujeres en la política.
2. Mayor participación y empoderamiento de las mujeres en espacios de toma de decisiones. Las acciones implementadas promovieron el liderazgo y la participación política de mujeres de distintas edades y condiciones, incluyendo mujeres jóvenes, lideresas comunitarias, estudiantes y funcionarias públicas.
3. Avances en la promoción de la igualdad en el ejercicio del poder. Se fortalecieron acciones orientadas a la paridad, la representación equilibrada y la consolidación de capacidades institucionales para favorecer una participación más igualitaria de las mujeres en los espacios de decisión.
4. Ampliación de estrategias de salud integral con enfoque de género. Se fortalecieron acciones relacionadas con salud mental, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de estilos de vida saludables y atención integral con enfoque de derechos humanos.
5. Fortalecimiento de capacidades institucionales y marcos de atención. Se impulsaron procesos formativos, instrumentos normativos y protocolos que contribuyen a mejorar

la calidad de los servicios de salud y a incorporar la perspectiva de género e interseccionalidad en la atención.

6. Mayor articulación institucional para la garantía de derechos. La coordinación entre instituciones permitió ampliar la cobertura de acciones y fortalecer las respuestas dirigidas a las necesidades diferenciadas de las mujeres en distintas etapas de la vida.

Rezagos

1. Persistencia de la violencia y discriminación contra las mujeres en la política. Estas manifestaciones continúan limitando el ejercicio pleno de los derechos políticos y la participación efectiva de las mujeres en espacios de toma de decisiones.
2. Limitaciones en la cobertura efectiva de las acciones de salud integral. Persisten desafíos para garantizar el acceso equitativo a servicios y programas, especialmente para poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad.
3. Debilidades en la incorporación del enfoque de género en los sistemas de información. Se mantienen rezagos en la producción de información y análisis que permitan orientar la planificación, el seguimiento y la evaluación de resultados.
4. Retrocesos o limitaciones en procesos educativos vinculados a derechos sexuales y reproductivos. La reducción o debilitamiento de algunas acciones estratégicas limita el alcance de los esfuerzos preventivos y formativos.
5. Restricciones institucionales de recursos humanos y financieros. Las limitaciones de personal y presupuesto afectan la sostenibilidad, cobertura y capacidad de expansión de las intervenciones.

Desafíos

1. Avanzar de la igualdad formal a la igualdad sustantiva en el ejercicio del poder. Resulta necesario fortalecer la implementación efectiva de las medidas de paridad y promover una participación plena de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
2. Erradicar la violencia contra las mujeres en la política. Se requiere fortalecer los mecanismos de prevención, atención, sanción y seguimiento para garantizar entornos libres de discriminación y violencia.
3. Ampliar la cobertura y accesibilidad de los servicios de salud integral. Es prioritario garantizar respuestas oportunas y diferenciadas para mujeres en distintas condiciones y contextos de vulnerabilidad.
4. Fortalecer los sistemas de información con enfoque de género. La generación de evidencia continúa siendo un requisito fundamental para mejorar la planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

5. Garantizar la continuidad de los procesos educativos y formativos en derechos sexuales y reproductivos. Estos procesos son esenciales para la promoción de la autonomía, la salud integral y el ejercicio de derechos.
6. Fortalecer la sostenibilidad institucional de las acciones. Se requiere una mayor dotación de recursos humanos, financieros y técnicos para ampliar la cobertura, mejorar la calidad de las intervenciones y consolidar los avances alcanzados en materia de igualdad de género.

4. Reporte de la inversión en las políticas de igualdad y no violencia

Para conocer cuánto es la inversión que las instituciones ejecutoras de las políticas PIEG y PLANNOVI realizaron en la ejecución de sus compromisos, se tomó como base la metodología definida por el país bajo la dirección del Ministerio de Hacienda.

Se continúa con la aplicación de la metodología de la Presupuestación con Enfoque de Género (PEG) definida por el Ministerio de Hacienda²¹. Esta guía muestra la pauta para que las instituciones puedan identificar en sus presupuestos, las categorías programáticas y la producción pública que da cuenta de los compromisos adquiridos en las políticas de igualdad y no violencia, con base en la técnica de presupuestación por programas y resultados.

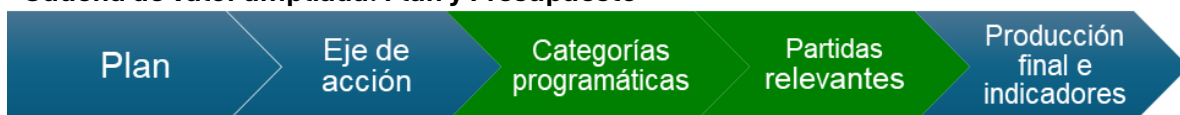
En resumen, cuando se habla de presupuestación con enfoque de género implica:



Fuente: Guía Metodológica de Presupuestación con Enfoque de Género (PEG), MH.

A continuación, se muestra un extracto de los principales componentes de la presupuestación con enfoque de género que permite calcular los recursos asignados e identificar la producción pública en materia de igualdad:

Cadena de valor ampliada: Plan y Presupuesto



Fuente: Ministerio de Hacienda

Esta metodología resalta el análisis cualitativo necesario para abordar, desde las acciones públicas el fomento de las autonomías tendientes al cierre de las brechas de género. Este

²¹ www.hacienda.go.cr/docs/PresupuestoConEnfoqueDeGenero.pdf

análisis se centra en 3 autonomías y la necesidad del cambio cultural para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Estos constructos están definidos en la “*Guía Metodológica de Presupuestación con Enfoque de Género (PEG)*” de la siguiente manera:

- Cambio cultural: da cuenta de la integralidad de los procesos de transformación requeridos para lograr la igualdad de género y la participación de las mujeres en el desarrollo sostenible.
- Autonomía económica: en esta categoría se incorporarían las acciones tendientes a mejorar la inserción laboral de las mujeres, generar mayores recursos o igualar ciertas condiciones de acceso al mercado de trabajo, entre otros conceptos.
- Autonomía física: existen dos ejes centrales para favorecer esta autonomía que son el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las acciones para atender la problemática de la violencia de género.
- Autonomía decisoria: refiere a la presencia de las mujeres en los distintos puestos jerárquicos (del estado y las empresas) y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

El siguiente cuadro muestra el total de Instituciones que están aplicando la guía metodológica para reportar la inversión en igualdad. Las instituciones resaltadas en verde son las que iniciaron el pilotaje en el 2025:

Ámbito	2024	2025	2026
Presupuesto Nacional	1. MJP 2. MEP 3. MAG	1. MJP 2. MEP 3. MAG 4. MINAE 5. MIDEPLAN 6. MTSS 7. PJ	1. MJP 2. MEP 3. MAG 4. MINAE 5. MIDEPLAN 6. MTSS 7. PJ 8. MH 9. MS 10. MSP 11. AL 12. COMEX 13. MICITT 14. CGR ²²
Autoridad Presupuestaria	1. INA 2. IMAS 3. INAMU 4. INDER 5. INFOCOOP	1. INA 2. IMAS 3. INAMU 4. INDER 5. INFOCOOP 6. RECOPE 7. INEC	1. INA 2. IMAS 3. INAMU 4. INDER 5. INFOCOOP 6. RECOPE 7. INEC 8. PROMOTORA ²³ 9. ICAA ²⁴ 10. CNP 11. INVU 12. ICT 13. CONAPE ²⁵
Total, de Entidades	8	14	26

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Las instituciones que aún no han iniciado el pilotaje deben de reportar su inversión conforme a los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica del sector público que emite el Ministerio de Hacienda para ser aplicados en el ejercicio presupuestario de cada año. Esto permite que las instituciones que no entran en el pilotaje vayan acercándose a la presupuestación con enfoque de género. Para ello, el Ministerio de Hacienda impartió charlas de inducción y socialización del proceso de implementación del Presupuesto con Enfoque de Género (PEG) a todas las instancias bajo el ámbito de Hacienda, en el marco de la emisión de los lineamientos POI 2024.

²² CGR: Contraloría General de la República.

²³ PROMOTORA: Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

²⁴ IICA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

²⁵ CONAPE: Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

Resultado de los reportes de las instituciones en cumplimiento de las acciones asociadas a las políticas PIEG y PLANOVI.

De las 60 instituciones con compromisos en las políticas PIEG y PLANOVI, hicieron su reporte de la inversión en igualdad y no violencia, el 82% de ellas. Solamente 11 instituciones no reportaron, entre ellas: COSEVI, UCR, UNA, INCOPECA, CPJ, IFAM, IAFA y Ministerio de Hacienda que no presentaron su reporte. Por otra parte, CNFL no presentó la matriz correspondiente; además, el INVU y la Secretaría Técnica de la REDCUDI manifestaron la imposibilidad de identificar un presupuesto específico en género.

La sumatoria de los montos reportados por las instituciones alcanza los **₡394.101.690.292,49** (trescientos noventa y cuatro mil ciento un millones seiscientos noventa mil doscientos noventa y dos colones con cuarenta y nueve céntimos). La siguiente tabla muestra el monto estimado de la inversión por institución:

Ejecución presupuestaria 2025, según los compromisos en las políticas PIEG y PLANOVI, por institución

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2025, SEGÚN LOS COMPROMISOS EN LAS POLITICAS PIEG Y PLANOVI, POR INSTITUCION	
Institución	INVERSION
ARESEP	₡79.674.338,00
Asamblea Legislativa	₡88.479.090,27
AYA	₡212.281.357,81
BCCR	₡31.239.582,48
BNCR	₡99.380.349.758,67
CCSS	₡110.707.411,00
CENCINAI	₡863.468.760,94
CNE	₡21.262.366,00
CNP	₡5.001.000.000,00
COMEX	₡3.807.293,32
CONAC 4S	₡409.721.000,00
CONAPAM	₡26.080.158,00
CONAPDIS	₡5.602.059.483,90
DGSC	₡4.074.378,84
ESPH	₡3.178.984,54
FONAFIFO	₡1.852.520,00
ICE	₡7.382.710,77

ICODER	¢1.105.186.160,12
ICT	¢44.774.124,00
IMAS	¢129.516.848.267,36
INA	¢13.684.167.021,66
INAMU	¢14.304.109.834,00
INDER	¢996.759.869,51
INEC	¢5.040.284.951,50
INFOCOOP	¢4.208.548.248,83
INS	¢2.318.282,00
ITCR	¢268.385.844,25
MAG	¢424.974.861,08
MCJ	¢522.378.709,05
MEP	¢486.830,00
MGP	¢133.855.816,00
MICITT	¢473.908.031,17
MIDEPLAN	¢9.557.468,73
MINAE	¢16.000.000.000,00
Ministerio de Salud	¢343.597.425,18
MIVAH	¢21.233.843,05
MJP	¢3.948.377.303,00
MOPT	¢18.830.564.833,00
MSP	¢71.119.541,71
MTSS	¢14.307.764.303,10
PANI	¢49.647.393.135,33
PIMA	¢165.000,00
Poder judicial	¢57.796.158.305,00
PROCOMER	¢2.557.594,88
RECOPE	¢11.000.000,00
SUGEF	¢819.624,40
TSE	¢29.622.600,00
UNED	¢150.323.660,37
UTN	¢5.222.745,00
TOTAL, DE LA INVERSION	¢443.749.083.427,82

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes del SISPIV.

Declaración de género 2025

Un importante avance en esta materia es la *Declaración de Género* que realiza el MH cada año, a partir de los informes presentados por las Instituciones.

En el caso de las entidades que conforman el Presupuesto Nacional, se identificaron asignaciones por ₡85.241,98 millones, mientras que en el caso de las entidades autónomas la asignación alcanza ₡173.036,10 millones. De esta forma, las acciones en materia de equidad de géneros financiadas con el gasto público en Costa Rica alcanzaron ₡258.278,08 millones para el ejercicio fiscal 2025. Esta inversión no representó a todas las instituciones ejecutoras de las políticas, ya que no todas están dentro del ámbito del Ministerio de Hacienda.

Según los reportes, para el ejercicio 2025 la inversión promovió la atención y reducción de distintas brechas de género y el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres. Prevalció en los distintos organismos el financiamiento de actividades vinculadas a la promoción, difusión y fortalecimiento de los valores de género en cada política gubernamental. Asimismo, se destacó el apoyo económico a mujeres y el fomento de su capacidad emprendedora.

5. Recomendaciones

A partir de la ejecución institucional y del análisis de los avances, rezagos y desafíos identificados en los diferentes ejes de la PIEG, se reconocen elementos estratégicos comunes que resultan fundamentales para el logro de resultados sostenibles en materia de igualdad de género. Entre ellos destacan el fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades institucionales, la generación y uso de información para la toma de decisiones, la territorialización de las intervenciones con enfoque interseccional, la transformación de patrones socioculturales y la sostenibilidad de las acciones en el mediano y largo plazo.

1. Fortalecimiento de la gobernanza y la articulación interinstitucional

Es necesario continuar fortaleciendo la coordinación entre instituciones para maximizar los recursos disponibles y ampliar el alcance de las acciones. En este sentido, resulta fundamental consolidar los espacios formales de articulación existentes y promover nuevos mecanismos de coordinación que fortalezcan la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Asimismo, es necesario profundizar la integración entre los distintos niveles territoriales, priorizando intervenciones en aquellos territorios con mayores brechas de desigualdad mediante estrategias diferenciadas que garanticen el acceso equitativo de poblaciones diversas.

2. Consolidación de capacidades institucionales

Se requiere fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de gestión de las instituciones públicas, mediante una adecuada dotación de recursos humanos y financieros, así como la incorporación efectiva del enfoque de género en la gestión institucional. Esto implica avanzar de la formulación de instrumentos y compromisos hacia su implementación efectiva y sostenible.

3. Fortalecimiento de los sistemas de información, monitoreo y evaluación

Se destaca la importancia de contar con sistemas de información robustos, datos desagregados y mecanismos de seguimiento que permitan medir resultados, identificar brechas y orientar la toma de decisiones. También, resulta necesario avanzar hacia procesos de evaluación basados en evidencia que permitan valorar los efectos e impactos de las intervenciones, más allá del cumplimiento de actividades.

4. Incorporación del enfoque de interseccionalidad

Es indispensable reconocer la diversidad de las mujeres y las múltiples formas de desigualdad que enfrentan, asociadas a factores como edad, territorio, pertenencia étnico-racial, discapacidad, condición migratoria, orientación sexual e identidad de género, entre otros. Lo anterior demanda políticas e intervenciones diferenciadas que garanticen una inclusión efectiva y el acceso equitativo a oportunidades y servicios.

5. Sostenibilidad y visión estratégica de largo plazo

Resulta fundamental asegurar la sostenibilidad política, financiera e institucional de las acciones orientadas a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, mediante procesos de planificación de mediano y largo plazo, continuidad de las políticas públicas y respaldo desde los más altos niveles de decisión.

Fortalecer la capacidad institucional del Estado para garantizar la continuidad de las políticas de igualdad de género más allá de los cambios de administración, mediante mecanismos de gobernanza, coordinación y seguimiento que aseguren la permanencia de los avances alcanzados.

Recomendaciones específicas por eje

1. Eje 1. Cultura de los derechos para la igualdad

Se recomienda fortalecer la educación integral en igualdad y derechos humanos desde edades tempranas, potenciar las estrategias de comunicación y movilización social mediante metodologías participativas y continuar fortaleciendo la capacitación del funcionariado para garantizar cambios sostenidos en la gestión pública. También resulta prioritario desarrollar acciones específicas dirigidas a poblaciones diversas, considerando que la persistencia de estereotipos discriminatorios continúa siendo uno de los principales obstáculos estructurales para la igualdad.

Resulta prioritario consolidar la institucionalidad para la igualdad de género mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, rectoría y seguimiento de la política pública. Esto implica fortalecer las capacidades técnicas y políticas de las instancias responsables de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas.

Asimismo, se requiere avanzar en la incorporación sistemática de los compromisos de igualdad en los procesos de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación institucional, de manera que las acciones trasciendan iniciativas aisladas y se integren de forma sostenible en la gestión pública.

2. Eje 2. Distribución del tiempo

Las recomendaciones responden a la persistencia de desigualdades en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, las cuales limitan el acceso de las mujeres al empleo, la educación y la participación social.

En este marco, es prioritario consolidar el Sistema Nacional de Cuidados como un pilar estructural de la igualdad, garantizando su sostenibilidad financiera, ampliación de cobertura y articulación territorial de servicios. De igual forma, se recomienda fortalecer la corresponsabilidad social de los cuidados, promoviendo una mayor participación de los

hombres mediante mecanismos institucionales como licencias de paternidad, medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y acciones de sensibilización.

Asimismo, resulta estratégico impulsar la economía del cuidado como un sector generador de empleo y desarrollo, reduciendo las brechas territoriales en el acceso a los servicios de cuidado.

3. Eje 3. Distribución de la riqueza

Es fundamental fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante una mayor articulación entre las políticas de empleo, cuidados, educación y desarrollo productivo. Particularmente, se recomienda ampliar el acceso a recursos financieros, crédito, activos productivos y oportunidades de emprendimiento, especialmente para mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

De igual manera, es necesario promover la formalización laboral, la inserción de las mujeres en sectores económicos no tradicionales y la reducción de las brechas de ingresos y participación económica que continúan afectándolas de manera desproporcionada.

4. Eje 4. Distribución del poder

Se recomienda fortalecer las acciones orientadas a consolidar una democracia paritaria mediante el fortalecimiento del marco normativo y su aplicación efectiva en todos los niveles de toma de decisiones.

Asimismo, es necesario prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la política mediante mecanismos claros de prevención, atención, denuncia y sanción, así como fortalecer las capacidades y liderazgos de las mujeres, especialmente aquellas pertenecientes a grupos históricamente subrepresentados.

Por otra parte, se recomienda continuar fortaleciendo las acciones vinculadas a la salud integral de las mujeres, garantizando el acceso oportuno y equitativo a servicios de calidad en todas las regiones del país. También resulta importante dar seguimiento a la incorporación del enfoque de género en la generación, análisis y utilización de información en salud, incluyendo la metodología de Análisis de Situación en Salud (ASIS), así como continuar promoviendo el autocuidado y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en toda su diversidad.

6. Anexos

Detalle del nivel de cumplimiento de las instituciones ejecutoras de acuerdo con los indicadores de cada acción estratégica, según el eje.

En este apartado se presentan una serie de tablas que detallan el cumplimiento de las acciones estratégicas y sus indicadores de acuerdo con la contribución que tiene cada una de las instituciones en el cumplimiento de la meta del plan general, según sus compromisos. La información se presenta por eje, con sus acciones estratégicas y sus indicadores.

Los cuadros van a reflejar los resultados en colores del semáforo, según la clasificación de la medición ya explicada en el apartado 2 de “Metodología”. Esta clasificación aplica tanto para las acciones estratégicas del Plan de Acción como de sus indicadores, para mostrar la ejecución global del plan y visibilizar de manera específica lo realizado por cada una de las instituciones ejecutoras.

Detalle del cumplimiento de indicadores por institución:

Eje 1: Promoción de una cultura de igualdad y no violencia

Cumplimiento **indicador 1.1.1** Número de acciones institucionales para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia dirigida al personal institucional según tipo de acción (sensibilización, capacitación o formación) y tema abordado.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	582	779
ARESEP	1	2
ASAMBLEA LEGISLATIVA	6	10
AYA	40	57
BCCR	2	2
CCSS	20	20
CENCINAI	10	45
CNE	2	2
CNFL	4	5
CNP	6	2
COMEX	30	40
CONAPAM	3	1
CONAPDIS	1	3
COSEVI	19	No reportó
CPJ	2	-
DGSC	1	1
ESPH	8	8
FONAFIFO	2	-
IAFA	1	No reportó
ICE	52	54
ICODER	2	5
ICT	28	37
IMAS	5	5
INA	2	8
INAMU	1	3
INDER	2	2
INEC	2	2
INFOCOOP	4	-
INS	4	4
INVU	2	4
ITCR	10	13
HACIENDA	2	4
MAG	3	3
MCJ	2	3
MEP	13	20
MGP	17	3
MICIIT	4	-
MIDEPLAN	7	8
MINAE	2	3
MIVAH	2	2
MJ	2	2
MOPT	15	3
MS	23	19
MSP	32	65
MTSS	5	5
PANI	2	1
PIMA	4	7
PJ	117	192
RECOPE	5	5
TSE	10	14
UCR	15	55
UNA	9	11
UNED	15	15
UTN	4	4

Cumplimiento **indicador 1.1.2:** Porcentaje de personal institucional capacitado según temática abordada y desagregada por sexo, región y cantón

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	25%	28%
ASAMBLEA LEGISLATIVA	75%	50%
AYA	19%	28%
BCCR	25%	81%
CCSS	2%	3%
CENCINAI	8%	24%
CNE	15%	16%
CNFL	1%	5%
CNP	25%	20%
COMEX	30%	35%
CONAPAM	100%	100%
CONAPDIS	80%	34%
CPJ	10%	0%
DGSC	33%	30%
ESPH	11%	11%
FONAFIFO	90%	0%
IAFA	4%	No reportó
ICE	0%	18%
ICODER	52%	18%
ICT	25%	26%
IMAS	20%	44%
INA	16%	100%
INAMU	8%	11%
INCOPECA	0%	10%
INDER	4%	4%
INEC	43%	56%
INS	100%	80%
ITCR	50%	87%
HACIENDA	15%	25%
MAG	3%	8%
MCJ	40%	0%
MEP	1%	10%
MGP	95%	0%
MICIIT	10%	50%
MIDEPLAN	35%	0%
MINAE	7%	11%
MIVAH	20%	33%
MJ	30%	31%
MS	20%	24%
MSP	8%	16%
MTSS	10%	38%
PANI	5%	1%
PIMA	13%	69%
PJ	27%	126%
RECOPE	30%	14%
TSE	10%	19%
UCR	2%	19%
UNA	3%	26%
UNED	2%	2%
UTN	3%	3%

Cumplimiento **indicador 1.1.3.** Número de acciones institucionales para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia dirigida a población meta externa según tipo de acción y tema abordado.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	765	2 127
ARESEP	1	1
ASAMBLEA LEGISLATIVA	3	8
AYA	10	7
BNCR	10	-
CENCINAI	360	1 428
CNFL	10	36
CNP	1	1
CONAC 4S	25	25
CONAPAM	5	13
CONAPDIS	9	15
COSEVI	8	No reportó
CPJ	11	15
FONAFIFO	2	2
IAFA	1	No reportó
ICODER	3	2
IFAM	10	No reportó
IMAS	2	2
INA	36	74
INAMU	15	41
INEC	2	2
INFOCOOP	7	8
INVU	1	1
ITCR	10	37
MAG	3	3
MCJ	38	23
MEP	2	2
MGP	20	-
MICIIT	2	1
MJ	51	91
MS	8	28
MTSS	14	111
PANI	41	53
PIMA	6	4
RECOPE	4	4
ST REDCUDI	1	1
UCR	18	57
UNA	7	23
UNED	8	8

Cumplimiento **indicador 1.1.4.** Número de personas de población meta externa, capacitadas según temática abordada y desagregada por sexo, por grupos etario, etnia, región y cantón.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	27 896	102 316
ASAMBLEA LEGISLATIVA	150	300
AYA	90	190
BNCR	50	-
CENCINAI	10 000	44 414
CNFL	30	575
CNP	50	20
CONAC 4S	150	150
CONAPAM	700	5 944
CONAPDIS	180	383
CPJ	150	257
FONAFIFO	40	50
IAFA	110	No reportó
ICODER	25	175
IMAS	100	289
INA	360	1 358
INAMU	640	1 808
INVU	25	24
ITCR	115	916
MAG	80	80
MCJ	152	178
MEP	450	1 813
MGP	100	1 420
MJ	776	1 499
MS	40	1 422
MTSS	8 400	18 288
PANI	813	3 479
PIMA	25	39
ST REDCUDI	50	27
UCR	4 000	16 428
UNA	25	770
UNED	20	20

Cumplimiento indicador 1.2.1 . Número de acciones, estrategias o planes de comunicación con contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de cultura de igualdad y no violencia, según institución, temática y población objetivo.		
<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	133	297
CCSS	1	1
CENCINAI	1	2
CNE	2	3
CONAPAM	1	13
CONAPDIS	1	21
CPJ	2	5
FONAFIFO	1	1
IAFA	1	No reportó
IMAS	2	2
INA	1	1
INAMU	6	8
ITCR	1	1
MCJ	10	10
MEP	3	4
MGP	5	20
MIDEPLAN	2	1
MIVAH	1	1
MJ	1	2
MS	2	48
MSP	5	5
PANI	3	8
PJ	60	73
UCR	5	30
UNA	4	25
UNED	12	12

Cumplimiento indicador 1.2.2 . Número de personas alcanzadas mediante las acciones de comunicación con contenidos, mensajes, lenguaje e imágenes para la promoción de cultura de igualdad y no violencia		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	2 120 596	3 071 944
CCSS	7 000	70 261
CENCINAI	1 796	27 413
CNE	8 000	13 429
CONAPAM	1 500	5 944
CONAPDIS	5 000	128 646
CPJ	700	5 025
FONAFIFO	15 000	-
IAFA	50 000	No reportó
IMAS	150 000	219 445
INA	2 000	3 051
INAMU	200 000	500 000
ITCR	1 800	64 451
MCJ	120	20 119
MEP	30 500	101 805
MGP	2 000	-
MIDEPLAN	2 000	195
MIVAH	100	3 215
MJ	200	50 086
MS	2 500	126 924
MSP	10 360	264 607
PANI	1 500 000	957 383
PJ	20 000	410 588
UCR	10 000	41 992
UNA	100 000	57 345
UNED	20	20

Cumplimiento indicador 1.3.1 . Número de acciones dirigidas a la población meta externa por tipo de acción (promoción-divulgación-movilización)		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	171	260
AYA	13	18
CCSS	1	2
CPJ	5	6
ICODER	3	2
INA	18	61
INAMU	28	26
INS	2	2
ITCR	4	6
MCJ	1	1
MEP	1	1
MGP	20	34
MICIIT	4	3
MJ	16	24
MS	40	33
MSP	2	2
PANI	1	1
UCR	8	32
UNA	1	3
UNED	3	3

Cumplimiento indicador 1.3.2 . Número de acciones dirigidas a la población meta externa por tipo de acción (promoción-divulgación-movilización)		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	326 145	138 698
AYA	800	2 895
CCSS	7 000	21 641
CPJ	100	137
ICODER	25	150
INA	900	1 358
INAMU	6 476	6 908
INS	291 877	49 732
ITCR	75	318
MCJ	50	130
MEP	7 166	7 288
MGP	100	1 420
MJ	308	323
MS	593	2 301
MSP	10 375	14 938
PANI	50	56
UCR	150	28 638
UNA	50	415
UNED	50	50

Cumplimiento indicador 1.4.1 . Número de acciones de promoción para el trato igualitario de personas trans		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	2	3
TSE	2	3

Cumplimiento indicador 1.5.1 . Número de programas que incorporan enfoque de género		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	25	29
MEP	4	4
UCR	16	24
UNA	1	1
UNED	4	-

Cumplimiento indicador 1.5.2. Número de alternativas de formación que incorporan el enfoque de género y prevención de la violencia		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	15	21
UCR	10	10
UNA	5	11

Cumplimiento indicador 1.5.3. Número de acciones para fomentar la incorporación del enfoque de género en los programas y alternativas de formación.		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	1	5
UNA	1	5

Cumplimiento indicador 1.6.1. Número de instituciones con registros y datos desagregados con perspectiva de género		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	10	10
CNE	1	1
IMAS	1	1
INAMU	1	1
ITCR	1	1
MICIIT	1	1
MS	1	1
PANI	1	1
PJ	1	1
TSE	1	1
UTN	1	1

Cumplimiento indicador 1.6.2. Acciones implementadas para el creación o mejoramiento del registro de datos desagregados por sexo u otra condición asociada a la interseccionalidad		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	20	21
CNE	2	3
CONAPAM	2	1
CONAPDIS	1	1
ICODER	2	2
IMAS	4	5
MEP	1	1
MSP	1	1
PJ	1	1
TSE	3	4
UCR	2	2
UTN	1	-

Cumplimiento **indicador 1.6.3.** Porcentaje de avance en el mejoramiento de la producción y difusión de datos desagregados

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	65%	71%
ARESEP	60%	90%
MS	34%	23%
PANI	100%	100%

Cumplimiento **indicador 1.7.1.** Número de investigaciones sobre desigualdades y violencia (en sus diferentes manifestaciones) que enfrentan las mujeres según temática y población

Organización	Meta	Ejecución
Cumplimiento total 2025	20	16
INAMU	1	1
UCR	15	13
UNA	2	2
UNED	2	No reportó

Cumplimiento **indicador 1.7.2.** Número de investigaciones sobre acción climática con enfoque de género y el aporte de las mujeres en

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	6	-
ITCR	1	-
UCR	5	-

Cumplimiento **indicador 1.8.2.** Número de instituciones con políticas y planes de acción de igualdad de género y no violencia

Cumplimiento **indicador 1.8.1.** Número de instituciones con unidad de género.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	9	8
ASAMBLEA LEGISLATIVA	1	1
CCSS	1	1
IMAS	1	1
INA	1	1
ITCR	1	1
MTSS	1	1
PJ	1	1
UCR	1	1
UNA	1	-

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	21	15
ASAMBLEA LEGISLATIVA	1	1
AYA	1	1
CCSS	1	1
CENCINAI	1	-
CNP	1	1
DGSC	1	-
FONAFIFO	1	-
IMAS	1	1
INA	1	1
INDER	1	1
HACIENDA	1	1
MAG	1	1
MGP	1	-
MIDEPLAN	1	-
MTSS	1	1
PJ	1	1
RECOPE	1	1
TSE	1	1
UCR	1	1
UNA	1	1
UTN	1	-

Cumplimiento **indicador 1.8.3.** Número de instituciones con diagnóstico de brechas

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	7	7
ASAMBLEA LEGISLATIVA	1	1
AYA	1	-
IFAM	1	No reportó
INA	-	1
HACIENDA	-	1
MTSS	1	1
RECOPE	1	1
TSE	1	1
UCR	1	1

Cumplimiento **indicador 1.8.4.** Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la política insitucional.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	40%	6%
AYA	15%	12%
BCCR	20%	10%
CCSS	20%	0%
CEN CINAI	50%	0%
CONAPDIS	57%	0%
FONAFIFO	60%	0%
IMAS	90%	69%
INFOCOOP	40%	0%
INS	50%	0%
MAG	40%	0%
MOPT	25%	0%
UCR	50%	No reportó

Cumplimiento **indicador 1.9.1.** Porcentaje de instituciones con metas e indicadores incluidos en el plan operativo – presupuesto institucional vinculados a los compromisos inscritos en la PIEG y PLANNOVI.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	50%	37%
ARESEP	1	1
ASAMBLEA LEGISLATIVA	1	1
AYA	1	1
CENCINAI	1	1
CNE	1	1
CNFL	1	1
CONAPAM	1	1
CONAPDIS	1	1
DGSC	1	1
ICT	1	1
IMAS	1	1
INA	1	1
INVU	1	1
MGP	1	1
MS	1	1
MTSS	1	1
PANI	1	1
PJ	1	1
RECOPE	1	1
ST REDCUDI	1	1
TSE	1	1
UCR	1	-

Cumplimiento **indicador 1.9.2.** Porcentaje de compromisos PIEG/PLANNOVI incorporados en el plan presupuesto institucional.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	50%	23%
ARESEP	100%	100%
ASAMBLEA LEGISLATIVA	75%	75%
AYA	63%	75%
CCSS	100%	100%
CENCINAI	14%	100%
CNE	60%	100%
CNFL	100%	100%
CONAPAM	100%	100%
CONAPDIS	100%	100%
DGSC	100%	0%
ICT	28%	28%
IMAS	100%	93%
INA	100%	100%
INVU	22%	22%
MGP	90%	100%
MS	100%	100%
MTSS	3%	3%
PANI	43%	57%
PJ	100%	100%
RECOPE	100%	90%
REDCUDI	100%	100%
TSE	14%	15%
UCR	50%	0%

Cumplimiento indicador 1.10.1. Número de acciones de incidencia para el fortalecimiento de las Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	22	23
IFAM	2	No reportó
IMAS	1	-
INAMU	18	19
PANI	1	4

Cumplimiento indicador 1.10.2. Número de acciones de incidencia para la creación de Unidades de Género y Oficinas Municipales de la Mujer		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	3	13
COSEVI	1	No reportó
ICODER	1	1
INAMU	1	12

Cumplimiento indicador 1.10.3. Número de acciones para el fortalecimiento de las Unidades de Género, Oficinas Municipales y mecanismos de género insitucionales		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	2	3
INCOPECA	1	1
INDER	1	2

Cumplimiento indicador 1.11.1. Número de regiones con modelo de gestión para la ejecución de las políticas		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	6	6
INAMU	6	6

Cumplimiento indicador 1.11.2. Número de regiones con modelo de gestión para la ejecución de las políticas		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	6	-
INAMU	6	-

Cumplimiento indicador 1.12.1. Número de indicadores calculados y publicados del Sistema de Indicadores y Estadísticas de Género SIEG		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	101	101
INEC	101	101

Cumplimiento indicador 1.12.2. Número de acciones para el impulso a la aplicación de los lineamientos de Producción y Difusión de Estadísticas de Género		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	2	2
INEC	2	2

Cumplimiento indicador 1.12.3. Número de indicadores del SUMEVIG calculados		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	27	31
INAMU	27	31

Cumplimiento indicador 1.13.1. Porcentaje de instituciones del Sector Público implementando la Guía Metodológica de presupuestación con enfoque de género.		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	9%	9%
MINISTERIO DE HACIENDA	9%	9%

Cumplimiento indicador 1.12.4. Número de acciones para el fortalecimiento y divulgación del SUMEVIG		
Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	2	2
INAMU	2	2

Cumplimiento **indicador 1.13.2.** Numero de instituciones del Sector Público implementando la Guía Metodológica de presupuestación con enfoque de género.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	4	14
MINISTERIO DE HACIENDA	4	14

Cumplimiento **indicador 1.13.3.** Porcentaje de avance del modelo PEG

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	25%	48%
BCCR	10%	10%
CONAPDIS	80%	80%
IMAS	100%	100%
MS	50%	50%
PANI	20%	-

Cumplimiento **indicador 1.14.1.** Porcentaje de avance de la estructura de gobernanza fortalecida de PIEG y PLANOV.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	50%	100%
INAMU	50%	100%

Cumplimiento **indicador 1.14.2.** Número de acciones para mejora de la estructura de la Gobernanza.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	3	3
INAMU	3	3

Eje 2: Distribución del tiempo

Cumplimiento **indicador 2.1.1** Número de servicios de cuidados de calidad, que incorporan nuevas modalidades, según poblaciones.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	1	2
IMAS	1	2

Cumplimiento **indicador 2.1.2.** Porcentaje de avance en la conformación de la oferta de servicios de cuidados que incorporan nuevas modalidades.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	25%	25%
IMAS	25%	25%

Cumplimiento **indicador 2.1.3.** Número de personas en alternativas de cuidados existentes según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y región.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	66 075	86 421
CEN CINAI	49 000	66 504
CONAPAM	17 600	16 532
CONAPDIS	2 475	3 385

Cumplimiento **indicador 2.3.1.** Porcentaje de avance en la aplicación de la Escala de dependencia (diseñada y en aplicación).

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	100%	100%
IMAS	100%	100%

Cumplimiento **indicador 2.3.2.** Número de personas con beneficios otorgados según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y por región.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	2 000	10 474
IMAS	2 000	10 474

Cumplimiento **indicador 2.4.2.** Número de acciones de capacitación ejecutadas.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	8	5
ASAMBLEA LEGISLATIVA	4	1
CCSS	1	1
FONAFIFO	1	-
IMAS	1	3
INS	1	-

Cumplimiento **indicador 2.4.3.** Número de personas que participan en las acciones para la promoción de la CSC, según sexo, etnia, grupo etario, discapacidad y región.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	10 937	27 670
ASAMBLEA LEGISLATIVA	50	100
BCCR	1 173	1 153
CCSS	50	116
CONAPAM	39	1
CONAPDIS	2 500	7 383
CPJ	30	32
FONAFIFO-REDD+	50	-
ICODER	60	132
IMAS	225	224
INAMU	-	317
INS	2 500	269
ITCR	110	110
MIVAH	20	17
M. SALUD	164	280
MTSS	211	227
PANI	40	1 861
PJ	3 000	15 190
RECOPE	500	107
CNP	300	107
TSE	25	44

Cumplimiento **indicador 2.4.1.** Número de acciones de sensibilización ejecutadas.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	85	111
ASAMBLEA LEGISLATIVA	5	7
BCCR	2	2
CCSS	1	1
CNFL	1	2
CONAPAM	1	1
CONAPDIS	2	2
CPJ	1	1
ESPH	1	1
FONAFIFO	1	-
ICODER	1	1
INAMU	14	3
INFOCOOP	4	4
INS	1	4
MIVAH	1	1
M. SALUD	15	12
MTSS	6	8
PANI	1	10
PJ	15	16
RECOPE	5	6
CNP	6	28
TSE	1	1

Cumplimiento **indicador 2.4.4**. Número de medidas de corresponsabilidad social de los cuidados implementadas, según tipo de medida.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	25	58
ARESEP	1	2
ASAMBLEA LEGISLATIVA	2	4
AyA	1	-
BCCR	1	1
BANCO NACIONAL	2	25
DGSC	1	No reportó
FONAFIFO	1	-
IMAS	1	2
INAMU	1	-
ITCR	3	5
RECOPE	3	1
TSE	3	3
UCR	4	12
UNA	2	2

Cumplimiento **indicador 2.5.1**. Número de proyectos de venta de servicios de cuidados a cargo de mujeres cooperativistas.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	1	-
INAMU	1	-

Cumplimiento **indicador 2.5.2** Número de acciones para el avance del proyecto de creación de cooperativas de cuido

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	2	1
INAMU	2	1

Cumplimiento **indicador 2.6.1**. Número de mujeres cuidadoras en condiciones de pobreza extrema beneficiadas con transferencia monetaria según etnia, grupo etario, discapacidad y región.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	4 000	4 668
IMAS	4 000	4 668

Cumplimiento **indicador 2.7.2**. Número de actividades de divulgación de resultados.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	1	1
BCCR	1	1

Eje 3: Distribución de la riqueza

Cumplimiento **indicador 3.1.1**. Porcentaje del personal capacitado de la inspección laboral y asesores legales, según tipo de personal, sexo y región

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	75%	125%
INAMU	25%	25%
MTSS	50%	100%

Cumplimiento **indicador 3.1.3**. Porcentaje de avance en la implementación del procedimiento de hostigamiento sexual.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	25%	25%
MTSS	25%	25%

Cumplimiento **indicador 3.1.5**. Número de acciones para medir la brecha salarial.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	2	1
INAMU	2	1

Cumplimiento **indicador 3.2.2**. Porcentaje de registro de personas, según sexo, tipo de ocupación (oferente) y región, en la plataforma informática de intermediación de empleo del Sistema Nacional de Empleo (ANE)

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	48%	51%
INA	40%	53%
MTSS	55%	49%

Cumplimiento **indicador 3.2.4**. Número de mujeres graduadas de los procesos de formación técnica según carrera, región, cantón, edad y condición socioeconómica.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	2 500	1 326
MTSS	2 500	1 326

Cumplimiento **indicador 3.1.2**. Porcentaje de avance en la mejora del Sistema de Información.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	25%	18%
MTSS	25%	18%

Cumplimiento **indicador 3.1.4**. Número de informes divulgados sobre el estado de situación de los derechos laborales de las mujeres.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	1	1
MTSS	1	1

Cumplimiento **indicador 3.2.1**. Número de acciones para la promoción de los servicios de la Plataforma ANE.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	10	30
INA	10	30

Cumplimiento **indicador 3.2.3**. Número de mujeres con Pacto de Servicios Personalizados en áreas STEAM.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	100	100
INA	100	100

Cumplimiento **indicador 3.3.1**. Número de mujeres que han recibido recursos según tipo de recursos.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	7 484	9 098
BANCO NACIONAL	3 500	2 246
FONAFIFO	50	847
IMAS	382	245
INA	200	480
INAMU	500	457
INCOPECA	30	89
INFOCOOP	300	527
MCJ	20	20
MTSS	335	462
CNP	54	52
INDER	72	659
CONAC 4S	16	16
MAG	25	1 369
PROCOMER	2 000	1 629

Cumplimiento **indicador 3.3.2.** Número de acciones institucionales generadas para el acceso efectivo a los recursos productivos por parte de las mujeres.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	9	37
COSEVI	2	No reportó
INA	1	1
INAMU	3	23
INCOPECA	-	5
MIVAH	1	1
INDER	1	-
COMEX	6	6
PROCOMER	1	1

Cumplimiento **indicador 3.4.1.** Número de personas según sexo con competencias certificadas en el cuidado de personas en situación de dependencia.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	85	106
INA	85	106

Cumplimiento **indicador 3.4.2.** Registro de personas beneficiarias de ayudas económicas para la atención de cuidado de personas dependientes.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	60	107
INA	60	107

Cumplimiento **indicador 3.5.1.** Número de mujeres que han recibido formación técnica dentro de la empresa o institución.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	218	5 500
AyA	10	176
CNFL	8	30
MICITT	200	5 294
MOPT	10	-

Cumplimiento **indicador 3.5.2.** Número de estudios diagnósticos y planes de acción oficializados.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	17	16
ESPH	16	15
RECOPE	1	1

Cumplimiento **indicador 3.5.3.** Porcentaje de planes de acción oficializados y en implementación.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	100%	10%
CNFL	20%	20%
RECOPE	100%	-

Cumplimiento **indicador 3.5.4.** Número de acciones de Información y sensibilización sobre Derechos Humanos e igualdad de género dirigido a mujeres que ingresan por primera vez a un puesto dentro de la empresa.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	3	3
AyA	2	2
CNFL	1	1

Cumplimiento **indicador 3.6.1.** Porcentaje de personas que culminan procesos de formación técnica y profesional en ámbitos STEAM, según sexo, región y edad

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	58%	64%
INA	15%	27%
MTSS	100%	100%

Cumplimiento **indicador 3.6.2.** Número de medidas ejecutadas para facilitar ingreso, permanencia y graduación de mujeres en carreras STEAM según tipo de medida y región.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	18	33
INA	1	1
ITCR	1	2
MEP	1	1
UCR	10	24
UNA	2	1
UNED	1	1
UTN	2	3

Cumplimiento **indicador 3.6.3.** Porcentaje de mujeres matriculadas en programas de los sectores clave de la economía nacional que presentan mayor asimetría de género, según región.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	35%	27%
INA	35%	27%

Cumplimiento **indicador 3.7.1**. Número de organizaciones certificadas en las Normas de igualdad INTE G:38, según nivel obtenido y tipo de organización.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	3	6
INAMU	3	6

Cumplimiento **indicador 3.7.2**. Número de reconocimientos de buenas prácticas, según organismo (público y privado) y categoría.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	12	13
INAMU	12	13

Cumplimiento **indicador 3.7.3**. Porcentaje de avance en el proceso de certificación del sello.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	23%	32%
INAMU	0%	0%

Cumplimiento **indicador 3.8.1**. Número de trabajadoras domésticas que han visto tutelados sus derechos.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	30	58
MTSS	30	58

Cumplimiento **indicador 3.9.1**. Número de acciones de generación de información para el cierre de brechas de género en el Sistema Financiero.

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	1	1
SUGEf	1	1

Cumplimiento **indicador 3.9.2**. Porcentaje de avance en la implementación de Guía metodológica para la inclusión financiera de las mujeres en Costa Rica

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	80%	80%
INAMU	80%	80%

Cumplimiento **indicador 3.10.1**. Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Acción de Género en la Acción Climática

<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	62%	0%
MINAE	62%	-

Eje 4: Distribución del poder

Cumplimiento **indicador 4.1.1**. Número de mujeres capacitadas en derechos políticos según grupo etario, etnia, región, discapacidad.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	505	1 638
ASAMBLEA LEGISLATIVA	100	900
INAMU	205	533
TSE	200	205

Cumplimiento **indicador 4.1.2**. Número de acciones de capacitación y formación en derechos políticos dirigidas a las mujeres según temática.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	19	47
ASAMBLEA LEGISLATIVA	4	13
INAMU	10	28
TSE	5	6

Cumplimiento **indicador 4.2.1**. Número de acciones estratégicas ejecutadas para fortalecer los liderazgos de las mujeres jóvenes según grupo etario, región, etnia, discapacidad y diversidad.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	10	13
CPJ	1	1
INAMU	1	2
UCR	3	7
UNA	1	1
UTN	1	2

Cumplimiento **indicador 4.2.2**. Número de mujeres alcanzadas con las acciones de promoción por etnia, región y grupo etario.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	140	372
INAMU	80	205
CPJ	0	15
UCR	45	86
UNA	50	47
UTN	10	19

Cumplimiento **indicador 4.3.1**. Número de iniciativas de incidencia y generación de condiciones para el cumplimiento de normativa de derechos políticos de las mujeres según temática.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	22	13
AyA	1	1
INAMU	3	3
INS	2	2
M. HACIENDA	4	No reportó
MEP	-	1
M. GOBERNACION	8	1
TSE	2	3
UNA	2	2

Cumplimiento **indicador 4.4.1**. Número de acciones de sensibilización y capacitación en derechos políticos de las mujeres por instancia y temática.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	11	20
ASAMBLEA LEGISLATIVA	1	13
IFAM	2	No reportó
INAMU	5	5
MEP	2	2
M. GOBERNACION	1	-

Cumplimiento **indicador 4.4.3.** Porcentaje de personas sensibilizadas o capacitadas en derechos políticos de las mujeres por instancia y temática.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	67%	77%
ASAMBLEA LEGISLATIVA	100%	100%
INAMU	100%	132%

Cumplimiento **indicador 4.5.1.** Número de mujeres que participan en los espacios de incidencia política y en los espacios de incidencia en la Asamblea Legislativa de Situación de Salud (ASIS) con discapacidad de género reconocidos.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	400	0%
M. SALUD	400	0%

Cumplimiento **indicador 4.5.2.** Número de estrategias y acciones implementadas para la atención integral a la adolescencia, con especial énfasis en la atención diferenciada y la prevención del

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	3	3
CCSS	1	1
M. SALUD	2	2

Cumplimiento **indicador 4.5.3.** Número de regiones capacitadas en prevención del embarazo en la adolescencia y violencia contra las mujeres.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	2	9
M. SALUD	2	9

Cumplimiento **indicador 4.6.1.** Número de acciones desarrolladas para la incorporación del enfoque de igualdad de género e interseccionalidad en el abordaje de la salud mental, incluyendo suicidio, en especial en procesos de promoción, prevención y atención.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	17	389
M. SALUD	17	389

Cumplimiento **indicador 4.6.2.** Número de personas alcanzadas con las acciones desarrolladas.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	690	17 118
M. SALUD	690	17 118

Cumplimiento **indicador 4.7.1.** Porcentaje de avance en la implementación del modelo de atención calificada según etapa y en la elaboración de documentos normativos

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	50%	100%
CCSS	50%	100%

Cumplimiento **indicador 4.9.1.** Número de acciones y estrategias en salud integral según especificidad (estilos de vida saludable, autocuidado, actividad física, deporte y recreación)

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	8	10
ICODER	3	3
INAMU	2	1
MEP	1	1
M. SALUD	2	5

Cumplimiento **indicador 4.9.2.** Número de personas que participan de las acciones y estrategias en salud integral desagregado por sexo, etnia, grupo étnico y discapacidad.

Organización	Meta	Ejecutado
Cumplimiento total 2025	6 214	550 699
ICODER	2 000	2 000
INAMU	100	97
MEP	4084	548 501
M. SALUD	30	101

Cumplimiento indicador 4.9.3 . Número de RECAFIS que realizan acciones de promoción de estilos de vida saludables con enfoque de género.		
<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	16	20
M. SALUD	16	20

Cumplimiento indicador 4.10.2 . Porcentaje de Regiones y Áreas Rectoras ejecutando indicadores con enfoque de género en sus ASIS.		
<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	40%	0%
M. SALUD	40%	0%

Cumplimiento indicador 4.10.3 . Porcentaje de Regiones y Áreas Rectoras realizando el análisis de los indicadores con enfoque de género en sus ASIS.		
<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	40%	0%
M. SALUD	40%	0%

Cumplimiento indicador 4.10.4 . Número de indicadores con enfoque de género construidos a partir de las estadísticas en salud.		
<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	24	24
CCSS	24	24

Cumplimiento indicador 4.11.1 . Número de acciones que promuevan el cumplimiento de los DDSRR de las mujeres.		
<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	9	8
AyA	1	1
CCSS	1	-
INAMU	2	2
MEP	1	-
M. SALUD	4	5

Cumplimiento indicador 4.11.2 . Número de personas que se benefician de las acciones de promoción de los DDSRR desagregado por sexo, etnia, grupo etario y discapacidad.		
<i>Organización</i>	<i>Meta</i>	<i>Ejecutado</i>
Cumplimiento total 2025	180	584
AyA	100	121
INAMU	50	55
M. SALUD	30	408